# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

**Nº 29.255**

**2ª**

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

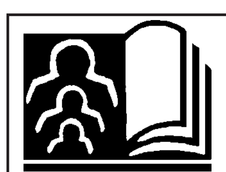
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
**http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/**
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ANDELOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 14/10/99 2) ANDELOT S.A 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28 domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic. Carlos Calvo 838, P. 2º, Dto. "G", Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda tra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, P. 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.995

**AVIGE**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 283, Lº 108, Tº "A". Se hace saber: Que por asamblea del 2-12-98 la sociedad reformó los arts. 4 , 5 y 9 del estatuto. Modificación. Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas, porcinos. Comprar, vender, fabricar, elaborar, importar, exportar, distribuir, representar y comercializar en consignación todo tipo de productos relacionados con dicha actividad. Capital social $ 1.000. Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por dos ejercicios.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 33.069

**AZUL KOSMICA II**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 532 del 14/10/99. Socios: Julia Berta Raze de Grinberg, arg., viuda, escrit. nac. 12-7-24, L.C. 3.080.727, domic. Malabia 2791, Cap. Fed.; Jaime Armando Grinberg, arg., arquit. div. nac. 18-5-54, DNI 10.965.777, domic. Roca 935, Vic. López, Pcia. Bs As.; Adriana Silvana Dwek, arg., solt., arquit. nac. 30-9-57, DNI 13.753.736, domic. Roca 935, Vic. López, Pcia. BS. As.; Liliana Marta Grinberg, arg., div. escr. nac. 20-7-48, L.C. 5889298, domic.: Las Heras 3875, Cap. Fed.; Julio Alberto Iglesias Fiusa, arg., cas., arquit. nac. 1-08-60, DNI 14.120.885, domic. Díaz Vélez 4750, 8º piso, Cap. Fed. Javier Hugo Kraviez, arg., ing. solt. nac. 31-05-75, DNI 24.662.672. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos. Para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Adquirir el dominio de los inmuebles. b) realizar los trámites necesarios por ante las autoridades administrativas o reparticiones que corresponda, destinados a obtener la aprobación de planos, permisos para demolición, construcción de edificios y someter los inmuebles al régimen de la Ley Nacional número Trece mil quinientos doce; c) Celebrar toda clase de contratos y subcontratos relacionados con la adquisición de los bienes y la construcción de las edificaciones proyectadas; d) Contratar con toda clase de personas físicas o jurídicas, incluso con los Bancos, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina y cualquier otra Institución Bancaria o de Crédito Nacional, Provincial o Municipal, mutuos con o sin garantías reales, incluso hipotecarias o personales, tendiente a la financiación de los gastos que demanden las construcciones proyectadas, aceptando en cada caso las disposiciones que surjan de las cartas orgánicas y demás reglamentaciones de las instituciones con las cuales contrate; e) celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos nominados o innominados que directa o indirectamente tiendan a conseguir el cumplimiento del fin social enunciado. Capital y Acciones: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31-12. Directorio: Presidente: Jaime Armando Grinberg. Directora Suplente: Liliana Marta Grinberg. Domicilio: Av. Corrientes 316, piso 3º Cap. Fed.

Escribana - María D. Acquarone
Nº 27.663

**BATTELL CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 347 del 6/10/99. Accionistas: Alberto Daniel Battellini, 40 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 13.407.408, Carlos Pellegrini 1637, Martínez; Cristina Beatriz Battellini, 46 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 10.889.037, Estrada 861, Acassuso. Denominación: "BATTELL CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: realización de negocios inmobiliarios, compraventa, financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, leasing, countries, barrios privados, urbanizaciones y explotación de inmuebles por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales y toda operación que autorice la ley de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente; uso de la firma a cargo del presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alberto Juan Battellini; Directores suplentes: Alberto Daniel Battellini y Cristina Beatriz Battellini. Sede social: Humberto Primo 3131, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.975

**BAT YAM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 15/10/99. 2) BAT YAM S.A. 3) Marcelo Néstor Romero, DNI 17.279.030, casado, nac. 23/5/65, domic. calle 98 Nº 1715, Ramiro Javier López Vucas, DNI 24.895.828, solt., nac. 22/1/76, domic. España 5480, ambos argen. comer. y de Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café concert y discoteca, Organización de espectáculos, shows y banquetes. b) Compra, venta, alquiler, permuta, de negocios, fondos de comercios, empresas, participaciones empresariales, y/o sociales. Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 5) Pueyrredón 468, 4º 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Marcelo Néstor Romero, Dire. Suplen. Ramiro Javier López Vucas.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.992

**CB OBRAS Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta As. Gral. Unánime del 5/10/99 se cambió la denominación social a CB OBRAS Y SERVICIOS S.A. y se reformó el art. 1.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
Nº 32.988

**CHOCOSHOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Alberto Rotela Arce, paraguayo, soltero, nacido el 13 de marzo de 1978, comerciante, DNI 93.098.660, domiciliado en Juan B. Justo 4521, Capital Federal. 2) Ramón Felipe Arce, paraguayo, nacido el 23 de agosto de 1967, soltero, comerciante, DNI 92.846.027, domiciliado en Beruti 3021, Capital Federal. Fecha instrumento constitución: 15/10/ 1999, Esc. Nº 1565, Fº 6270, Reg. 282, Cap. Fed. Denominación: CHOCOSHOW S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Lavalle 1474, piso 6 "D". Objeto social: Comercial: elaboración, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, distribución y comercialización al por mayor y menor de helados, cremas heladas, postres helados, embutidos, papas congeladas, dulces, productos de snack bar, golosinas, quesos y fiambres, de productos alimenticios envasados en general y bebidas envasadas en general y trabajos de consultoría o asesoramiento profesional en la materia. Financieras: Mediante la compraventa y negociación de títulos públicos, acciones sin hipotecas, prendas y derechos reales quedando excluidas las operaciones regidas bajo la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, de operaciones relacionadas a su objeto social. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alberto Rotela Arce, Director Suplente: Ramón Felipe Arce. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - María B. Hayes
Nº 27.622

**CONSORCIO TRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 223 del 8/10/99, Fº 1379, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Salvador Roberto Grimberg, arg., casado, nac. 30/4/56, DNI 12.228.042, contador, domic. Terrada 340, 5º, dto. 9, Cap.; Antonio Carlos Pepe, arg. casado, nac. 19/6/34, DNI 5.149.861, farmacéutico, domic. Calle 4 Nº 1774, La Plata. 2) Denominación: CONSORCIO TRES S.A. 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero de las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicinales, oftalmología, accesorios médico-quirúrgicos, descartables, reactivos e instrumental médico-quirúrgico, control de gestión de Sistemas de Salud, provisión de insumos y equipamientos con presupuestos por programa de establecimientos asistenciales. Educativos: Mediante la realización de cursos, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, publicación de textos pedagógicos, importación y exportación de materiales educativos de toda índole. Industrial: Fabricación, fraccionamiento, transformación de instrumental médico y farmacéutico, ortopédicos. Consultora: A través de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, mediante el desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, encomendadas por personas físicas y/o jurídicas, asociaciones y fundaciones, sean del interior o del exterior del país. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales. Como así también afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000, div. en 120 acc. de $ 100 v/n c/u.; 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo de 1 y máximo de 3. Mandato: 3 años; 7) Cierre del ejercicio: 30/9 c/ año; 8) Sede social: Bolívar 355, 10º D, Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente Salvador Roberto Grimberg. Vicepresidente. Antonio Carlos Pepe. Director Suplente. José Ezequiel Kamenieki, arg. cas. nac. 11/9/52, DNI 10.623.508, médico, domc. Morello 794, 6º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 33.012

**DETUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la Publicación del 7/9/99 recibo Nº 27.947 se omitió publicar la reforma del cierre del ejercicio el cual cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.004

**EDYCE.**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 19/5/99, Asamblea Extraordinaria del 24/7/99, trató la modificación del artículo cuarto que queda de la siguiente manera; Artículo Cuarto: El capital es de doscientos mil pesos, representado por Doscientas mil acciones Ordinarias escriturales con derecho a un Voto cada una y de Valor Nominal de un Peso ( $ 1), cada una, podrán emitirse Títulos representativos de más de una acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.981

**EL ABUELO LOCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 127 del 28-07-99. Reg. 59 Vte. López. Socios: Florencia Obligado de Silveyra, arg., nac. 28-07-51, casada, hacendada, LC 6.699.277; y Pablo Jesús María Silveyra, arg., nac. 11-12-51, casado. hacendado, DNI 10.155.306, ambos domic. Talcahuano 1132 6º A. de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el proceso e industrializacion de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: 12.100. rep. por 12.100 acciones de $ 1. valor nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Talcahuano 1132 6º A. Cap. Federal. Presidente: Florencia Obligado de Silveyra. Director Suplente: Pablo Jesús María Silveyra.

Autorizada - Amelia Alejandra Agüero
Nº 33.101

**ENVIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 249, del 15-10-1999, folio 804 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: cónyuges en 1ras. nupcias Ernesto Bautista Carlos Pace, argentino, nacido 30-6-1945, comerciante, D.N.I. 4.524.586, y CUIT. 20-04524586-2, y María Cristina Greco, argentina, nacida 5-9-1947, L.C 5.788.232, y; CUIT. 27-05788232-3, ambos domiciliados en Carlos Loria 1994, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ENVIOS S.A.". Duración: 5 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el transporte de substancias alimenticias, refrigeradas o no, transporte de mercaderías en general, utilizando vehículos propios y/o de terceros. Almacenaje de mercaderías en general en depósitos propios y/o de terceros. Servicios de vigilancia con o sin vehículos. Asesoramiento administrativo contable y/o de organización de empresas. Estudios de mercado, viabilidad de proyectos comerciales e industriales. Asesoramiento inmobiliario. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de administración. Directorio, integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: María Gristina Greco; Director Suplente: Ernesto Bautista Carlos Pace. Cierre ejercicio: el 31-12 de c/año. Domicilio: Talcahuano 68, 2º piso, departamento "I", Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
Nº 27.698

**EUROLIFT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/10/1999. 2) Rodolfo Nelson González, argentino, nacido el 8/10/1958, casado, ingeniero civil, DNI. 12.173.020, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3078, piso 6º "A" Cap. Fed. y Marlene Lemus de González, argentina, nacida el 7/4/1934, viuda, comerciante, DNI. 1.130.852, domiciliada en Vidal 2653 piso 1º "A" Cap. Fed. 3) "EUROLIFT S.A.". 4) Av. Curapaligüè 380 piso 10º "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: Comercial: la ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de toda naturaleza entre otras en este concepto hidráulicas, portuarias, vías de comunicación, movimiento de suelos construcciones civiles, viales y sistemas de propiedad horizontal, ferroviarios, poliductos, montajes industriales, sistemas prefabricados de construcción, construciones electromecánicas, fabricación de máquinas y/o reparaciones y todas las obras de ingeniería y/o arquitectura en general que en su caso serán ejecutados o dirigidos por profesionales con título habilitante conforme a las respectivas reglamentaciones. Compra, venta, alquiler, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias en general, mercaderías, materias primas elaboradas o no, herramientas, repuestos y materiales para la construcción. Explotación agrícola-ganadera. Explotaciones de yacimientos minerales con la comercialización de los productos. Financieras: por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Nelson González, Vicepresidente: Marlene Lemus de González, Director Suplente: José María Stiefkens.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.007

**FASUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 330 de fecha 15-09-99 y Nº 359 de fecha 5-10-99 se constituye FASUAR S.A. Susana Yvonne Bez de Suardi, argentina, casada, médica 13-11-33, DNI 3.200.759, Ricardo Javier Suardi, argentino, casado, abogado, 8-4-61, DNI 14.418.154: Carlos María Suardi, argentino casado, abogado, 25-9-62, DNI 14.923.840: Fernando Luis Suardi, argentino, casado, abogado, 7-8-64, DNI 16.844.320: María Pía Suardi, argentina, soltera, Lic. en Diseño Publicitario, 4-9-71, DNI 22.226.406, todos domiciliados en Paraná 976 6º "P" Cap. Federal; 99 años; Comerciales: mediante la importación, exportación y comercialización de bienes y servicios en venta en hipermercados y el gerenciamiento, de proyectos; Inmobiliarias: Mediante la compraventa y administración de inmuebles propios o no; Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos. $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u; 30-12, Presidente: Ricardo Javier Suardi, Vicepresidente: Carlos María Suardi, Directores Titulares: Fernando Luis Suardi y María Pía Suardi. Director Suplente: Susana Yvonne Bez de Suardi, Paraná 976 6º Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 33.030

**FLYGIRL UNLIMITED**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Nelly Irene Salas, estudiante, 11-8-74, DNI 24.042.753, Av. S. Fe 3216, Mercedes Matilde Fourcade, empleada, 16-10-61, DNI 16.574.792, Av. Libertador 6665 PB A, arg., solteras, Cap. 2) 8-10-99. 3) Arévalo 2903 Cap. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 30/9. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: M. M. Fourcade D. Sup.: M. N. I. Salas. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: fabricación, producción, compra, venta, por mayor y menor, consig. y dist. de mat. primas y prod. elaborados, textiles, prendas de vestir, de trabajo, usos deportivos, fibras, tejidos, hilados, marroquinería y calzados, pieles, cueros, gamuzas, ropa de cama, playa, ropa masculina y femenina, de bebé y todo tipo de mds., mat. primas relacionadas con la ind. textil e indumentaria y en gral. toda clase de bienes. Mandatos, rep. licencias de marcas. Patentes de invención, diseños, modelos ind. Franquicias. Instalación de sucursales o representaciones en el país o en el exterior.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 32.983

**HECTOR A. PUJADAS Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. I.G.J. 463496. Comunica que por escritura privada del 7 de octubre de 1999, se instrumentó la modificación del estatuto social dispuesta por la asamblea general extraordinaria celebrada el 1/10/99, en relación, al artículo 1º (domicilio), al artículo 4º (capital social), al art. 9º (supresión de la sindicatura), y a un nuevo texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto. Domicilio Legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Capital Social: es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Sindicatura: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización interna, conforme lo previsto en el art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 27.630

**ICEC INGENIERIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc: 353, 29/9/99. ICEC INGENIERIA S.A. Socios: Edgardo Luis Staliocca dni. 14.149.154, 2/11/60, solt, ing., domic. Paso de Los Andes 1031, Mend. Prov. Mendoza y Guillermo Luis Gotelli, DNI 14.149.195, 23/12/60, cas., ing., domic. Papa Quico 4453, Barrio Solares de Gabrielli, Luján de Cuyo, Prov. Mendoza. Plazo: 99 años. Objeto: a) Realización de obras eléctricas y de automatización y control. Prestación de servicios relacionados. Servicios de consultoría en ingeniería electromecánica, electrónica, ingeniería de sistemas, estudios de factibilidad, estudio de inversión, ingeniería básica y de detalle. Obras completas bajo la modalidad llave en mano, respecto de los servicios enunciados. Análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, gestión de negocios; b) Comercialización, importación, exportación, colocación y distribución de todo tipo de productos relacionados con la telefonía y las comunicaciones. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con la actividad. Asunción de representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos y elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática o móvil de fabricación nacional o extranjera; c) Inmobiliaria y construcción: mediante la compra venta, construcción, arrendamientos administración, y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio compuesto de 1 a 7, mandato por 3 ejercicios. Rep legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Edgardo L. Stallocca, Director Suplente: Guillermo L. Gotelli. Sede Social: Paraguay 435, 1 "3", C.F.

Apoderada - Raquel Zalchendler
Nº 27.631

**IEPSON GROUP INTERCONTINENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Nº 120 del 1/10/99, Fº 419, Reg. Not. 757 Cap. Sede Social: Venezuela 110 p. 3 "J" Cap. Socios: Enrique Omar De Moura Pinheiro, soltero, nacido el 29/7/66, DNI 17.945.683, CUIT 20-17945683-5, Licenciado en ciencias de la computación, domiciliado en 3 de Febrero 926 p. 5 Cap.; Agustín Fernando San Millan, casado, nacido el 10/9/57, DNI 13.464.301, CUIT 20-13464301-4, comerciante, domiciliado en Pje. Esmeralda 1155 P.B. Avellaneda, Prov. Bs. As. y Néstor Oscar Grazzini, casado, nacido el 1/2/61, DNI 14.284.372, CUIT 20-14284372-3, comerciante, domiciliado Primo Tricotti 1960, Luis Guillón, Prov. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles urbanos y rurales, campos y fincas, como así también inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal; la realización de loteos, barrios residenciales y clubes privados sometidos su régimen de funcionamiento a las reglamentaciones dictadas por la Prov. de Bs. As. o de otras provincias. Asesorar acerca de la factibilidad económica de clubes de campo, clubes náuticos y cementerios privados o intervenir en la promoción y venta de unidades o parcelas. Constructora: Podrá asimismo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros proyectar, construir y refaccionar inmuebles de todo tipo, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: financiar la adquisición de inmuebles encuadrados en el apartado anterior a personas físicas como jurídicas con garantías reales como así también la construcción, ampliación o mejoras de inmuebles construidos y a construir. Para cumplir dichos fines la sociedad no requerirá el concurso público sometido al control provisto por la ley de entidades financieras. Importación y Exportación: Intervenir en la exportación o importación de mercaderlas, productos y subproductos elaborados y materias primas para la elaboración y fabricación para su posterior venta al por mayor y por menor. Asi también la sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios, asesoramiento y a la comercialización del universo de productos y mercaderías comprendidas dentro de las XXI secciones del Nomenclador Común del Mercosur (N.C.M.) aprobado y adoptado por el Decreto 2275/94 con sus ajustes y modificaciones o por el que lo reemplace o sustituya en el futuro. Representación y Mandatos: La sociedad podrá ejercer en el pais la representación de sociedades nacionales o extranjeras con objetos y fines similares en tanto se encuentren legalmente constituidas según las leyes de su domicilio. Asimismo la sociedad podrá designar representantes o mandatarios con facultades de promocionarse ante los países del Mercosur (Mercado Común del Sur), del Nafta y de la Comunidad Económica Europea. Asesoramiento: La sociedad podrá ejercer por sí el asesoramiento a empresas y personas físicas en todo lo atinente al negocio inmobiliario, gestiones aduaneras y tráfico comercial de mercadería para su exportación o importación. Se aclara que la sociedad podrá desarrollarse en el Mercosur, Nafta y Comunidad Económica Europea, así como respecto de todos los paises asiáticos como en cualquier otro bloque comercial que se cree en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Enrique Omar De Moura Pinheiro. Director Suplente: Agustin Fernando San Millan. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Jorge E. Sparier

Nº 32.986

**INGENIERIA GEOMECANICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 142, pasada el 30-3-999, ante el Not. Tit. Reg. 42, Avellaneda don Alberto E. Fernández Arsuaga, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Denominación: "INGENIERIA GEOMECANICA S.A."; 2) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; 3) Socios: Julio Oscar Fernández, arg. nacido el 12/7/1959, D.N.I. 14.071.219, C.U.I.L. 20-14071219-2, soltero, hijo de Oscar Aníbal Fernández y de Ofelia Alvarenga, dom. en Pasaje Figueroa Nº 1678, Avell. y Adriana Rosa Irrera, arg. nacida el 1/4/1953, D.N.I. 10.720.852, C.U.I.L. 27-10720852-1, divorciada de 1º nupc. de Daniel Garabito, dom. en Chile Nº 752, Avell. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyectos de ingeniería en general, contratación con municipios del gobierno o el estado, explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica de herramientas y repuestos en general. b) La Importación y expotación de productos tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primera. c) La realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.516 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6) Capital. $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente del Directorio. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.-10) Asambleas: Rigen art. 237 Ley 19.550.- 11) Directorio: Presidente: Julio Oscar Fernández; Director Suplente: Adriana Rosa Irrera.

Nº 27.681

**J.G. REPRESENTACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 408, de fecha veinte de setiembre de 1999, pasada ante el escribano Alberto E. Fernandez Arsuaga, Registro número 42, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima. 1) Nombre: J. G. REPRESENTACIONES S.A. 2) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. 3) Socios: Josefina Amado Garabana de Guido, española, nacida el 28/2/49, D.N.I. 93.382.168, C.U.I.T. 23-93382168-4, casada, y Elbio Agustín Guido, argentino, nacido el 19/4/42, L.E: 4.386.964, C.U.I.T 20-04386964-8, casado, y Rodrigo Alejandro Guido, argentino, nacido el 20/1/75, D.N.I: 24.366.344, C.U.I.L. 20-24366344-0 soltero, todos domiciliados en la calle Caseros 2751, Don Bosco, Partido de Quilmes, 4) Duración: 99 años. 4) Objeto: 1) Comerciales: 1) contratación, producción, y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas o números artísticos de cualquier naturaleza que fuere, en vivo, grabado o filmados, y en el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografía y/o implementos afines doblaje de películas, cinematográficas y contratación de noticiarios y agencias nacionales o del exterior. 2) Compra, venta, importación y expertación de materiales, repuestos, accesorios, y equipos para estaciones de radio, de televisión y/o cinematografía. Comercialización de toda clase de mercaderías y demás bienes recibidos en canje de publicidad en cualquiera de sus formas, preferentemente dirigido a las actividades televisivas, radiales y cinematográficas, ya sea contratado y/o produciendo emisiones publicitarias, grabados, filmados o "en vivo". Representaciones: ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones relacionadas con cualquiera de las actividades definidas precedentemente, en especial, mediante la comercialización de espacios publicitarios y/o contratación de derecho de programación, eventos especiales, espectáculos artísticos, culturales o deportivos y la representación de medios televisivos y radiales. Asimismo, representando a esos medios en la compra de equipos, accesorios, repuestos y cualquier otro bien requerido para el funcionamiento integral de estaciones de televisión y radio.Técnicas: Asesoramiento integral a empresas existentes o/a constituirse, para la explotación de emisoras de radio y/o canales de televisión, en especial en las áreas técnicas, jurídica y administrativas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.-representado por 1.200 acciones, de $ 10.- valor nominal cada una.- 6) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cuentas. 7) Representación: Presidente y/o Vicepresidente del directorio. 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Asambleas: Rigen art. 237 Ley 19.550. 11) Directorio: Presidente: Josefina Amado Garabana de Guido; Director Suplente: Elbio Agustín Guido.

Notario - Edgardo Luis Camaño

Nº 27.679

**KAIXO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Fernando Arsenio Faccio, argentino, nacido el 24/09/1962, D.N.I. 16.062.153, soltero, de profesión abogado, domiciliado en Austria 2749, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires; y Daniel Alberto Varela, argentino, nacido el 04/03/1962, D.N.I. 14.822.155, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 2374, de Munro, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha Instrumento de constitución: escritura pública nº 168, del 15/10/1999, Escribano Jorge M. Pascale, folio 674, Registro 1668 Capital Federal. 3º) Denominación: "KAIXO S.A.". 4º) Domicilio: Viamonte número 613, piso tercero, departamento H de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Comercialización de productos alimenticios: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios en general, frescos y/o secos, en cualquier tipo de presentación y/o envase, granel o en barra y la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. c) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, producción, transformación, elaboración, industrialización, procesamiento y envase de productos alimenticios de todo tipo y los derivados de sus explotaciones agrícola-ganaderas. d) Explotación de locales comerciales de todo tipo y naturaleza, sin límite de rubros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Plazo de duración: 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. 8º) Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de su elección: tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Daniel Alberto Varela; y Director Suplente: Fernando Arsenio Faccio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente. 10º) Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Nº 27.621

**LA MITAD MAS UNO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 127 del 28-07-99. reg. 59 Vte. López. Socios: Agustín Obligado, arg., nac. 26-08-55, casado, hacendado, DNI 11.478.888 domic. Córdoba 1367, piso 11, y Francisco Javier Obligado, arg. nac. 16-1-54, casado, hacendado, DNI 11.044.692, domic. Córdoba 1336, piso 8, 28, ambos de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el extranjero las siguientes actividades; a) Agrícolas Ganaderas, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el proceso e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: 12.100 rep. por 12.100 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Córdoba 1367 piso 11. Cap. Federal. Presidente: Agustín Obligado. Director Suplente: Francisco Javier Obligado.

Autorizada - Amelia Alejandra Agüero

Nº 33.102

**LA PACIFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 127 del 28-07-99. Reg. 59 Vte. López. Socios: María Milagros Obligado de Dignani, arg., nac. 15-08-43, casada, hacendada, DNI 4.640.057 e Ignacio Dignani, arg., nac. 20-06-49, casado. profesor, DNI 7.837.512, ambos domic. Alsina 779, 8º C, de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el proceso e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: 12.100 rep. por 12.100 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Alsina 1779, 8º C Cap. Federal. Presidente: María Milagros Obligado. Director Suplente: Ignacio Dignani.

Autorizada - Amelia Alejandra Agüero

Nº 33.104

**LENITEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 14-10-99, Registro Notarial Nº 841. Socios: Adriana Inés Moriondo, argentina, casada, abogada, 11/2/69, DNI 20.289.293, Medel 244, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Sandra Silvia Guillan, argentina, divorciada, abogada, 21/4/62, DNI 14.782.768, Av. Santa Fe 4922, Piso 13º, Departamento "F" de esta ciudad. Denominación: LENITEX S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: (a) la comercialización en general, compra y venta, importación y exportación, al por mayor o al por menor, distribución y consignación de: (i) artículos de la industria textil en general, incluidos vestimenta masculina y femenina y sus accesorios, ropa deportiva, de playa, de cama, etc.; (ii) artículos de bijouterí y marroquinería; (iii) todo tipo de artículo o mercadería; (b) la ejecución de todos aquellos actos que sean necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social, incluidos, pero no limitando a toma de empréstitos, acuerdos de financiamiento, etc., todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Sandra Silvia Guillan; Director suplente: Adriana Inés Moriondo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio; 31/12 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 2890, 10º p., Of. 901 de Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Nº 33.034

**LOGISTICA ANDINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/10/1991. 2) Marcelo Alejandro Escobar, soltero, nacido el 30/4/1972, DNI 22.589.071, Damián

Escobar, soltero, nacido el 24/10/1975, DNI 25.296.296, ambos domiciliados en Monteagudo 754 Cap. Fed. y Enrique Alberto Escobar, casado, nacido el 23/1/1947, LE 7.594.590, domiciliado en Av. Pueyrredón 760 piso 10º "A" Cap. Fed. todos argentinos y comerciantes. 3) "LOGISTICA ANDINA S.A.". 4) Monteagudo 754 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: el transporte de todo tipo de carga y mercaderías, nacionales o internacional, por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando a los efectos cualquier medio de transporte. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pablo Damián Escobar, Vicepresidente: Enrique Alberto Escobar, Director Suplente: Marcelo Alejandro Escobar.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.002

**LOUZAO**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 16/12/87, Nº 10.173, Lº104, Tº A de S. A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 18 del 5/10/99 se modificó el artículo quinto del Estatuto Social que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo quinto: El domicilio social se fija en la calle Benito Correa número 1326 - Dársena Sur de esta Ciudad de Buenos Aires".

Abogada - María Valeria del Bono Lonardi
Nº 33.035

**MALUCHA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 127 del 28-07-99. Reg. 59 Vte. López. Socios: María Lucía de la Asunción Obligado de Gómez Ortiz, arg., nac. 15-08-44, casada, hacendada, LC 4.932.642 y Luis María Gómez Ortiz, arg., nac. 16-5-43, casado, hacendado, LE 4.409.747, ambos domic. Paraná 1263, 4º, interno, de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agrícolas Ganaderas, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el proceso e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionados con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra venta e importación de los productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. Capital: 12.100 rep. por 12.100 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vice en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Paraná 1263 4º Interno Cap. Federal. Presidente: María Lucía de la Asunción Obligado de Gómez Ortiz. Director Suplente: Luis María Gómez Ortiz.

Autorizada - Amelia Alejandra Agüero
Nº 33.106

**MARINVER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/10/99, Escribano Calabrese, Reg. 60 de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 1) Héctor, Daniel del Saz, arg., 6/12/49, casado, DNI 8.037.916, comerciante, Paraná 1019, Cap. Fed., y Oscar Fermín Ortigosa, arg., 26/10/48, DNI 4.571.560, comerciante, Paraná 1019, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Viamonte 1422, 4º, Cap. Fed.- 4) Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; otorgar avales, prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real. Importación y Exportación. 5) $ 350.000. 6) Presidente: Héctor Daniel del Saz; Dir. Sup.: Delfína Isabel Tapia; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/09.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 33.024

**MEGAPANTALLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 283 del 5-10-99 se constituyó: 1) MEGAPANTALLAS S.A. 2) 99 años. 3) Esmeralda 288 8º, Cap. Fed. 4) Alfredo Adrián Gusmán, 7-2-44, C.U.I.T. Nº 20-04426465-0, empresario, arg., casado, D.N.I. Nº 4.426.465, Virrey del Pino 3564 - Cap. Fed. y Aníbal Héctor Manuel Luchetti, casado, arg., empresario, 31-3-44, D.N.I. Nº 4.432.935, C.U.I.T. Nº 20-04432935-3, Puán 357 - Cap. Fed. 5) Objeto: Publicidad: a) negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos ("escritos"), orales, radiales, televisivos, cinematográficos; letreros (carteles) fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualesquiera otros medios idóneos; b) explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo; c) adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; d) producción, creación (elaboración) y difusión de campañas de publicidad. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masiva de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro. Comerciales: la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales relacionados con la publicidad y propaganda, en cualesquiera de sus manifestaciones; con la industria metalúrgica, de la construcción, con textiles y plásticos, con instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; y la importación y exportación de los productos mencionados. Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, está reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alfredo Adrián Gusman. Director Suplente: Aníbal Héctor Manuel Luchetti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 27.697

**MELVONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

24/7/98 Nº 6327 Lº 2 Sociedades por Acciones. Ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura Nº 298 del 3/9/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 30/10/98; los accionistas de "MELVONIA S.A." resuelven: ampliar el objeto y redactar la cláusula tercera así: Objeto: a) Comercial e industrial: compraventa, distribución y arrendamiento de productos metalúgicos, siderúrgicos y de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, productos y equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos y artículos del hogar, sus repuestos y accesorios; fabricación, fundición y reparación de los mismos. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Mandatos, representaciones y servicios: relativos o no al objeto; montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería y negocios gastronómicos; lavandería, tintorería y limpieza, alquiler y/o venta de mantelería y sus accesorios, sábanas, fundas y toallas, distribución de correspondencia y encomiendas e impresos; transporte de caudales, valores, documentación bancaria. e) Mantenimiento vial: mantenimiento de parques y jardines, banquinas, rutas, calzadas y aceras, desmalezamiento y parquización. f) Servicios de catering y comidas. g) Indumentaria: confección, fabricación y distribución y venta de indumentaria y uniformes. h) Importación y exportación.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.974

**PASOLADA HOUSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. PASOLADA HOUSE S.A Escritura 342 del 30/09/99; Escribano J. A. Glikin, María Isabel Pérez, 1/01/53, D.N.I. 11.458.463, calle 7 y 160, La Plata, Alicia Ester Guzzi, 7/11/68, D.N.I. 20.635.244, calle 157 entre 8 y 6, La Plata, ambas de Pcia de Bs. As. Plazo: 99 años Objeto: se dedicará a: 1) Exportación e importación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. También Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), y su comercialización 2) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comerciales: la compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos. Financiera: podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 150.000. 150.000 acciones 1 peso ($1) cada una. v/n c/u. Proporción: Maía Isabel Pérez, suscribe 75.000 acciones o sea el 50% y Alicia Ester Guzzi suscribe 75.000 acciones o sea 50% de las acciones. Presidente: Alicia Ester Guzzi, Director Suplente María Isabel Pérez; Domicilio: Ecuador 367 7º P Capital Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 27.637

**PENNCORP COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo primero: Con la denominación ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. continúa funcionando la Sociedad que anteriormente funcionaba bajo la razón social "PENNCORP COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA» que tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de Seguros de Vida, Accidentes Personales, Salud y todo otro tipo de seguros sobre las personas. Podrá para tales fines administrar y disponer de los bienes que tenga invertidos en capital y reservas, pudiendo para ello realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le serán aplicables, especialmente las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones. Artículo segundo: La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y representaciones en el país o en el exterior, ajustándose a tal efecto a las disposiciones reglamentarias y vigentes en materia de superintendencia de seguros. Artículo tercero: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de Inscripción del Estatuto. Ese término puede ser prorrogado por resolución de la Asamblea de Accionistas. Capítulo II Capital y acciones articulo cuarto: El capital social es de $ 1.904.761 representado por 1.904.761 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, de las cuales 1.428.571 de acciones (75 %) son Clase "A", 79.428 acciones (4,17%) son Clase "B», y 396.762 acciones son Clase "C" (20,83%). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone él articulo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. Las acciones que en el futuro se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", Clase "B" y Clase "C", debiendo mantenerse en todos los casos de aumento de capital la proporción existente entre dichas clases, salvo que todos los accionistas por unanimidad decidieran lo contrario, y sin perjuicio de las modificaciones que resulten del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Artículo quinto: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. El plazo de treinta días previsto por el artículo antes citado se computará desde la recepción de las mencionadas notificaciones, salvo que las publicaciones de ley ocurran después de la recepción de las mismas, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde la ultima publicación. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones dentro de su respectiva clase y en la misma proporción que sus tenencias. Si uno o varios accionistas de una clase de acciones no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas de la misma clase tendrán derecho de acrecer. Si dentro de una clase de acciones quedaran acciones sin suscribir, una vez transcurridos los plazos para ejercer el derecho de preferencia y el derecho de acrecer dentro de la respectiva clase, tales acciones podrán ser suscriptas por los accionistas de las otras clases de acciones como si formasen una clase única, en proporción a sus tenencias y dentro de un plazo adicional de diez días corridos. Artículo sexto: Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas se emitirán para constancias certificados nominativos provisionales, cuya transmisión no producirá efectos contra la sociedad ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación por el Directorio e inscripción en el Libro de Registro llevado por la Sociedad, con las formalidades que establece el articulo 213 de la Ley de Sociedades Comerciales. El cedente de los certificados quedará solidariamente obligado a integrar el valor de la acción, con arreglo al Articulo 210 de la Ley de Sociedades Comerciales, si el cesionario no lo hiciere en la forma y plazo que se hubieran establecido. El Registro de la transferencia de los certificados de acciones no integradas se cerrará diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea de Accionistas y se abrirá el día siguiente de realizada. Una vez integradas totalmente las acciones, se entregarán los títulos, que serán nominativos no endosables. Su transmisión o los derechos reales que las graven deberán notificarse por escrito a la Sociedad, la cual lo inscribirá para su constancia en el libro de Registro de Accionistas, a partir de lo cual surtirá efecto para los interesados, los terceros y la Sociedad. Las acciones serán indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la Sociedad. Para el caso específico de transmisión de acciones a terceros la misma deberá notificarse al Directorio de la sociedad en forma previa a su concreción individualizándose al potencial adquirente y el precio pretendido, y dicho órgano lo pondrá en conocimiento de los restantes accionistas de la misma clase de acciones a efectos de posibilitarles el ejercicio del derecho de preferencia en cuanto a su adquisición. La preferencia se ejercerá con sólo aceptar pagar el valor de la acción conforme al último balance, con mas un ajuste de hasta el trescientos por ciento (300%) por ciento, estipulándose un plazo para su ejercicio de 30 días a partir de que se hubiera completado la notificación a todos los accionistas de la misma clase de acciones. En caso que las acciones coticen en la bolsa de comercio de Buenos Aires u otra de similares características, el precio a abonar será el de su valor de cotización al momento del ejercicio de la preferencia. De no ejercer dicha preferencia ningún accionista el Directorio deberá expedirse aceptando o rechazando la transferencia accionaria en un plazo de 30 días contado a partir de vencido el plazo a que se hizo referencia en el párrafo precedente Artículo séptimo: Las acciones serán firmadas por uno o más directores conjuntamente con un Sindico, pudiendo reemplazarse la firma mediante la impresión facsimilar siempre que se cuente con la autorización de la autoridad de control ajustándose a los procedimientos reglamentarios vigentes. Las acciones deberán cumplir con las formalidades de los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo octavo: Se entenderá que hay mora por parte de un suscriptor cuando se dejen transcurrir los plazos fijados por el Directorio sin efectuar la integración que le corresponda, produciéndose entonces la mora sin necesidad de interpelación alguna. En este caso, el Directorio en la oportunidad que lo crea conveniente, podrá proceder a exigir judicialmente el pago de las cuotas adeudadas con sus intereses y las costas del juicio, o hacer vender en remate público en la Bolsa de Comercio, por

cuenta del deudor, las acciones y derechos que el suscriptor tenga en la Sociedad; en este caso el deudor será responsable de todos los gastos de remate, de los intereses y del importe de las cuotas vencidas no abonadas o no cubiertas por el producido del remate. En ambos regirán. los intereses que aplica para descuentos el Banco las Nación Argentina. Al ser requeridos por escrito sin ser entregados dentro del tercer día, el Directorio los declarara caducos y entregara al comprador nuevos certificados que los acrediten como accionistas. Artículo noveno: En caso de pérdida, robo e inutilización de los títulos de acciones o certificados, se procederá de acuerdo con las reglas del Libro II Título XI Capitulo III del Código de Comercio. Capitulo II Directorio y Administración Artículo décimo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de veinticinco directores titulares, con mandato por 2 (dos) años. La Asamblea debe designar seis directores suplentes, por el mismo plazo. Corresponde a los titulares de acciones Clase "A" la elección, de un Director Titular y de un Director Suplente, y de entre los Directores titulares del Director Gerente y de entre los Directores Suplentes del Director Gerente suplente, y además tendrán facultad de veto con relación a los Directores Titulares y Suplentes que propongan los titulares de acciones Clase "B". Corresponde a los titulares de acciones Clase "B" la elección de hasta veintitrés directores titulares y cuatro directores suplentes y además tendrán facultad de veto con relación al Director-Gerente y Director Gerente Suplente que propongan los titulares de acciones Clase "A". Corresponde a los titulares de acciones Clase "C" la elección de un director titular y un director suplente. Si en una asamblea de accionistas no estuvieran presentes accionistas de una determinada clase de acciones ordinarias o si presentes no ejercieran su derecho, o de existir empate dentro de una clase los directores correspondientes a esa clase serán designados por todos los accionistas con derecho a voto presentes en ese acto, a cuyo fin formarán un único cuerpo electoral. Los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y a un Vicepresidente. La designación de Presidente y Vicepresidente deberá recaer en dos de los directores elegidos por los titulares de acciones Clase "B" . El vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores pueden ser removidos únicamente por decisión de los accionistas de la misma clase que los eligió, salvo en los casos previstos por los artículos 264 y 276 de la ley 19.550. Los directores suplentes reemplazarán, en el orden de su elección a los titulares de su clase en caso de simple ausencia o impedimento de éstos. Artículo undécimo: El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve con el voto favorable de la mayoría absoluta de los Directores presentes. Artículo décimo segundo: El Presidente convocará a reunión por lo menos una vez por trimestre, sin perjuicio de otras sesiones a que sea convocado por el propio Presidente a su sola iniciativa o a solicitud de cualquiera de los Directores o de la Sindicatura. Las deliberaciones y decisiones del Directorio se harán constar en un libro rubricado de actas, las que serán firmadas por todos los presentes en la reunión. Artículo décimo tercero: Si todos los directores suplentes fueran llamados para completar el Directorio y se produjeran nuevas vacantes, la sindicatura designará a los reemplazantes para desempeñar el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Artículo décimo cuarto: No puede integrar el Directorio quien esté comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del Artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Articulo 9 de la Ley 20.091. Cada director deberá depositar, en garantía de sus funciones, y mientras dure su mandato, la suma equivalente al valor de cincuenta acciones, sea en efectivo o en valores sujetos a la conformidad de la Sindicatura. Se excluyen totalmente las acciones de la propia Sociedad. Esta garantía podrá reemplazarse por una póliza de fidelidad por valor equivalente, extendida a nombre de la Compañía y a disposición de la Sindicatura, o bien podrá optarse por títulos públicos nacionales de igual importe en su valor nominal. La garantía será reintegrada al Director saliente una vez aprobada la gestión del Directorio del que forma parte. Artículo décimo quinto: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero, es el representante legal de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, para actuar ante entidades o reparticiones o tribunales administrativos o ante el Poder Judicial de la Nación o Provincial de cualquier fuero o jurisdicción que fuere, incluso el laboral, la representación de la sociedad será ejercida en forma individual e indistintamente, según lo resuelva el Directorio, por cualquiera de sus miembros o por los mandatarios a que se refiere el inciso 4 del Artículo Décimo Sexto y los Artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de este Estatuto; las facultades otorgadas podrán habilitar para estar en juicio e incluso absolver posiciones en los juicios de carácter civil, comercial o laboral, formular denuncias y/o querellas cuando la Sociedad sea víctima de delitos, y resolver el otorgamiento de cualquier otro acto, contrato y obligación, por escritura pública o instrumento privado. Artículo décimo sexto: Son atribuciones del Directorio: Primero: Resolver lo relativo a los negocios en que la Sociedad esté interesada y reglamentar las operaciones con arreglo a las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de Superintendencia de Seguros y actividades de las entidades aseguradoras. Aprobar las condiciones generales básicas de las pólizas, las tarifas y demás elementos técnicos necesarios para realizar tales operaciones, los que, antes de su aplicación, deberán ser autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Segundo: Resolver la inversión de los fondos sociales en la adquisición de bienes inmuebles, venderlos o enajenarlos; invertirlos en títulos de renta pública o privados, acciones, obligaciones o debentures; otorgar préstamos con garantía hipotecaria, prendarla o con caución de títulos u otros valores de suficiente garantía; realizar operaciones financieras garantizadas en su totalidad por Bancos u otras entidades financieras debidamente autorizadas para operar en el país por el Organismo competente, y todas aquellas inversiones autorizadas por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disposiciones de este Estatuto; y en general realizar todas las operaciones de la Sociedad y administrar con la más absoluta amplitud sus negocios, siempre que se ajuste al los fines sociales y no sean contrarios a las normas de la Superintendencia de Seguros. Tercero: Conferir poderes generales o especiales y autorizar a uno o más de los Gerentes, Subgerentes u otros funcionarios de la Sociedad, para usar de la firma social en determinados actos o contratos. Las pólizas serán firmadas por un Director o por cualquiera de los Gerentes, Jefes u otras personas debidamente autorizadas por el Directorio. Cuarto: Redactar la Memoria, Balance, e Inventario anual y convocar a las Asambleas para tratar los temas de su competencia. Ejecutar las resoluciones que éstas adopten. Proponerles el dividendo a repartir a los accionistas, la creación de reservas y fondos especiales de previsión; fijar y distribuir dividendos provisionales conforme con la observancia del presente Estatuto e interpretarlo para resolver los casos no previstos en él, salvo en las materias que la Ley atribuye expresamente a la Asamblea. Elevar a Asamblea Ordinaria el informe preparado por la Sindicatura. Quinto: Organizar los distintos ramos de seguros así como la cobertura de nuevos riesgos, que deberán contar con el voto favorable de los dos tercios del total del Directorio, previo a su aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Resolver la extensión de operaciones dentro y/o fuera del país, estableciendo sucursales, agencias o representaciones en el extranjero, aceptar la representación de entidades o agentes de ellas, siempre que estén autorizadas debidamente, debiéndose llevar contabilidad separada de tales operaciones. Participar en agrupaciones de colaboración y/o uniones transitorias de empresas, siempre que se trate, en todos lo casos, de entidades aseguradoras y/o de reaseguros. Para resoluciones de esta naturaleza se requerirá el voto favorable de los dos tercios del total del Directorio y la expresa aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Sexto: Podrá designar a cualquier director, sea cual fuere la función que desempeñe, como Asesor Técnico con funciones relativas a la administración y objeto de la Sociedad. Séptimo: Determinar la remuneración que percibirá el Director Gerente y el que sea designado Asesor Técnico. Tal remuneración será independiente de la que corresponda por el artículo vigésimo octavo de este Estatuto, con cargo a gastos Generales. Si esa remuneración no hubiera sido fijada por la Asamblea, deberá requerirse su expresa aprobación, incluyéndose el tema en el Orden del Día. Las remuneraciones así fijadas, con exclusión de las correspondientes a quienes desempeñen funciones técnicas o administrativas, sumadas a las del Artículo vigésimo octavo, no podrán exceder en conjunto del 25 por ciento de las utilidades del Ejercicio, con sujeción a los dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se tendrá especialmente en cuenta que, según las normas específicas para la actividad aseguradora, no podrá fijarse a Directores como tampoco a los Síndicos ni al personal de cualquier categoría, remuneraciones que estén en proporción a la producción bruta o neta, total o de cualquiera de las secciones en que opera la Sociedad. Octavo: Las enunciaciones de los incisos precedentes no son limitativas, y el Directorio podrá resolver todos los actos y operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de las facultades sociales, siempre que no avancen sobre las atribuciones de la Asamblea; si se tratare de decisiones de ese tipo que deba adoptar por razones de urgencia impostergable, deberá informar de ello a la próxima Asamblea. Noveno: Los Directores, durante el ejercicio de su mandato, estarán sujetos a las disposiciones de los Artículos 271 y 279 de la Ley de Sociedades. Décimo: Podrá designar de entre sus integrantes titulares un Secretario con las facultades enumeradas en el artículo décimo noveno del Estatuto. Capítulo IV De la presidencia artículo décimo séptimo: El Presidente tiene la representación legal de la Sociedad. En caso de ausencia, impedimento o renuncia, ejercerá el cargo el Vicepresidente y, en ausencia de éste, un Presidente interino, que designará el Directorio entre sus miembros. En todos los casos, quien reemplace al Presidente lo hará con las mismas atribuciones y deberes que el titular; si ha sido nombrado por impedimento definitivo del titular, ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea en que se renueve el Directorio. Artículo décimo octavo: El Presidente tiene las siguientes atribuciones y obligaciones: a) Autorizar la designación de productores y/o representantes dentro o fuera del país, proveyéndolos conforme con lo expresado en el punto anterior. b) Señalar las remuneraciones del personal, sin perjuicio de las facultades del Directorio para ratificarlas. c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y del Directorio. d) Integrar las comisiones que el Directorio designe. e) Proponer al Directorio los proyectos de resolución que estime convenientes y dictaminar sobre los proyectos que el Directorio le someta. f) Firmar con el Secretario o el Director Gerente o Gerente General, los Balances aprobados por el Directorio. g) Firmar conjuntamente con el Secretario o el Director Gerente o el Gerente General, todo instrumento público o privado en que sea parte la Sociedad y en los demás actos de administración que obligan a la Sociedad, previa autorización del Directorio obrantes en actas. h) Girar sobre las cuentas bancarias de la Sociedad conjuntamente con el Secretario o el Director Gerente o el Gerente General. i) Resolver los asuntos urgentes que le sean sometidos por la Gerencia cuando no hubiera tiempo de reunir para ello al Directorio, dando cuenta al Cuerpo en la primera reunión que se celebre. j) Presidir, a igual que las reuniones del Directorio, las Asambleas que se celebren. Del Secretario Artículo décimo noveno: El Secretario tiene las siguientes atribuciones y deberes: A) Refrendar la firma del Presidente en todos los actos sociales, a excepción de aquellos expresamente determinados por el Estatuto. B) Verificar y suscribir la Memoria, los Balances anuales y sus cuentas de Pérdidas y Ganancias y las Actas de las reuniones de Directorio y Asamblea. C) Suscribir las acciones de la Sociedad y los cheques de las cuentas bancarias del Directorio. D) Vigilar y controlar las operaciones de la Sociedad relacionadas con el movimiento mensual de Caja. Del Director Gerente Artículo vigésimo: El Director Gerente tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, y es el jefe de la administración de la Sociedad en cuanto se refiere a las actividades comerciales, teniendo a su cargo la gestión de los respectivos negocios. Podrá delegar funciones en el Gerente General, Gerentes o en el personal jerárquico. Tal delegación no implicará en ningún caso la de facultades resolutivas o especiales que le haya acordado el Directorio, quedando siempre sujeto a las responsabilidades del Articulo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales. Corresponde especialmente al Director Gerente: A) Designar al Gerente General con acuerdo del Directorio, B) Confirmar o rechazar el nombramiento del personal administrativo y/o técnico que proponga la Gerencia General, o proveer a su designación ante la falta de esa propuesta; C) Disponer los cambios, renovaciones y/o remociones de todo el personal. D) Realizar las operaciones de seguros y reaseguros y celebrar y concretar todos los demás contratos, previa conformidad del Directorio. E) Firmar la correspondencia, planillas de sueldos, giros, recibos, endosos, aceptaciones y demás documentos especiales, teniendo la facultad de percibir. F) Girar sobre las cuentas bancarias y otras que se autoricen por disposición del Directorio, en las condiciones que éste autorice. G) Establecer el inventario y preparar la Memoria y el Balance anual, que serán elevados al Directorio. H) Proponer al Directorio los nombramientos, ascensos, remoción o distinción del personal inferior y de los Jefes de Sección o de Sucursal Gerentes, Inspectores y Productores. I) Cumple las funciones de Gerente General en caso de no ser cubierto dicho puesto Del Gerente General Artículo vigésimo primero: El Gerente General tendrá a su cargo la ejecución inmediata de las operaciones sociales y la gestión de los negocios de la Compañía. Tendrá especialmente a su cargo las siguientes atribuciones y responsabilidades: A) Organizar y dirigir la administración general de la Sociedad, proponiendo al Directorio la reglamentación correspondiente. B) Celebrar los contratos de seguros y demás operaciones autorizadas por el Estatuto, conforme con las autorizaciones del Directorio. C) Firmar, sujeto a lo que establece el Estatuto y lo dispuesto por el Directorio, las pólizas de seguros, convenios, contratos, cheques y cuanto otro documento se relacione con las operaciones sociales y los actos administrativos, teniendo a su cargo el movimiento exigido por los negocios de la Sociedad. D) Informar al Presidente de todos los asuntos de la Sociedad. E) Dirigir y controlar la contabilidad y todos los servicios internos de la Sociedad ejecutando las decisiones del Directorio. F) Representar a la Sociedad en los asuntos judiciales y administrativos, ya sea personalmente o por medio de mandatarios que podrá nombrar al efecto, otorgando los instrumentos necesarios previo consentimiento del Directorio. G) Concurrir a las reuniones del Directorio, en cuyas deliberaciones podrá participar sin derecho a voto, dando cuenta de los trabajos y gestiones realizados. H) Desempeñará cualquier comisión que responda al interés y a los fines de la Sociedad. Previa resolución del Directorio podrá delegar estas funciones en el personal jerárquico que lo secunde u otros mandatarios, con acuerdo del Directorio. Estos poderes no podrán implicar nunca una delegación de las facultades resolutivas del Directorio. Capitulo VI De la sindicatura artículo vigésimo segundo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir tres síndicos suplentes por el mismo término. La elección de los síndicos se realizará por mayoría de votos dentro de cada clase de acciones, correspondiendo la elección de un síndico titular y un suplente por cada una de las clases de acciones "A", "B" y "C". La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren dentro de su respectiva clase. La Comisión Fiscalizadora podrá designar a cualquiera de sus miembros para que la represente en las reuniones de Directorio o Asambleas. Artículo vigésimo tercero: Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias, y su competencia, la determinada por los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales. Serán convocadas por el Directorio o, en su caso, por la Sindicatura, sea en los casos previstos por la Ley o cuando cualquiera de ambos lo juzgue necesario, o lo soliciten accionistas que representen no menos del 5 por ciento del capital social. En este último caso, la Asamblea convocada por el Directorio o la Sindicatura, será celebrada dentro del plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Serán convocadas mediante publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación como mínimo y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la República. Si la Asamblea fracasara en primera convocatoria por falta de quórum, la segunda se realizará dentro del plazo de treinta días; y las publicaciones se efectuaran por tres días con ocho de anticipación como mínimo. El Directorio podrá efectuar la primera y segunda convocatorias para la misma fecha, con intervalo de una hora. La Asamblea no podrá considerar otro punto que los mencionados en la convocatoria. Artículo vigésimo cuarto: Toda convocatoria a asamblea también deberá comunicarse a los accionistas por el Presidente o por cualquier director de acuerdo con lo previsto en el artículo 237 de la ley 19.550. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate excepto: (a) para las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria, las que se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones presentes; y (b) en los siguientes supuestos, en que requerirá una mayoría no menor a los dos tercios de las acciones con derecho a voto presentes: (i) reforma de los estatutos, con excepción de aumentos de capital; (ii) la modificación del objeto social o la naturaleza de la actividad de la Sociedad; y (iii) la transformación, fusión, consolidación, escisión, disolución y liquidación de la Sociedad. Artículo vigésimo quinto: Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados, a cuyo fin será suficiente una

carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Un mismo apoderado podrá representar a varios accionistas. No pueden ser mandatarios los Directores, los gerentes y demás empleados de la Sociedad y los Síndicos. Los titulares de acciones nominativas no necesitan depositar sus acciones ni presentar certificados bancarios u otras constancias, cuando deseen concurrir a las Asambleas, siendo suficiente que en tal caso comunique su asistencia con tres días de anticipación al día en que se celebre. Artículo vigésimo sexto: Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio; en ausencia de éste, el Vicepresidente y, en ausencia de ambos, un Director nombrado ad-hoc. Las resoluciones de las Asambleas obligan a la totalidad de los accionistas, hayan o no concurrido y sean o no disidentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 241 de la Ley de Sociedades Comerciales. De acuerdo con el Artículo 241 de la Ley mencionada, los Directores no podrán votar sobre aprobación de actos relacionados con su gestión ni en las resoluciones referentes a su responsabilidad y remoción. Dentro de los cinco días de realizada la Asamblea, se labrará en el Libro de Actas de Asamblea (artículos 73 y 249 de la Ley de Sociedades Comerciales) el acta correspondiente, que será firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a tal efecto. Artículo vigésimo séptimo: En toda Asamblea el Presidente propondrá a la misma dos accionistas presentes que no formen parte del Directorio, para confeccionar y firmar el acta, en unión al Presidente y Secretario. Será Secretario de la Asamblea el del Directorio, en caso de ausencia, quien sea designado a tal fin por la Asamblea. Capítulo VIII Balances y distribución de utilidades artículo vigésimo octavo: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el 30 de junio de cada año. Dentro de los cuatro meses posteriores, se celebrará la Asamblea Ordinaria que haya de considerar el respectivo Balance General y la restante documentación señalada en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades. El referido Balance anual expondrá la situación económica-financiera de la Sociedad, según el real estado de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y procedimiento técnicos aplicables en materia de valuación, amortizaciones, castigos, reservas técnicas y de contingencia. Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance anual como consecuencia, serán distribuidas en la siguiente forma: A) cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el veinte por ciento del capital suscripto. B) la parte que corresponda para reservas con afectación especial o para fluctuación de valores, con sujeción a las normas antes mencionadas. C) el saldo remanente queda a disposición de la Asamblea para constitución o aumento de otros fondos, para reparto de dividendos, para el pago de honorarios al Directorio y Sindicatura, o para pasarlo al nuevo ejercicio. Artículo vigésimo noveno: Los dividendos fijados por la Asamblea que no sean reclamados en el término de tres años, contados desde la fecha de su puesta a disposición, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y se destinarán al Fondo de Reserva Legal. Capítulo IX Disposiciones generales artículo trigésimo: la liquidación de la Sociedad por vencimiento del término legal, por resolución voluntaria aprobada por la Asamblea o por cualquier otra causa no forzosa, será realizada por una Comisión Liquidadora de tres miembros designados por la Asamblea. La Comisión Liquidadora se regirá por las mismas reglas que el Directorio, en cuanto le sean aplicables, sin perjuicio de las normas especiales que pudiera fijar a su respecto la Asamblea disolutiva. La Comisión Liquidadora informará a la Sindicatura, cada trimestre, sobre el estado de la liquidación. La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La moción es aprobada por unanimidad.

Apoderado - Carlos Alberto Carreira
Apoderado - Néstor Guillermo Laidlaw
Nº 27.641

**PLASVALE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. nº 340 de fecha 12-10-1999, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 1129, Reg. 402: En Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes Nº 3 y 4, de fechas 30-4-99 y del 15-9-99 respectivamente; se resolvió aumentar el capital en $ 270.000 o sea de $ 12.000 a $ 282.000. Artículo cuarto: capital: $ 282.000 representado por 282.000 acciones Ordinarias escriturales de $ 1 v/n c/u.

El Autorizado
Nº 32.987

**PROYECTOS AGROINDUSTRIALES**

IGJ Nº 2895, Lº 101, Tº "A" Se hace saber: que por asamblea del 2-12-98, la sociedad aumentó el capital social, prescindió de la sindicatura y reformó los arts. 1, 4 y 9. Modificación. Capital social: $ 173476. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 33.070

**RECORDS MANAGEMENT CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Casal, argentino, 21/11/51, casado, Ingeniero, DNI 10.195.629, Av. del Libertador 2656, 9º "B", Cap. Fed.; María Alejandra RIVEIRO, argentina, 04/1/58, casada, Licenciada en Turismo, DNI 12.888.098, Güemes 950, Vicente López, Bs. As.; y Ezequiel Marcelo Alfaro, argentino, 30/7/73, casado, Empresario, DNI 23.257.219, Bouchard 3196, Olivos, Bs. As. 2) 15/10/99. 3) RECORDS MANAGEMENT CENTER S.A. 4) Sarmiento 412, 6º, 601, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación, explotación y/o cualquier otra forma de comercialización, de máquinas, equipos, accesorios, software, hardware, instrumental, útiles, suministros y todo otro tipo de muebles para el equipamiento de oficinas, comercios y todo tipo de negocios e industrias. b) Servicios: prestación de servicios de almacenamiento, administración, custodia, guarda, registro, transporte, procesamiento y digitalización de documentación y archivos de terceros, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, conocidos o a conocerse. c) Tecnológicas: procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en bases de datos, internet, y otros similares creados o por crearse, soporte de comercio electrónico en todas sus formas. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, hipoteca, locación, administración, y toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. d) Financieras: la realización de todo tipo de actividad financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. e) Asesoramiento: asesoramiento, consultoría, planificación, organización, y/o logística, tanto a personas físicas como jurídicas, relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores. f) Representaciones: representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y/o cualquier otro negocio representativo relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores. 6) 99 años. 7) $: 12.000. 8) Presidente: Ricardo Casal. Vicepresidente: Ezequiel Marcelo Alfaro. Director Suplente: María Cristina López Rivas. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/9.

Apoderado - Horacio Pinasco
Nº 27.670

**ROSARIO PROJECT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Pablo Alejandro Pinnel, abogado, argentino, divorciado, DNI. 10.794.681, CUIT 20-10794681-1, fecha de nacimiento: 17.05.1953, Domiciliado en Av. Del Libertador 2285, Piso 5º, Capital Federal.; Juan Pablo María Cardinal:, abogado, argentino, casado, DNI: 17.706.834, CUIT Nro. 23.17706834-9, nacido 30.11.1965, domicilio: Billinghurst 2534, Piso 10º, B, Capital Federal. 2) Escritura Pública de constitución de fecha 18.10.1999, Nro. 633, Folio 3274, Reg. Not. 289, Capital Federal; 3) Razón Social: ROSARIO PROJECT S.A.; 4) Sede Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero realizar: a) realizar operaciones industriales y comerciales dentro de las industrias del caucho, plásticos, textil y sus derivados y afines, reparación y revestimientos con materiales elastoméricos de cilindros que se usan en todo tipo de industrias, por cuenta propia y/o terceros y/o asociación con terceros. b) inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización la inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y cinco directores: único Director Titular y Presidente: Sr. Pablo Alejandro Pinnel, Director Suplente: Juan Pablo María Cardinal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 27.711

**SAMEGO ARGENTINA**

Constituida por Esc. del 1/10/99 al Fº 3350 del Reg. 1404 de Cap, 1. Cony. 1as. Nupcias Sergio Norberto Kompel, nac. 7/11/63, licenciado en economía, DNI. 16.496.663, y Patricia Catalina Safadi, nac. 28/10/64, empresaria, DNI. 16.844.543, ambos argentinos/ dom. Ortega y Gasset 1568, 1º A de Cap. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: A) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y B) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. El asesoramiento de personas físicas o jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/una y un voto. Suscripto: 11.880 acciones la Sra. Safadi y 120 acciones por el Sr. Kompel, integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación:/ Presidente del Directorio. Presidente: Sergio Norberto Kompel. Director Suplente: Patricia Catalina Safadi. 6) Cierre ejercicio 30/9. 7) Sede social: Rodríguez Peña 434, 7º A.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 33.046

**SANTA HERMINIA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de Agosto de 1999, decidió aumentar el Capital Social en $ 1.999.750. el cual quedará fijado en la suma de $ 2.000.000. y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se resolvió además fijar el nº de directores en 1 a 7 (anterior 3 a 7), y reformar el artículo octavo del estatuto social. En la misma asamblea se decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio (anterior 31 de Marzo) para el 31 de Mayo de cada año.

Presidente - Miguel Angel Prado
Nº 8391

**SEREM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraord. y acta de directorio del 6/8/99, protocolizada en esc. del 14/10/99 Reg. 475 Cap., la sociedad decidió: cambiar su denominación a GLOBAL DIRECT S.A., aumentar su capital a $20.000, ampliar su objeto social incluyendo actividades relacionadas con la prestación y fabricación de servicios, equipos y sistemas de telecomunicación, reformar los arts. 1, 3, 4 y 5, reordenar el estatuto y elegir nuevas autoridades, por renuncia del director Alejandro Barandela: Presidente: Alejandro Barandela. Vicepresidente: Luis María Jasminoy. Síndico titular: Daniel Mudeh Eljatib. Síndico suplente: Marcela Lima. "SEREM S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 30/7/85 bajo el número 6752 del libro 100, tomo A de S.A.

Escribana - Mariana C. Massone
Nº 27.672

**STI-SERVICIOS TURISTICOS INTEGRALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 126, folio 527 del 12 de octubre de 1999 ante notario Marcelo M. Cambiaso, Registro 131 de Avellaneda se constituyó "STI-SERVICIOS TURISTICOS INTEGRALES S.A.". Socios: Pablo Gustavo Gallego, nacido el 28/8/68, hijo de Oscar Julio Gallego y de Elia Pérez, soltero, D.N.I. 20.383.250, guía de turismo, domiciliado en la calle Gallo 1540, piso 7º, departamento C. de la Capital Federal y Alicia Mónica Guerrero, nacida el 17/11/61, casada en 1º núpcias con Héctor Alejandro Durrels, D.N.I. 14.824.474, con domicilio en la calle Galera 39, piso 2º, departamento B, de Madrid, España, ambos argentinos. Domicilio: Calle Gallo 1540, piso 7º, departamento C, Capital Federal. Objeto: Agencia de viajes y turismos y afines. Plazo: 99 años desde su constitución. Capital: doce mil pesos. Administración: directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: accionistas. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Gallego; vicepresidente: Carlos Roberto Messina; director suplente: Amelia Ana Anelauskas. Sindicatura: se prescinde.

Notario - Marcelo M. Cambiaso
Nº 27.626

**SUDAMERICA S.I.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ariel Hernández, argentino, 29 años, DNI. 21.392.099, casado; Lidia Santina Pinciaroli, argentina, 59 años, DNI. 3.887.587, casada, ambos argentinos domiciliados en Ruta 20 Km. 743, Villa Carlos Paz, Córdoba; 2) Escritura del 7/10/1999; 3) SUDAMERICA S.I.S.A.; 4) Av. Corrientes 1965, piso 8 dep. N Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Instalación y explotación de estaciones de servicios y similares; b) Comercialización de neumáticos, cámaras y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas para todo tipo de vehículos automotores o no y repuestos y accesorios para los mismos; d) prestación del servicio integral de gomería, lavado y mecánica de automotores y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. La sociedad tendrá a su cargo la prestación de servicio de bar, kiosco y despensa; e) Celebración de contratos de leasing; f) importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Fernando Ariel Hernández. Director Suplente: Lidia Santina Pinciaroli. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 33.055

**SUZUKI RUGBY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 12/10/99, Viviana Leonor Decoud, arg., 22/7/52, DNI, 10.142.092, empresaria, Avda. Corrientes 1296, Piso 4º, Cap. Fed., Francisco Gabriel Fuentes, arg., 4/11/47, casado, L.E. 7.604.859, empresario, Avda. Corrientes 1296, Piso 4º Of. 46, Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de todo tipo, silos, diques, viviendas y talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de viviendas, plantas industriales, obras viales públicas privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o estableci-

mientos industriales, b) Comerciales, compra y venta, distribución, consignación y/o representación de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, accesorios, maquinarias y mercaderías en general, industria química agropecuarios, explotación de diseños y modelos industriales, comercialización de bienes inmuebles, todo lo relacionado con su objeto, c) Representaciones, el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, d) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, la realización de loteos y todas las operaciones sobre inmuebles, que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal, la explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad, b) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza, presentes o futuros, permitidos por las leyes, incluyendo las comprendidas por la ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidas por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías. Capital: doce mil. Dir./Adminis, mínimo uno, máximo tres por dos Ejercicios, Presidente o Vicepresidente, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Francisco Gabriel Fuentes, Director Suplente Viviana Leonor Decoud. Sede Social: Talcahuano 1023, Piso 5º "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.979

**TANGO BEE IMPORTS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Nelly Irene Salas, estudiante, 11/8/74, DNI 24.042.753, Av. S. Fe 3216, Mercedes Matilde Fourcade, empleada, 16/10/61, DNI 16.574.792, Av. Libertador 6665 PB A, arg., soltera, Cap. 2) 8/10/99. 3) Arévalo 2903 Cap. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 30/9. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. M. Fourcade D. Sup.: M.N.I. Salas. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: realizar y/o administrar, imp. y exp., comercializar, distribuir, op. comerciales e industriales en los ramos y anexos de art. de oficina, automotriz, bebidas, caucho, combustibles y lubricantes, rep. y acc. juguetería, computación, cuero, editorial, electrónica, joyería, madera, mecánica, medicina, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, textil, mat. construcción, calzados, audio, cosméticos, perfumes, ferretería, art. de deportes, fotográficos, óptica, higiene y limpieza y en gral. toda clase de bienes, mds. mat. primas y productos de toda índole y procedencia.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 32.977

**TRANSWORK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc Púb. Nº 103, 15/9/1999; Diego Iván Aguilera, argentino, 17/1/74, soltero, comerciante, DNI 23.628.286, Chirimay 65 Cap. Fed; Silvia Susana Suárez, argentina, 30/3/68, soltera, comerciante DNI 20.205.086, El Esporal 4625, 1º "B" Cap. "TRANSWORK S.A."; 99 años; Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, productos o subproductos textiles, químicos o plásticos y a la reparación y reacondicionamiento de tales productos. Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas, muebles útiles y semovientes en general, y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, importación y exportación. Ejercer representación, comisiones, mandatos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierra, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse a negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas y cualquier derecho real y realizar toda clase de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Transportista: Mediante la explotación de servicios de transporte de pasajeros, mercadería y/o carga, terrestre, marítimas y aérea, en medios propios o de terceros, servicios de fletes, acarreos, transbordos, encomiendas dentro del territorio de la República o desde el mismo, al extranjero o viceversa. $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Presidente: Diego Iván Aguilera, Dir Suplente: Silvia Susana Suárez. Sede: Chirimay 65 Capital Federal.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 33.032

**TREBOL GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresa Castro Lema, española, casada, comerciante. Pasaporte 76.323.246, nacida 5/6/53 y Eulogio González Alvarez, español, casado, comerciante, 8/4/55, DNI 93.698.843, ambos domiciliados en Tucumán 68 Piso 11º Dto. "A", Capital Federal. 2) 12/10/99. 3) Talcahuano 638, 9º F, Capital. 4) Comercial: compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización por cualquier medio de negocios destinados a casinos, bingos, lotería, prode, quini 6, quiniela, súbito, lotos y cualquier otro tipo de juego de azar o de entretenimiento; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación existentes o a crearse y su instalación y explotación de confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial, y la comisión de mandato, representación y consignación de los mismos Industrial: producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automáticos, semiautomático o manual y por pulsos. Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: María Teresa Castro Lema. Suplente: Eulogio González Alvarez. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

Presidente - María Teresa Castro Lema
Nº 27.620

**UNITED PIPELINES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraordin. Unánime del 7/9/99 se resolvió desistir del proyecto, cambio de jurisdicción y reforma de Estatutos resuelto por la Asamb. Extraord. del 13/9/96, en virtud de no haberse cumplido los trámites legales correspondientes y ser inoperante el mismo en la actualidad. En consecuencia el Art. Primero queda redactado en los sig. términos: Artículo Primero: La sociedad se denomina UNITED PIPELINES ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - María Eugenia Ficovich
Nº 27.599

**VICTOR MASSON-TRANSPORTES CRUZ DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 13/9/99 protocol. el 23/9/99 se modificó el art. 3º del estatuto. Objeto: a) Transporte de carga terrestre con vehículos propios o de terceros dentro del territorio de la nación e internacional, marítimo o aéreo, incluyéndose expresamente el depósito, almacenamiento, preparación, envío, transporte y carga de toda clase de medicamentos. b) Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación. c) Explotación de campos propios o arrendados, con agricultura intensiva y extensiva, tambos, granjas y ganadería, cría, engorde, compra y venta de ganado. Plantaciones y/o explotaciones de bosques. d) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. e) Construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y/o locación; f) Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluídas en la ley de entidades financieras.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 27.651

**VLEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Púb. de fecha 14/10/99 ante Reg. 268 de Capital. Socios: Adriana Patricia Drucker, arg., nac. 19/04/1965, divorciada, estudiante, D.N.I. 17.366.327; Noé Drucker, arg., nac. el 14/10/1926 casado, comerc., L.E. 4.028.282; Javier Drucker, arg., nac. el 04/03/1963, casado, Ing. Industrial, D.N.I. 16.130.163, todos domiciliados en Maure 2155 Capital. VLEX S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 provisión de servicios de logística, fraccionamiento, despacho y transporte de mercaderías, depósitos fiscales, suscripción de contratos de locación temporaria. b) Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyectos, asesoramientos y ejecución de construcción de edificios para viviendas individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles, cualquier otro tipo de construcción civil y toda clase de obras públicas, así como cualquier cometido propio de la actividad técnica constructiva, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales, equipos, maquinarias, repuestos, y accesorios, relacionados con la industria y el comercio en general, explotación y uso de patentes de invención marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, procesos industriales propios y ajenos. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, y/o aportes e inversiones de capitales a persona, empresas o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, y la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso de ahorro público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acc. Ord. Nom. No Endosables de v/n 1 $ c/u. Adm. y Repres. Directorio 1 a 10 directores titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Tronador 632, Capital.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 32.999

**VUESCAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/7/99, elevada a escr. el 13/10/99, fº 819, del Reg. 968, se cambió la denominación de la sociedad por "LABOTARIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S. A.", modificándose el art. 1º, se modificó en parte el objeto social que quedó redactado así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, montaje, instalación y reparación de equipos y materiales eléctricos y electrónicos y demás bienes relacionados con estos ramos. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de equipos, materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias de la electricidad y electrónica y de todo lo que se refiere al objeto industrial, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos y loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y se modificaron también los arts. 5º, 6º, 10º, 13º,14º y 15º.

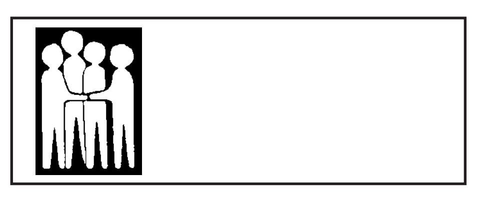
Escribano - David R. Obarrio
Nº 27.702

**WEBCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Víctor Gabriel Romano, argentino, casado, D.N.I. 12.094.786, 12/03/1958, comerciante, Lautaro 123, 22º piso, Capital Federal; Laura Susana Korenblit, argentina, casada, D.N.I. 13.827.816, 24/11/1959, comerciante, Lautaro 123, 22º piso, Capital Federal.- 2) Constitución: 13/10/1999, Fº. 746, Reg. 264, CF; 3) "WEBCOM S. A."; 4) Lautaro 123, piso 22, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: 1) Compraventa, importación, exportación, locación, leasing, permuta, representación, comisión, consignación, ensamblaje, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de toda clase de bienes, muebles, productos, servicios, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinaria, útiles, software, hardware, marcas, diseños, equipos y accesorios de la industria de la informática, comunicaciones y afines, sistemas de seguridad, telecomunicaciones, telefonía y electricidad en general, sus repuestos, accesorios y complementos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios en general y especialmente los relacionados con la informática, telecomunicaciones y telefonía. 3) Prestación de servicios de Internet, servicios anexos a Internet, publicidad y promoción comercial. Compra y venta de productos y servicios por Internet (Shoping virtual) y/o intermediación. 4) Servicios de distribución de productos y logística. 5) Consultora en servicios de informática, incluyendo instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de hardware, software, servicio Internet, creación de páginas web, asesoramiento de diseño de redes, proyectos llave en mano y telecomunicaciones. Reingeniería de empresas, asesoramiento y reformulación de sistemas informáticos y toda otra actividad conexa con la principal. Servicios técnicos pre y post venta. Consultoría, generación y comercialización de cartografía digital y sistemas de información geográfica. 6) Provisión de servicios de telefonía, transmisión de datos y voz por redes. Implementación y desarrollo vía Internet, del Servicio de Telefonía IP.- 7) Servicios de vigilancia, custodia y protección de bienes, personas e inmuebles, como así también vigilancia a distancia prestada mediante el empleo de elementos tecnológicos y/o satelitales. Consultoría, desarrollo y comercialización de sistemas de monitoreo y seguimiento satelital de vehículos por medio de GPS u otros. 8) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive los sometidos a la Ley 13.512. 9) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o créditos, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable.- 7) Doce Mil Pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Víctor Gabriel Romano; Director Suplente: Jorge Sergio Korenblit; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 27.665



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALBERTO C. MATARAZZO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/9/1976 Nº 2340 L 72 de SRL. Comunica que por escritura pública Nº 87 del 12/10/1999 se dis-

puso la reforma de la cláusula 3º del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma; Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) industrialización y comercialización: de bienes relacionados con las industrias metalúrgica electrónica, naval y de la construcción, incluyendo el asesoramiento técnico-metalúrgico-naval e industrial por medio de técnicos y profesionales, en las respectivas materias y con títulos habilitantes, b) Constructora: herrería de obra, carpintería metálica o de madera su montaje y/o colocación en obra, montaje de estructuras metálicas y en general obras de ingeniería o arquitectura ya se trate de excavaciones construcciones de inmuebles individuales colectivos y en propiedad horizontal afectados a comercio, industria y vivienda así como su conservación o demolición de las existentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 33.003

**BAEZ 292**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/99, Federico Rafael Ribero, D. N. I. 20.406.641, nacido el 16/03/69, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Ortega y Gasset 1568, 6º "B", Capital Federal, Boccazzi, Andrés, D. N. I. 18.515.723, nacido el 24/11/67, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Ortega y Gasset 1661, 15º piso, Capital Federal, y Patricio Martín Tobal, D. N. I. 11.987.608, nacido el 4/1/58, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Ugarteche 3296, 1º "B", Capital Federal, constituyeron: BAEZ 292 S. R. L. Sede Social: Alicia M. de Justo 1050, 3º "6", Capital Federal. Objeto: Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación a cargo del Socio Gerente Federico Rafael Ribero. Ejercicio social: cierra el 30/9 de cada año.

Autorizado - Miguel A. Paz
Nº 27.827

**BULONERA MATADEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción-Incorporación de herederos- Modificación. Por Esc. 333 Reg. 11 Lomas de Zamora en razón del vencimiento se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad.- Por fallecimiento de un socio se incorporaron sus herederos modificándose los arts. 2º, 4º y 6º. Art. 2º El término de duración será de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción; 4º Composición del capital: Manuel Martín 500 cuotas; Mirta Isabel Novoa 166 cuotas, Rocío Belén Martín 167 cuotas y Sebastián Rodolfo Martín 167 cuotas; 6º La administración a cargo de los socios Manuel Martín y Mirta Isabel Novoa en forma indistinta con cargo de gerentes. Para vender inmuebles deberá contarse con la aprobación de las 3/4 partes de los socios.

Escribano - Néstor E. Villar
Nº 27.566

**CABILDO SOLEADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1)Socios: Jorge Di Raimondo, italiano, divorciado, 36 años, comerciante, CIPF 8.957.708, domicilio Roque Pérez 3989 1º, San Justo, Buenos Aires; Roberto Klekoc, argentino, soltero, 45 años, comerciante, DNI 11.258.350, domicilio Nicaragua 25, Ramos Mejía, Buenos Aires; Zongzhi Su, chino, soltero, 27 años, comerciante, pasaporte de la República Popular China número 140.238.800, domicilio Av. Cabildo 1586, Capital Federal; y Shuzhong Yu, chino, soltero, 61 años, comerciante, DNI 93.552.825, domicilio Av. San Juan 3017, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 04/10/99; 3) Denominación: CABILDO SOLEADO S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 1586, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, parrillas, cafeterías, fast food, elaboración y ventas de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000.00; 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Jorge Di Raimondo y Zongzhi Su; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 33.014

**CARPINOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/3/98 Nº 1901 Lº 108 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 29/9/99 entre Nilda Alicia Sosa y Ruth Adriana Elizabeth Casanovas Sosa, únicas socias de "CARPINOX S.R.L." resuelven: Ruth Adriana Elizabeth Casanovas Sosa, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600.- a Eduardo Casanovas, 61 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 6.505.082, Cordero 3209 San Fernando. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Quedan designados gerentes Nilda Alicia Sosa y Eduardo Casanovas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.973

**CONSULTORA INTEGRAL EN COMUNICACIONES COINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/10/99. 1) Mario Rubén Romero, DNI 13170237, CUIT 20-13170237-0, arquitecto, domicilio Sordeaux 447, Las Flores, Bs. As. y Raúl Francisco Navas, DNI 5120360, CUIT 20-5120360-8, abogado, domicilio Av. Córdoba 1752 11 B Cap. Fed., arg, casados, mayores de edad. 2) CONSULTORA INTEGRAL EN COMUNICACIONES COINCO S.R.L. 3) Sede social: Avda. Santa Fe 1218 1º Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, para la organización de empresas de publicidad o periodísticas, en cualquiera de los distintos sectores que las constituyen o sus actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; a realizar tareas de creación, información, difusión relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producción, compra y venta de toda clase de elementos referidos al presente objeto, así como toda clase de bienes, muebles, útiles o implementos relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 5) 50 años desde su inscripción. 6) $ 4.000.- 7) Gerente: Mario Rubén Romero, dos ejercicios. 8) 30/6 de cada año.

Abogada - Analía B. Andreoni
Nº 33.124

**DECRISALEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 21/10/98: José Luis Zanello, cedió sus 1500 cuotas a Alejandro Carlos Pérez Pereira y renunció al cargo de gerente; se designó único gerente al cesionario; y el capital de $ 3.000.- representado por 3000 cuotas de $ 1 quedó integrado así: 2610 cuotas por el Sr. Alejandro Carlos Pérez Pereira, y 390 cuotas por Amanda Lucía Bartomeo, reformándose el art. 4º del contrato en dicha forma.

Gerente - Alejandro C. Pérez Pereira
Nº 27.633

**DO-EN MEGA DISTRIBUIDORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 222 del 14/10/99, Fº 503, ante Roberto Herrera, Julio Damiani, soltero, argentino, nacido el 14/9/31, LE. 4.352.133, domiciliado en Sarandí 1499, Cap., Amanda Moreno, soltera, argentina, nacida el 30/5/50, DNI 6.227.784, domiciliada en Pavón 1955, 12º "1", Cap. y María Damiani, soltera, argentina, nacida el 19/4/30, L.C 504.828, domiciliada en Sarandí 1499 Cap. todos comerciantes constituyen DO-EN MEGA DISTRIBUIDORA SRL. Domicilio: Pavón 1955, 12º "1", Capital. Plazo: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: la compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y comercialización de partes, repuestos, accesorios, artículos de encendido y electricidad del automotor. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes inmuebles, constitución y aceptación de derechos reales. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal, c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Julio Damiani, Amanda Moreno y María Damiani.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 33.000

**EDITORA TRIBECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 31 de agosto de 1999. Socios: Ferrari Ariel Waldemar DNI 21.674.560, estado civil separado, nacionalidad argentina, nacido el 25 de octubre de 1970, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Madrid 6662, Capital Federal; y Ferrari Betina Gabriela, estado civil casada, nacionalidad argentina, nacida el 22 de octubre de 1966 de profesión comerciante, con domicilio en la calle Caaguazú 7145, Capital Federal. Duración 10 años a partir de su inscripción. Objeto: la edición y publicación de libros y revistas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero sin imprenta propia. Capital Social: $ 10.000. Suscripción: 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una. Suscriptas: 5.000 cuotas el Sr. Ferrari Ariel Waldemar; y 5.000 cuotas, la Sra. Ferrari Betina Gabriela. Representación y Administración: El Sr. Ferrari Ariel Waldemar, gerente por el término de duración del Contrato. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Domicilio Social: Nogoyá 6252, Ciudad de Buenos Aires.

Socio Gerente - Ariel Waldemar Ferrari
Nº 27.582

**EL JURAMENTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Jorge Di Raimondo, italiano, divorciado, 36 años, comerciante, CIPF 8.957.708, domicilio Roque Pérez 3989 1º, San Justo, Buenos Aires; Rosa Noemí Giménez, argentina, soltera, 48 años, comerciante, DNI 10.106.869, domicilio Avda. La Plata 351 de Capital Federal; Li Jun, chino, soltero, 30 años, comerciante, pasaporte de la República Popular China 142.407.281, domicilio Vuelta de Obligado 2376 4º "B", Capital Federal; Feng Ling Li, china, soltera, 50 años, comerciante, DNI 92.870.799, domicilio Ciudad de la Paz 2235 4º "B" Capital Federal; y Shuzhong Yu, chino, soltero, 61 años, comerciante, DNI 93.552.825, domicilio Av. San Juan 3017, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 4-10-99. 3) Denominación: "EL JURAMENTO S.R.L." 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Juramento 2433, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, parrillas, cafeterías, fast food, elaboración y ventas de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1.000,00. 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Feng Ling Li. 9) Uso de la firma social: individual e indistinta: 10) Cierre ejercicio 30 de setiembre.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 33.013

**ERMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: López Jordán Rafael, argentino, casado, abogado, con domicilio Darragueira 2336 PB "E", Capital, 37 años, D.N.I. 16.061.783, Oppizzi Pablo Marcelo, argentino, casado, empleado, con domicilio Carlos Gardel 1823, Olivos, 37 años, D.N.I. 16.236.281. Nombre: ERMAX S.R.L. Domicilio Social Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Comercial: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas de pasajeros, locomoviles en general, motores, estaciones de servicio, parques, u otros espacios verdes sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. B) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Plazo: 99 años. Capital: $12.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio. Buenos Aires 18 de octubre de 1999.

Autorizado - Héctor D. Bissio
Nº 27.687

**FITZ ROY 2493**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 6 de octubre de 1999. Constitución: José Luis Gaetano, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de junio de 1967, DNI 18.405.802, domiciliado en Pedernera 1260, Capital Federal y el señor Hugo Germán Ferrari, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Alicia Ballerini, con sentencia del 21 de septiembre de 1994, dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mer del Plata Nº 2, a cargo de la Doctora María Estela Riquelme Gómez, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1968, DNI 20.200.921, domiciliado en Olazábal 3761, Capital Federal. Denominación: "FITZ ROY 2493 S.R.L.". Domicilio: en la calle Fitz Roy 2493 - Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y/o venta de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sándwiches y todo otro producto de la actividad panaderil y de confitería. Capital Social: $ 3.000,00 (pesos tres mil), divididos en 300 cuotas (trescientas) de $ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Luis Gaetano 201 cuotas y Hugo Germán Ferrari 99 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes por el término de 03 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
Nº 27.609

**GUFRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Manolio, 22-8-50, DNI: 8.393.913, empres. Alvear 785 Ramos Mejía y Gustavo Rafael Salamone, 1-7-61, DNI: 14.431.014 comerc., Yerbal 477 Cap. Fed. ambos argentinos casados y en calidad de Gerentes. 1) 12 años. 2) Administración de bienes de particulares y sociedades comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, concesionar y explotar bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos y acciones cualquiera su destino. Representaciones y mandatos, comisiones y gestiones de

negocios. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, mantenimiento y realización de obras de cualquier naturaleza y destino. Toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales por contratación directa o licitaciones públicas o privadas y subcontratación de las mismas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes Inmuebles y operaciones de leyes de propiedad horizontal. Actividad publicitaria desarrollada a través de medios de comunicación masivos, incluyendo, gráficos, vía pública, radio, televisión y cualquier otra orientación vinculada y derivada del ramo publicidad. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financiera y concurso público. 3) Pesos diez mil. 4) A cargo de todos los socios (Gerentes) indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. 5) 30-9-d/año. 6) Yerbal 477 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.982

**HIGHLANDER CORP.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-9-99, pasada a escritura pública de fecha 15-10-99 se resolvió reformar Artículo Primero el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero: "La sociedad girará bajo la denominación "HIGHLANDER I S.R.L." y tendrá su domicilio social en Capital Federal." La sociedad es continuadora de las constituidas bajo la denominación "Highlander Corp. Import - Export S.R.L. y de Highlander Corp.".

Escribana - Roxana M. Arévalo
Nº 33.054

**INTERNATIONAL GROUP SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 14-10-1999 por contrato privado. 2) Denominación: INTERNATIONAL GROUP SERVICE SRL. 3) Socios: José Vicente Ojea, argentino, soltero, nacido el 6-5-1947, DNI 8.152.349, domiciliado en Libertad 434 2º P "27" Cap. Fed. y Luis Félix Caceres, argentino, soltero, nacido el 1-5-1963, DNI 16.679.500, domiciliado en Suárez 45 Cap. Fed. 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de mercaderías comprendidas en los 99 capítulos de nomenclatura, su carga y descarga, así como también actividades de comercio exterior, de tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, nacional e internacional. 6) Capital social: $ 6.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Libertad 434 2º P "27" Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 33.130

**IXXA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 3-9-99: José Luis Lucero y María Gabriela Ferriol a María de los Reyes Pérez Browne, argentina, DNI 22.708.615, soltera, comerciante, 4-5-72, Amenábar 1370 PB "C" Capital y Laura Cristina Parma, argentina, DNI 11.714.445, casada, comerciante, 27-12-55, Uriburu 1242, San Isidro, Beccar, Buenos Aires un total de dos mil cuotas de "IXXA S.R.L.", inscripta Nº 5211 Lº 109. Cesan como gerentes los cedentes y designa gerente a María de los Reyes Pérez Browne y fijan nueva sede en Libertad Nº 1154 piso 8º "D" Capital. Buenos Aires, 28/9/99.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 33.126

**JUAN BAUTISTA ALBERDI 4501**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 30-9-99, Ernesto Raúl Silva, Mario Silva, Héctor Oscar Silva, y Ernesto José Silva, vendieron sus cuotas sociales a los Sres.: Víctor Hugo Miño, arg., soltero, 14-6-68, DNI 20.382.935, dom.: Pola 3639 Cap. Fed., comerc., y César Miguel Galarza, arg., soltero, 12-12-77, DNI 26.216.987, dom.: Juan B. Alberdi 4501 Cap. Fed., comerc., en partes iguales. En el mismo acto, los socios resuelven por unanimidad. 1) Aceptar las renuncias a los gerentes: Héctor O. Silva, Mario Silva y Ernesto R. Silva. 2) Reformar el contrato social: a) art. 4º: aumentar el capital social a $ 3.000.-, dividido en 300 cuotas de $ 10.- c/u, totalmente suscriptas e integradas y b) art. 5º: adm., representación y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 3) Designar gerente a César Miguel Galarza.

Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 32.968

**KATANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 19-3-93 Nº 1634 Lº 97 de SRL. Por escritura del 1-10-99: se formalizó lo siguiente: I) aumento del capital social de $ 15.000.- a $ 50.000.- II) Norma Beatriz Molina vende, cede y transfiere a Diego Martín Bechara, arg., soltero, nac. 25-3-70, empleado, DNI 21.478.852, dom. Alsina 1489, 1º P. C.F., las 25.000 cuotas que posee en "KATANA S.R.L." por el precio de $ 25.000.- La cedente renunció a la gerencia. El cónyuge de la cedente otorgó el asentamiento requerido por el art. 1277 del Código Civil. III) Los socios resuelven: aceptar la renuncia de la gerente, designar gerentes a los actuales socios, ampliar el objeto social, modificar Art. 3º, 4º y apartado b) del contrato que quedan así: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de productos relacionados con la industria textil, hilados, confecciones de prendas de vestir, de uniformes e indumentaria para organismos de seguridad; artículos de marroquinería y calzado para civiles, personal militar y/o de organismos de seguridad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenaje y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso anterior. Y especialmente la importación para su comercialización de materiales especiales: blindados y/o chalecos antibalas; armas y/o municiones. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto." "Cuarto: El capital social es de $ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u totalmente suscripto e integrado por Jorge Bechara y Diego Martín Bechara en partes iguales." "b) Designar gerentes a Jorge Bechara y Diego Martín Bechara.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 33.119

**L' CLAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 4741, libro 86, 29-5-85. Por escritura del 5-10-99, Ricardo José Calvente cedió y transfirió a Fernando Olivera Gandulfo, arg., empresario, DNI 13.417.390, casado, Vergara Nº 2507, Boulogne, Prov. Bs. As., 140 cuotas, y renunció a su cargo de gerente.

El Escribano
Nº 27.659

**MADER SHOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - RENUNCIA DE GERENCIA - NUEVA INTEGRACION y MODIFICACION DE CONTRATO

Esc. 358/99. Cedente: Fabián Leonardo Mazzilli, arg., solt., comerc., nac. 8-1-73, DNI 23.124.132, quien renuncia al cargo de Gerente. Cesionario: Sergio Fernando Mazzilli, arg., solt., comerc., 11-12-75, DNI 25.096.752, ambos domiciliados Azara 142, 7º "A", Cap. Fed. Integración de la gerencia: Socia Aurora Elsa Del'Olio. Cambio de sede: De Av. Montes de Oca 1280, 5º Piso "A", Cap. Fed. a la Av. Patricios 132, 5º Piso "A", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 27.614

**MALAS PALABRAS PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Nora Lía Bär, arg., divorc., periodista, 18-12-51, DNI 10.082.954 y Luis Eduardo Ojeda Ortiz, chileno, soltero, productor de telev. 6-8-46, DNI 92.372.842, domiciliados Av. San Juan 4103, 8º B, Cap. 2) Doc. priv. del 15-10-99. 3) MALAS PALABRAS PRODUCCIONES S.R.L. 4) Paraguay 749, piso 2º, depto. "6", Cap. 5) Objeto: 1º) Producir, distribuir, comprar, vender y explotar toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión. 2º) explot. de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos y/o de entretenimientos; diseño gráfico, dirección creativa, animación 3D, realización de guiones; contratación o subcontratación de artistas, periodistas, profesores y educadores. 3º) Imp., exp., tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distrib. de películas, videos y programas. 4º) Construir, adquirir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias para la producción y realizar todas las instalac. inherentes, así como también explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. 5º) producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. 6º) Producción y edición de libros en formato tradicional y/o electrónicos, pudiendo contratar adquisición o cesión de derechos de publicación, impresión y distrib. de los mismos. 6) 30 años. 7) $ 6.000.- 8) Gerente Nora Lía Bär término social, fiscalizan socios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - Daniel Salandin
Nº 33.027

**MEDICINA Y SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Metrebian, 44 años, DNI 11.579.100, domicilio Rosario 90 V. Carlos Paz, Córdoba; Oscar Alfredo Filipini, 43 años, DNI 12.745.331, domicilio Los Nogales s/n La Falda Córdoba; Jorge Alcides de Jesús Sarmiento, 56 años, LE 7.973.683, domicilio Urquiza 795 Cosquín Córdoba; todos argentinos, médicos y casados. 2) MEDICINA Y SALUD S.R.L. 3) Escrit. del 6-10-99. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 20 años desde inscripción. 6) Prestación de todo tipo de servicios de salud, por sí, a través de otros prestadores y/o asociada a terceros, coordinando y adecuando tales servicios. Podrá explotar otro tipo de actividades vinculadas a la salud, traslado de pacientes con atención médica de urgencia en centros asistenciales propios o de terceros. La atención especializada de enfermos, incluyendo servicios de terapia intensiva. Las prestaciones podrán abarcar, los denominados primeros segundo y tercer nivel asistencial, para lo cual podrá contratar tales servicios en la localidad o bien en otras ciudades de la provincia o del país. También puede administrar y gerenciar toda empresa, agrupamiento prestacional de salud, gerenciamiento de obras sociales y prepagas, gerenciando cualquier sistema, organizándolo y propendiendo a su desarrollo, pudiendo realizar toda la tarea administrativa, cómputos, auditorías médicas, sistema financiero y manejo de fondos o plan de su distribución en beneficio del sistema, así como organizar un sistema en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada o semi privada, a cuyo fin podrá instalar clínicas y sanatorios, dirigirlos o administrarlos con el propósito de ofrecer tales servicios a terceros mediante cualquier sistema de contratación, adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes y/o hacer contratos con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad, todo lo cual es meramente enunciativo y pudiendo desarrollar esta actividad por sí o por medio o asociados a terceros. Realizar actividades, mediante el aporte de capitales a sociedades por cuotas, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, quedando expresamente prohibido realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) $ 30.000. 8) Gerencia 2 socios gerentes en forma conjunta. Se designa a Juan Carlos Metrebian; Oscar Alfredo Filippini. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 27.655

**MOLDEADOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 8-10-99, Carolina Edith Bonnefon, 19-8-74, D.N.I. 23.924.729, casada, argentina, Sitio de Montevideo 3113, Lanús Este, Pcia. Bs. As., empleada; Gabriela Susana Tabarracci, 30-11-67, argentina, casada, D.N.I. 18.604.493, comerciante, Dr. Melo 2836 8º p. "B" Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Luis María Bernetti, argentino, D.N.I. 12.659.124, casado, Avda. María 1297 Don Torcuato, Pcia. Bs. As., Lic. en Administración, constituyeron MOLDEADOS ARGENTINOS S.R.L. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el cualquier punto de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración, trafilación y/o industrialización del caucho natural sintético y del plástico, y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, texti, plástica y del cuero; inyección de piezas de plástico, PVC, policarbonato, taller de matricería. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relacionados con el caucho natural y sintético y el plástico, como también mercaderías, artículos y productos elaborados, relacionados con el inciso a) del presente artículo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y forestación, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, como a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. d) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamosen dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia derechos reales por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de Sociedades, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella para su cumplimiento. 4) $ 6.000; c/u de los socios suscribe 2.000 cuotas $ 1 v/n c/u. 5) 30/6 c/año. 6) Gerencia plural por 2 ej. 7) Gerentes: Luis María Bernetti y Pablo Rifici, arg., 17-10-75, casado, comerciante, D.N.I. 25.050.276, Pirobano 1039, Lanús Este, Bs. As. 8) S. Social: 25 de Mayo 306 P. 1ro. Cap.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 27.683

**MORRION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6-4-93 bajo el Nº 2156 del libro 97. Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por

Contrato Privado del 27-7-99, Raúl Eduardo G. Osorio, César Walter Martínez, Haydée Filomeno, María Antonia Filomeno, venden, ceden y transfieren a Viviana Gloria Cristina Pili, arg., nacida el 24-1-59, casada, abogada, DNI 12.990.484, domiciliada en Lavalle 1145, Capital y a Juan Fernando Goicoechea, arg., DNI 24.957.395, nacido el 30-11-75, soltero, cte., domiciliado en Laprida 3551, Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad "MORRION S.R.L." con sede social en Lavalle 1145, 3º "B", Capital, equivalentes a 10.000 cuotas. El precio total de dicha cesión es de $ 54.000.- que la venta, cesión y transferencia conlleva para cedentes, las renuncias de los Gerentes de la sociedad. Por unanimidad resuelven modificar el contrato social en lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.-". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta." Se designan Gerentes a Viviana Gloria Cristina Pili y Juan Fernando Goicoechea, quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 27.617

**MOSALLARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 14-10-99. 2) MOSALLARE SRL. 3) Javier César Llanos, DNI 17.006.854, 7-10-64, casado, comer., Bartolomé Mitre 948 Luján; Antonio Morano, DNI 10.724.722, 5-9-48, casado, abog., Alte Brown 1596, Luján, Mariano Santinelli, DNI 28.280.229, 10-7-80, emancipado, solt, comerc., Juan B. Justo 229 Luján. Raúl Sanz, LE Nº 4.291.981, 17-7-39, cas., médico, Bardi 370, Quilmes. Marcelo Rey, DNI 17.119.429, 30-4-65, cas., cont., Juan B. Justo 239, Luján, todos argen. de Pcia. Bs. As. 4) Pueyrredón 468 4º Of. 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Construcción: Mediante el proyecto, construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 6) 40 años. 7) $ 2000. 8) Uno o más gerentes. Marcelo Rey. 9) 30/9.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.994

**MUGUELLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes G. & G. PRODUCCIONES S.R.L.). Por instrumento privado del 30-9-99 Eduardo Mario Guelfand, vende, cede y transfiere sus 150 cuotas parte, 120 a Rubén Luis Manuel Rodríguez, argentino, DNI 13.753.798, casado, nacido el 13-2-60, comerciante, domiciliado en Bonpland 2376 de Cap. Fed.; y 30 a César Mariano Bobasso, argentino, DNI 21.478.166, soltero, nacido el 15-1-70, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 1355 1º D de Cap. Fed. Se reforma la cláusula cuarta. El señor Eduardo Mario Guelfand renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Rubén Luis Manuel Rodríguez y René Marcelo Galluzzi en forma conjunta. Se cambia la denominación social reformando la cláusula primera: MUGUELLO S.R.L. Se modifica el domicilio social: Estados Unidos 1355 1º B de Cap. Fed. G. & G. PRODUCCIONES S.R.L.: Inscripta el 7-5-98 Nº 3264 Lº 108 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 32.970

**OLMOS & OLMOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21 de septiembre de 1999. Socios: Sandra Jeannette Olmos, uruguaya, divorciada, D.N.I. Nº 92.524.795, nacida el 9 de septiembre de 1967, comerciante, domiciliada en Caboto 250, 9º piso, Depto. A Capital Federal y Juan Manuel Olmos, uruguayo, casado, D.N.I. Nº 92.524.794, nacido el 16 de julio de 1945, comerciante, domiciliado en Juan Manuel Blanes 210, 2º piso, depto. "9", Capital Federal, constituyen: 1) OLMOS & OLMOS S.R.L. 2) Av. Córdoba 622, primer subsuelo, Capital Federal. 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la explotación en forma directa o a través de concesiones, de bares, restaurantes, confiterías, y demás locales gastronómicos organización de eventos y reuniones sociales; asimismo, a la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos comestibles y bebestibles en general. 5) $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por 99 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Gerentes: Sandra Jeannette Olmos y Juan Manuel Olmos.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 27.615

**PETROLBO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Jorge Benítez, argentino, soltero, D.N.I. 14.565.127, 11-6-61, comerciante, Bolívar 1860, Longchamps; Rafael José Boragina, argentino, casado, D.N.I. 4.799.740, 11-6-1930, comerciante, Bolívar 1860, Longchamps. 2) Constitución: 7-10-1999, Fº 727, Reg. 264, CF. 3) "PETROLBO S.R.L.". 4) Emilio Lamarca 1096/98, Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos. c) Explotación de minimercados: Instalación, explotación, y administración de minimercados, la importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía. d) Ejercicio de representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendida en la Ley de Propiedad Horizontal. f) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. No realizarán las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Cinco mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerente a Jorge Benítez y Rafael José Boragina, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre, de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 27.667

**PORTEÑOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián Ariel Szulman, 26 años, DNI 23.372.974, domic. José Hernández 1630, 10 "30", Cap. Fed.; Gerardo Ramón Aguirre, 25 años, D.N.I. 23.094.999, domic. Céspedes 2441, 2 "C", Cap. Fed.; Mariano Ariel Maraszynski, 25 años, empresario, con documento nacional de identidad 23.471.385, domic. Crámer 1974, 5º, Cap. Fed., todos empresarios, arg. y solteros. 2) "PORTEÑOS S.R.L.". 3) 99 años. 4) Obj.: Servicio de transporte nacional e internacional de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. 7) Ejerc. Social: 31 de mayo. 8) Sede social: Crámer 1974, 5º, Cap. Fed. 9) Esc. Pbca. Nº 225, Fº 778, 8-10-99, Reg. 571, Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 33.039

**PRIETO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 28-9-99. Virginia Prieto cedió sus 2333 cuotas de $ 10 V/N c/u a Horacio Alberto Prieto. La cedente renuncia al cargo de gerente.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 33.038

**QUALITY BUREAU SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Por Esc. Públ. 15-10-99 - Reg. 130 C.F. Socios: Marcelo Fabián Ronda, arg.; F.N. 16-2-67, solt.; comte.; Iberá 5408, C.F.; DNI 18.139.204; María José Jaroslavsky, arg.; 20-12-63; casada; cmte.; Conde 4360, C.F.; DNI 16.974.559. Sede Social: Conde 4360, C. Fed. Objeto: Compra, venta, operación, instalación, reparación, comodatos, alquileres de máquinas expendedoras. Comercialización de productos, repuestos, accesorios servicios para oficinas en gral. Importación y exportación, accesorios y afines. Servicios de refrigerio y catering para empresas e instituciones y actividades relacionadas. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 2.000.- Administración y representación legal: 2 Socios-Gerentes en forma indistinta. Duración: 2 ejercicios. Gerentes: Marcelo Fabián - Ronda y María José Jaroslavsky. Aceptación Cargos: Sí. Cierre Ejercicio: 30 setiembre.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 33.037

**QUESAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUESAC S.R.L. hace saber que por Acta Nº 1 del 14-10-99 el Sr. Juan Carlos Pugliese, DNI 14.902.425, casado, comerciante, domiciliado en Matheu 1358, San Martín, Provincia de Buenos Aires, cede el 100% de sus cuotas de la mencionada sociedad responsabilidad limitada al Sr. Ienco Antonio, C.I.: 7.195.992, soltero, italiano, con domicilio en Carlos Tejedor 1915 Boulogne, Provincia de Bs. As. El cedente transfiere 3500 cuotas de $ 1 cada una de valor nominal, al Sr. Ienco Antonio. El cedente Juan Carlos Pugliese renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Ienco Antonio. QUESAC S.R.L. inscripta en el Registro Nº 8784 del Libro 109 - Tº SRL - Nº Expediente 1657216.

Autorizado - Carlos Mario Karaseur
Nº 27.694

**REINA HOTEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Luis Pedro Lamas, soltero, 15-2-63, DNI 16.345.001, Montevideo 2285, Boulogne, Prov. Bs. As.; Ricardo Alfredo Suppa, casado, 10-2-31, CI 3.023.164, Deán Funes 747, 1º B, Cap. y Miguel Angel Steckler, casado, 4-12-52, DNI 10.596.488, Calle 29 Nº 4977, Berazategui, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Doc. priv. del 14-10-99. 3) REINA HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. de Mayo 1120, Cap. 5) a) prestación integral de servicios de hotelería y su administración, incluida la actividad gastronómica; b) organización dentro y fuera del país de viajes, excursiones y tours en grupo e individuales; turismo estudiantil, turismo de aventura; alojamientos y traslados mediante servicios propios y/o contratados, c) prestación integral de servicios de turismo, y turismo receptivo; d) la organización de espectáculos, eventos y agasajos. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 33.025

**REPARACIONES Y REPUESTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 224 del 5-10-99, Fº 775, Reg. 571 Cap. Fed., Roberto Héctor Rochero, L.E. 4.315.592, renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus 375 cuotas, equivalentes a 375 pesos, al socio Favio Daniel Rasger, D.N.I. 10.479.119, por pesos 375. Se modificó el art. 4º del Contrato: Capital pesos 3.000. Las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad de los socios.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 33.040

**REPARACIONES Y REPUESTOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto de fecha 20-9-99, por escrit. Nº 223 del 5-10-99, Fº 773, Reg. 571 Cap. Fed., se ratificó por unanimidad de los socios la renuncia al cargo de Gerente del señor Ricardo Pezman, la cesión de cuotas sociales del Señor Ricardo Pezman a Natán Esteban Pezman y la modificación del artículo 4 del Contrato Social: Capital 3.000 pesos.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 33.042

**SAVEGHE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17-6-49 Nº 771 Fº 480 Lº 15 de SRL. Avisa que por escritura del 4-8-99 Elvira Petracci de Gheringhelli dona a título gratuito 459 cuotas a sus hijos Carlos Alberto, Liliana Inés, Mónica Cecilia y Marcelo Fabián Gheringhelli reservándose su usufructo vitalicio. Carlos Alberto Gheringhelli cede y vende a favor de sus hermanos Liliana Inés, Mónica Cecilia y Marcelo Fabián Gheringhelli 318,50 cuotas y se reforma el art. 5º del Contrato Social: Capital $ 1.500.-

Socia - Elvira P. de Gheringhelli
Nº 27.597

**SILVER AVENUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Jorge Di Raimondo, italiano, divorciado, 36 años, comerciante, CIPF 8.957.708, domicilio Roque Pérez 3989 1º, San Justo, Buenos Aires; Rosa Noemí Giménez, argentina, soltera, 48 años, comerciante, DNI 10.106.869, domicilio Avda. La Plata 351 de Capital Federal; Li Jun, chino, soltero, 30 años, comerciante, pasaporte de la República Popular China 142.407.281, domicilio Vuelta de Obligado 2376 4º "B", Capital Federal; y Shuzhong Yu, chino, soltero, 61 años, comerciante, DNI 93.552.825, domicilio Av. San Juan 3017, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 4-10-99. 3) Denominación: SILVER AVENUE S.R.L. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. La Plata 351, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, parrillas, cafeterías, fast food, elaboración y ventas de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1.000,00. 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Jorge Di Raimondo y Rosa Noemí Giménez.

9) Uso de la firma social: individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio 31 de julio.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 33.016

**TARGET DESIGN**

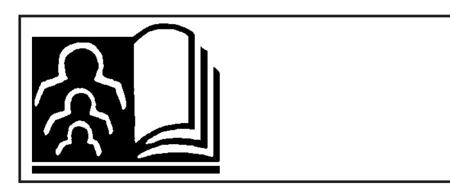
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 24-8-99, María Leonarda Pipkin, arg., empresaria, casada, DNI 13.881.521, CUIT 27-13881521-3; y Julio Abel Blaum, arg., contador público, casado, DNI 11.179.986, CUIT 20-11179986-6; constituyeron: 1º) "TARGET DESIGN S.R.L." con sede en Paraguay 2954, 15º "B", Cap. Fed. 2º) 50 años. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, promoción de ventas y estudios de mercados, poniendo a disposición de empresas y/o particulares, personal de todo tipo, temporario o no, para cumplir tareas. b) Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole por medio de la prensa escrita, oral, gráfica, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, por los métodos usuales para tal fin incluso películas cinematográficas. c) Elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación y ejercicio de representaciones, importación y exportación de todo tipo de elementos y material de merchandising, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. d) Compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en lugares y/o locales privados o públicos, y en distintos medios de transportes. Para la realización de tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este contrato. 4º) $ 3.000. 5º) 31 de marzo de cada año. 6º) Administración: 1 o más gerentes, término 3 ejercicios. 7º) Gerente: María Leonarda Pipkin.
Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 27.610

**TERSANI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Eduardo Polo Roman, D.N.I. 7.242.199, divorciado, músico, argentino, de 62 años, Gurruchaga 2163, 6º "E", Capital Federal; II) Carlos Aníbal Geronzini Larrachado, D.N.I. 92.147.878, soltero, uruguayo, de 56 años, Suipacha 1022, piso 3º, "B", Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 4-10-99. 3) TERSANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Suipacha 1022, piso 3º, "B", Capital Federal. 5) Fabricación, armado, diseño, composición, compraventa, permuta, importación, exportación, representación, mandato, distribución, consignación y explotación de: A) relojes de todo tipo, sus piezas, cajas y accesorios, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos; B) Joyas, platería y artículos chapados y enchapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas o semipreciosas y perlas, corte tallado y pulido de metales o de piedras preciosas o semipreciosas y estampado de medallas; C) bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenir. 6) 20 años. 7) $ 20.000.- 8) La administración a cargo de gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Javier Lucio Páez, D.N.I. 23.950.428, argentino, soltero, comerciante, Virrey del Pino 1528, Planta Baja, Capital Federal. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/6.
Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 33.064



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**EL FRENO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. Nº 156 del 15-10-99. Reg. 59 Vte. López. Marcela Obligado de Murray y Luis María Gómez Ortiz ratificaron la cesión efectuada por contrato privado de 1.000 cuotas de capital comanditado a favor de Javier María Llantada, arg., nac. 10-8-57, abogado, DNI 13.276.264, domic. Córdoba 1367 p. 11 Cap. Fed. Por $ 1.000.-
Autorizada - Amelia Alejandra Aguero
Nº 33.100

**EL FRENO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

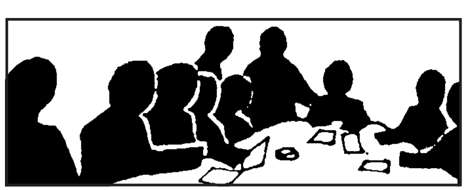
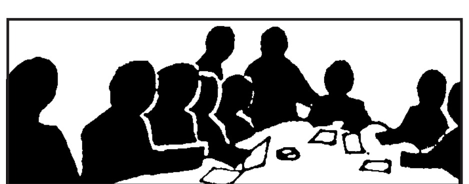
Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 22-4-99 protocolizada por Esc. 127 del 28-7-99, con motivo de la escisión practicada se disminuyó el Capital Social de $ 60.000 a $ 12.000, creándose las sociedades "Malucha S.A.", "La Mitad más Uno S.A.", "La Pacífica S.A." y "El Abuelo Loco S.A.", y se reformaron los Arts. 4, 6 y 7 del Estatuto Social. Art. 4: Capital Social: $ 12.000.- Art. 6: La representación legal de la sociedad estará a cargo del socio comanditado Javier María Llantada, arg., nac. 10-8-57, casado, abogado, DNI 13.276.264, dom. Córdoba 1367, p. 11, Cap. Fed. Art. 7: Se prescinde Sindicatura.
Autorizada - Amelia Alejandra Aguero
Nº 33.107

**EL HACHA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 103 del 6-5-92, Reg. 83 Cap. Fed. se adecuó estatutos a Ley 19.549. Ingresa como socio Edmundo Jorge Paternostro, arg. casado nac. 15-12-41 comerciante dom.: Arcos 1153 Cap. Fed., L.E. 4.582.705. Se reformó: art. 2º: Cambio de domicilio a Arcos 1151 Cap. Fed. Art. 5º: Se aumentó Cap. Soc. a $ 12.000 compuesto así: $ 1.000 Cap. Comanditado aportado por partes iguales por Eduardo Horacio Salvatori y Edmundo Jorge Paternostro y Cap. Comanditario $ 11.000 aportado por partes iguales por Natalio Francisco Salvatori y Luis Antonio Carniglia. Por escritura 148 del 10-9-99 reg. 820 Cap. Fed. se ratifica lo actuado en la escritura precedente y se reforma: Art. 2º: La Soc. tiene su dom. legal en Cap. Fed. Art. 5º: el Cap. $ 12.000 compuesto así: $ 1.000 Cap. Comanditado representado por 10 cuotas partes de $ 100 c/u y $ 11.000 de Cap. Comanditario representados por 110 acciones nominativas de $ 100 valor nominal c/u. Cap. totalmente suscripto e integrado. Edmundo Jorge Paternostro cede su Cap. Comanditado por $ 3.000 a María Cristina Salvatori, arg., nac. el 15-9-41, L.C. 4.246.780, divorciada, comerciante, dom. Arribeños 1555 Piso 19 Cap. Fed. Cambio de dom. sede social a 11 de Septiembre 1653 Cap. Fed.
Escribana - Silvina A. Calot
Nº 33.061

## 2. Convocatorias y avisos comerciales

### 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**AGUAS DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, Lavalle 557, piso segundo, para el 15 de noviembre de 1999 a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contemplados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
4º) Aumento del capital social a la suma de seis millones de pesos.
5º) Convocatoria de la asamblea fuera del término legal a los fines de los puntos 2) y 3).

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 21/10 Nº 27.675 v. 27/10/99

**AMICO ASOCIACION MUTUAL DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES**

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestro Estatuto, el Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas en la calle Sarmiento 1870, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Cierre de ejercicio. Balance de liquidación.
4º) Detalle de bienes de uso a transferir.
5º) Solicitud de la cancelación de la matrícula.

Presidente - Elda Zanettini
Tesorera - Graciela Medal
e. 21/10 Nº 27.690 v. 21/10/98

**AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de noviembre próximo a las 9 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la constitución de una reserva legal para rescatar la totalidad de las acciones preferidas en circulación.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 21/10 Nº 27.591 v. 27/10/99

**ASOCIACION DE OLEIROS**
**Mutual, Cultural y Recreativa**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nº 93. Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 1999, a las 18.00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 1998 y el 30 de Junio de 1999.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Presidente en reemplazo del Arturo Seijo, cuatro Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Juan Lale, Julio Freire, María del Carmen Miñan y Manuel Canosa, dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Sergio Carlevaro y Carmen Bustos de Pan; un miembro del Organo de Fiscalización Titular en reemplazo del Sr. Juan P. Fernández y dos miembros del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo de los Sres. Enrique Dans y Ricardo Julio Issac, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años.

Rogamos a los Sres. asociados puntual asistencia. Junta Directiva.
Buenos aires, 18 de octubre de 1999.

Presidente - Arturo Seijo
e. 21/10 Nº 27.567 v. 21/10/99

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA**
**(Svenska Hjälpföreningen)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 1/7/1998 AL 30/6/1999

R.N.E.B.P. Nº 6788. De acuerdo con los arts. 9 y 12 de los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 1999, en Azopardo 1428/46 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1999.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Elección de miembros cuyo mandato ha caducado: presidente, secretario, tesorero, vocal titular, vocales suplentes, revisores de cuentas titulares y suplentes.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1999.

Presidente - Hans Larsson
Secretaria - Erika de Orstadius
e. 21/10 Nº 27.527 v. 25/10/99

### "C"

**CAPRI AUTOMOTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 26/12/1991 Nº 11412 Lº 110 Tº A de S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 9/11/99 en Lavalle 1145, 8º A Capital, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 10/6/99 por venta de inmueble.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 21/10 Nº 27.601 v. 27/10/99

**CAPRI AUTOMOTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 26/12/1991 Nº 11412 Lº 119 de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/11/99 en Lavalle 1145, 8º A, Capital a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio 30/6/99.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 LS.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios. Designación de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 21/10 Nº 27.598 v. 27/10/99

**CEDELSUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1999 a las 17 hs. la Extraordinaria y a las 19 hs. la Ordinaria, en Bolívar 6053, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación Estatuto Social en lo referente a Domicilio y Sede Social (art. 1º) y al Objeto Social (art. 3º).

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de fecha;
2º) Fijación de la retribución del Directorio por sobre el tope del 25% establecido en la Ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 4 cerrado el día 31 de mayo de 1999;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio;
6º) Elección de tres directores titulares;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan J. Esquiús
e. 21/10 Nº 33.001 v. 27/10/99

**C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA**
**Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Nº de Insp. Gral. de Justicia 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en la calle Bartolomé Mitre 2669 1º piso Depto. 4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Monto y prima de emisión. Su tratamiento, aprobación y emisión de acciones.
3º) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios de Directores.
6º) Determinación del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar a la sociedad su intención de participar en la Asamblea y su tenencia accionaria con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para su celebración.

e. 21/10 Nº 27.695 v. 27/10/99

**COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1999, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que se formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 21/10 Nº 27.562 v. 27/10/99

### "E"

**ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 8 del mes de noviembre de 1999, a las 9 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del Resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mauricio L. Wyler
e. 21/10 Nº 27.623 v. 27/10/99

**EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 21/10 Nº 27.696 v. 27/10/99

**ENGION S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

4450/114/A. Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas clase B de ENGION S.A. para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 25 de Mayo 516, piso 11, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Propuesta de fusión suscripto por el directorio con la empresa TTC S.A. análisis del balance de fusión, del compromiso suscripto por el directorio, de las relaciones de cambio y de la reforma de estatutos, fijación del número de directores y nombramiento de los mismos, que será considerado en la asamblea general extraordinaria de la sociedad.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de mayo 516 piso 11 hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 21/10 Nº 27.707 v. 27/10/99

**ENGION S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

4450/114/A. Convócase a asamblea general de accionistas de ENGION S.A. para el día 8 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 25 de Mayo 516, piso 11, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance especial para fusión al 31 de agosto de 1999. Fecha de la fusión.
3º) Consideración del compromiso de fusión suscripto por el directorio con la empresa TTC S.A., incluyendo las relaciones de cambio y demás términos del documento.
4º) En caso de aprobación del punto 3. Consideración de la reforma de estatutos de ENGION S.A. y aumento del capital social.
5º) Fecha de concreción del acuerdo final de fusión y autorización al directorio para emitir publicidad de la fusión, otros trámites conexos y ejercer la representación legal de la incorporada.
6º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de mayo 516 piso 11 hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 21/10 Nº 27.705 v. 27/10/99

**"F"**

**FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria**

CONVOCATORIA:

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas, en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular señor Ernesto Jaime Ferrer, por las acciones clase "C". Aprobación de la gestión cumplida por los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 21/10 Nº 27.692 v. 27/10/99

**FILALI S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 905.808. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 15 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. Dos accionistas para suscribir acta.
2. Causas convocatoria a asamblea ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998, fuera del término legal.
3. Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
4. Consideración resultados no asignados, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
5. Consideración gestión del Directorio, ejercicios Nº 10 y 11 al 30 de setiembre de 1997 y 1998.
6. Determinación número Directores titulares y suplentes del Directorio y designación por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/10 Nº 27.668 v. 27/10/99

**"I"**

**INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el Estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Elicio Blanco
e. 21/10 Nº 27.606 v. 27/10/99

**INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Reducción del capital social por rescate de acciones.
4º) Modificación del estatuto social, artículo 4º.
5º) Elección del Directorio y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

---

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
Directora - Juana G. de Castro
21/10 Nº 27.600 v. 27/10/99

**"J"**

**JUCAMANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de JUCAMANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 18.00 y 18.30 hs. respectivamente, en Rivadavia 926 p. 10º of. 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico-administrativas y Honorarios a la Sindicatura.
4º) Elección de Autoridades y Sindicatura por un nuevo período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico Titular- Jorge L. Tollerutti
e. 21/10 Nº 27.682 v. 27/10/99

**"L"**

**LA MAMONA Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MOMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término a la Asamblea, para el tratamiento del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración de la Memoria 1998-1999, balance al 28 de febrero de 1999 e Inventario, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1999.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Interventor Judicial - Horacio Parma
e. 21/10 Nº 27.624 v. 27/10/99

**"M"**

**MERCOSALUD S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 1.652.340 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999, a las 9 hs., en Montevideo 527, piso 7 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Situación accionista Sra. Alicia Porras.
Presidente - Graciela N. Pérez
e. 21/10 Nº 27.560 v. 27/10/99

**"N"**

**NAFTEX S.A.**

CONVOCATORIA:

Nº de registro en la Inspeccion General de Justicia: 111.370. Convócase accionistas a asamblea ordinaria, día 15 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en Perú 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para suscribir acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio Nº 13 al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración resultados no asignados, ejercicio Nº 13 al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración gestión del Directorio, ejercicio Nº 13 al 30 de Junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/10 Nº 27.666 v. 27/10/99

**NEUMASUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Noviembre de 1999 a las 17.00 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 18º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías González Fentanes
e. 21/10 Nº 27.629 v. 27/10/99

**"S"**

**SILOS ARENEROS BUENOS AIRES - S.A.C.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Avda. Pedro Mendoza 905, Capital Federal a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Santoro
e. 21/10 Nº 27.680 v. 27/10/99

**SUN CHEMICAL INK S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de registro: 1.001.632. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 a las 15.00 hs. en la calle Lavalle 1473 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas a efectos de firmar el acta
2º) Consideración de las razones que motivaron la postergación de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la remuneración del directorio;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico titular;
8º) Designación de los miembros del Directorio y su elección para el próximo ejercicio;
9º) Designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio.

Presidente - Daniel G. Boaglio
e. 21/10 Nº 27.691 v. 27/10/99

**"T"**

**TRENTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Noviembre de 1999, a las 18,00 hs. y 19,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Av. Callao 420, 3er. Piso, Dpto. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de accionistas Ordinaria Unánime del 30/10/98.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio desde su designación hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
7º) Consideración del Balance de Liquidación Final y Proyecto de Distribución del producido de la misma.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. IGJ Expediente 65048 Nro. Inscripción 634 Libro 98 Tomo A de S. A.

Presidente - Jorge Federico Berger
e. 21/10 Nº 27.605 v. 27/10/99

**"U"**

**UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI**

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de diciembre de 1999 a las 18,30 hs. en su sede Social, ubicada en la calle Laprida Nº 3477 de Villa Martelli, Partido de Vte. López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
2º) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
4º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo que regirán los destinos de la Institución en el período 2000-2002.

Presidente - Norberto E. Gamba
Secretario - Alfredo J. Fernández
e. 21/10 Nº 27.559 v. 21/10/99

**UTSCH ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Presidente - Martín Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 21/10 Nº 8386 v. 27/10/99

**"Y"**

**YAMASUR S. A.**

ACLARACION DE PUBLICACION

En los avisos publicados los días 15; 18; 19; 20 y 21 del mes de octubre del corriente año, de acuerdo al Recibo Nº 27.060, al pie del aviso, "la Nota", no corresponde, por error de tipeo, por no estar depositadas las acciones en Caja de Valores.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 21/10 Nº 27.671 v. 21/10/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075 Cap. Fed. avisa: Angel Semprine D.N.I. 5.550.434 con domicilio en Avellaneda 371 Capital Federal vende a Mario Gerardo Pintos D.N.I. 10.923.680 con domicilio en José Ingenieros 2915 Olivos, Provincia de Buenos Aires. El fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en AVELLANEDA 371 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Cap. Fed.

e. 21/10 Nº 27.604 v. 27/10/99

**"L"**

—TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO—

Daniel Ernesto Olkenitzky y Olga Olkenitzky, en su carácter de apoderados de la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867 comunican por el término de cinco días que: la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio en Lope de Vega 2723, (1417) Ciudad de Buenos Aires, transferirá a Nueva Villa Real S.A., con domicilio en San Martín 50, piso 8, (1004) Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio destinado a realizar intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros y otras actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, sus modificatorias y normas reglamentarias, con asiento en LOPE DE VEGA 2723, (1417) Ciudad de Buenos Aires. Dicha transferencia involucra sólo los activos y pasivos de la Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada que se enumeran a continuación: (i) activos: total cartera de títulos públicos, los que se encuentran afectados a operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina y total de cartera de cheques de pago diferido pendientes de acreditación y/o depósito al 31 de agosto de 1999; (ii) pasivos: total de depósitos en caja de ahorro común en pesos, total de depósitos a plazo fijo en pesos y en dólares estadounidenses y total de financiaciones de entidades financieras. Los demás activos y pasivos no se transfieren. La Caja de Crédito Villa Real Sociedad Cooperativa Limitada continuará con su actividad de crédito. Se deja constancia que la mencionada transferencia se realiza ad referendum de su aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina. Las oposiciones de ley que correspondan deberán efectuarse en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Ciudad de Buenos Aires (atención Sr. Ricardo Muñoz de Toro).

e. 21/10 Nº 27.612 v. 27/10/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ACER ARGENTINA S.A.**

Según lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por Asamblea Gral. Ord. nº 9 del 24/5/99 quedó constituido nuevo Directorio para el presente ejercicio: Pte. Ricardo Esteban Seitun, Vicepresidente Alberto Roditi Vizcaíno, Directores titulares: Juan Angel Seitún y Rodolfo Mazzariello y Directores suplentes Juan Manuel Rojas Gutiérrez, Armando Jinip Richstein, Jorge Villa Mc Dowell y María Victoria Aloé, y ante la renuncia de esta última a su cargo fue sustituida en Asamblea Gral. Ordinaria nº 10 de fecha 18/8/99 por David Kaplan.

Autorizada - María Victoria Aloé
e. 21/10 Nº 27.635 v. 21/10/99

**ANTOVALLE S.A.**

ANTOVALLE S.A. 22/5/97 Nº 5293 Lº 121 Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por escritura del 8/10/99 pasada ante el Escribano Pablo D. Blacher al Fº 1423, Adscripto al Reg. 71 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 27/4/99 de la sociedad "ANTOVALLE S.A.", por las cuales se eligen directores y se distribuyen los cargos resultando electos como Presidente el Sr. Jorge Antonio Fernández y Director Suplente el Sr. Juan Ricardo Popok por un plazo de un año.

Escribano - Pablo Damián Blacher
e. 21/10 Nº 27.677 v. 21/10/99

**ARGENPEZ S.A.**

Comunica que por Asamblea General de fecha 16/9/99 se aprobó la renuncia del Sr. Juan Raúl Cordari designándose nuevo directorio, quedando conformado por un miembro titular y un suplente de la siguiente manera: Presidente: Luis Paccagnella y Director Suplente: Rodolfo Roberto Petrizzi .

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 21/10 Nº 27.647 v. 21/10/99

**AVIGE Sociedad Anónima**

IGJ Nº 283, Lº 108, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 2-12-98 y directorio del 3-12-98 la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Marcelo David Cukier; Director suplente: Susana Carolina Pavy.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 21/10 Nº 33.067 v. 21/10/99

**"B"**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.**

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Séptima Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York por un valor nominal total de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (la "Décima Séptima Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1999, fecha de su balance anual auditado por Harteneck López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.210.689.532,93 (pesos mil doscientos diez millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y dos con noventa y tres). La Décima Séptima Clase se emite por un monto nominal de U$S 50.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 21 de diciembre de 1999. La Décima Séptima Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,44%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 22 de octubre de 1999 y el 21 de diciembre de 1999, dividida en diecisiete clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000 (vencida), 2da. clase U$S 50.000.000 (vencida), 3ra. Clase U$S 50.000.000 (vencida), 4ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 5ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 6ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 7ma. clase U$S 25.000.000 (vencida), 8va. Clase U$S 25.000.000 (vencida), 9na. Clase: U$S 25.000.000. (vencida), 10ma. Clase: U$S 50.000.000. (vencida), 11ra. Clase: U$S 50.000.000. (vencida), 12da. Clase: U$S 50.000.000, 13ra. Clase: U$S 25.000.000, 14ta. Clase: U$S 25.000.000, 15ta. Clase: U$S 50.000.000, 16ta. Clase: U$S 50.000.000 y 17ma. Clase: U$S 50.000.000 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 21/10 Nº 27.627 v. 21/10/99

**BANCO TORNQUIST S.A.**

Ult. inscripción bajo el Nº 13.133 Lº 120, TA SA el 27/12/96. Se hace saber: Que por esc. 361, Fº 1692, Rº 118, del 6/10/99, el BANCO TORNQUIST S.A., confirió poder general a Guillermo Mario Ambroj, para actuar como apoderado del Grupo

"B", con el modo y amplitud de facultades que en dicha escritura se expresa.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 21/10 Nº 27.684 v. 21/10/99

**BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY**

(IGJ Nro. 1.615.751). Se deja constancia que la representación permanente de la sociedad extranjera BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 41, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 17.01.96 resolvió designar a los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Patricio Adrián Kirby como apoderados.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 21/10 Nº 27.573 v. 21/10/99

**BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY**

(IGJ Nro. 1.615.751). Se deja constancia que la representación permanente de la sociedad extranjera BLACK & VEATCH INTERNATIONAL COMPANY inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 41, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 17.01.96 resolvió revocar la designación de los Sres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristóbal von der Fecht, Manuel Gustavo Soria y Federico Carenzo como representantes legales; y designar a los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Patricio Adrián Kirby como representantes legales y otorgarles poder suficiente para administrar la misma.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 21/10 Nº 27.577 v. 21/10/99

**BROMELIA S.A.**

Inscripta como Sucursal en la República Argentina 2/8/93, Nº 532 Lº52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Austria 1872, PB "A», Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina a Beatriz Emilce Slutzky, D.N.I. 3.712.746, domicilio Austria 1872 PB "A", Cap. Fed.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 21/10 Nº 27.596 v. 21/10/99

## "C"

**CAV MEDICA S.R.L.**

En Asamblea del 30/8/99 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renuncias al cargo, de los gerentes: Dora Angélica Pereira de Vilar y Carlos Alberto Vilar y 2) designar gerente a Gabriela Silvia Vilar Pereira.

Abogada - Graciela Sara Ruales
e. 21/10 Nº 32.967 v. 21/10/99

**CB OBRAS Y SERVICIOS S.A.**

Por Acta As. Gral. Unánime del 5/10/99 renunciaron los directores: Olga Martha Stant, María Cristina Moyano y Jorge Luis Auletta. Nuevo directorio: Presidente: Miguel Luis Delledone, arg., cas., comerciante, 30/12/51, DNI 10.151.420, dom. Ruiz Huidobro 3640, Cap. Fed. Suplente: Hugo Eduardo Galvagno, arg., sol, empresario, mayor de edad, LE 4.418.816, dom. Aranguren 3941, Cap. Nueva sede social: Acevedo 377, 4º A, Cap.

Abogada - María Cecilia Koundukdjian
e. 21/10 Nº 32.989 v. 21/10/99

**CELULAR BUENOS AIRES S.A.**

Se hace saber por un día que por escritura del 30/9/99 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria del 28/9/99 por la cual se aumentó el capital social (art. 188 ley 19.550) de $ 12.000 a $ 60.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 21/10 Nº 27.642 v. 21/10/99

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Paolo Felice Bassetti, Ernesto Antonio Cossavella, Raúl Héctor Darderes, Roberto Laporta, Héctor Magariños, Fernando Ariel Mozzi, Guillermo Héctor Noriega, Federico Alejandro Peña (h), Leonardo Francisco Luis Stazi, Miguel Angel Benitez, José María Bilancieri, Dante Juan Antonio Emanuelli, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Gabriela Nora Martín, Valentín Luis Tonelli y Alejandro Waserman, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 251 Fº 700 del 6 de octubre de 1999 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Luis Alberto Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 21/10 Nº 27.693 v. 21/10/99

**CONCANOR S.A.**

Que por Asamblea Ordinaria del 22/10/98 se aumentó el capital social a $ 3.600.000 para adecuarlo al nivel de inversión comprometido s/Cláusula Séptima del Contrato del Corredor Nº 12 con el Estado Nacional.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 21/10 Nº 27.686 v. 21/10/99

**CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización**

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de setiembre de 1999 C.U.I. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16.597

1896500, 1984831, 2030093, 2019045, 2016176, 1916692, 1995770, 2015768, 1900171, 1931183, 2026157, 1959856, 2006769, 1992983, 2041754, 1944582, 1963036, 1963734, 1968625, 2020947, 1996751, 2021059, 1966690, 2004173, 2035759, 2024997, 2053898, 1997147, 2012161, 2024715, 2050351, 2054260, 2009182, 2000057, 1988480, 2025502, 2038752, 2009638, 2026714, 2006781, 2024320, 1994284, 1979965, 2017075, 2045226, 1980796, 2015610, 2057755, 2030012, 2044215, 2049566, 2024112, 2028854, 2007533, 2036753, 1985351, 2041056, 2005540, 1999904, 2021496, 1984506, 2031046, 2025301, 2014065, 2037209, 2035950, 1988958, 2027501, 2004836, 2039770, 2029061, 2036196, 2044534, 1989142, 2042771, 2040795, 2012528, 1989768, 2014295, 2031052, 2016450, 1959709, 2037422, 1997963, 2037907, 2048489, 2026565, 2034926, 2011428, 2019602, 2026163, 2036776, 1998603, 2013031, 1983553, 204442/2, 2026275, 1991788, 1996060, 2035104, 2043931, 2032583, 2036061, 1997638, 2014846, 1992552, 1998773, 2016667, 2003110, 2033134, 1982000, 2049810, 1995102.

El Presidente
e. 21/10 Nº 27.650 v. 21/10/99

## "D"

**DOBLE ERRE S.A.**

Cambio Directorio; DOBLE ERRE S.A. - Nº 8546, libro 21, tomo A. Esc. 394 Bs. As. 27-9-99 Nuevo Directorio; Presidente; Christian Rolando Losada, Director suplente: Rolando Arturo Losada.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 21/10 Nº 27.634 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97, artículos 15,16,17,18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión SA Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.581 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º 16º 17º 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones (U$S VN. 4.000.000), emitidas por Banco de Salta S.A, a las cuales se les mantiene la calificación en la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco de Salta S.A. es un banco comercial que inició sus operaciones con fecha 01.03.96. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, actuando además como agente financiero único del Gobierno de la Provincia de Salta. Con fecha 26.03.99 los Directorios de Banco de Salta S.A. y Banco Macro Misiones S.A celebraron un Compromiso de Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la segunda en calidad de incorporante de la primera. Dicho proceso de fusión fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02.08.1999.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de junio de 1999. A esa fecha, sus activos totales alcanzan a $MM 299.0, sus pasivos a $ MM 268.2 y el Patrimonio Neto a $MM 30.8. Los resultados del primer semestre ascienden a $MM 3.7 (ganancia).

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.7 veces el Patrimonio Neto; Capacidad de endeudamiento proyectada: 10.1%) - Nivel 2

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 35.1%, Liquidez estructural: 2.8%, Calce de activos líquidos con pasivos con vencimiento a 30 días: 39.7%) Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 22.7%; ROA: 2.3%; Eficiencia: 2.6%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 28.2%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Cartera Irregular: 11.1 % del total de financiaciones, Irregularidad Neta de Previsiones /PN: 49.2%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.584 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18 y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones trescientos mil (U$S 4.300.000), correspondientes al Banco del Chubut S.A., manteniendo la calificación en la categoría BBB-, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Las Obligaciones Negociables tienen un plazo de dos años y seis meses a partir del 01.06.98. El Banco de la Provincia del Chubut fue creado por la Ley Provincial Nro. 34, sancionada el 18 de septiembre de 1958, y nace como una Entidad pública y autárquica. Se transforma en sociedad anónima el 24/01/96. Según su Balance Anual al 30 de junio de 1999, sus activos totales alcanzaban a $M:M 495.0, sus pasivos a $MM 420.2 y su Patrimonio Neto a $MM 74.9. A la misma fecha sus resultados alcanzaban a $MM 3.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 15.1% a jun.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 18.7% - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 50.6% - Liquidez estructural: 12.7%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 4.3% - ROA: 0.7% - Eficiencia: 4.7%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 38.3%) - Nivel 2

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 19.2% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 41.6% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 32.5%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "BBB-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.585 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de

Calificación, de fecha 12 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un valor nominal total de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), con un plazo de vigencia desde 30 días hasta cinco (5) años, a ser emitidas por Banco BI Creditanstalt S.A., que mantiene la categoría "AA" lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado. La Entidad es propiedad en un 50% del Bank Austria Creditanstalt International AG, hecho que le otorga una fuente de recursos mediante el otorgamiento de líneas para operaciones de comercio exterior y le permite operar con una importante red de corresponsales por el prestigio y respaldo que este Banco le brinda. Banco B.I. Creditanstalt S.A. opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo la sede operadora principal en Capital Federal. Al 30 de junio de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) sus activos totales alcanzaban a $MM 423.6; sus pasivos a $MM 367.4 y su Patrimonio Neto a $MM 56.2. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.5 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 50.0% de sus pasivos totales). - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Estructural: 10.9%, Inmediata: 41.5%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1.2%, ROE: 8.9%, Eficiencia: 1.2%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 20.2%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irregularidad neta de previsiones/ Patrimonio Neto: 25.2%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "AA».

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora, de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 21/10 Nº 27.586 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Tercera Serie simples no convertibles en acciones por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000), respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas Primera y Segunda Serie por un monto de. dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) y respecto de las Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Cuarta Serie por un monto de dólares estadounidenses cinco millones (U$S 5.000.000) emitidas por parte de Banco Macro Misiones S.A. Dicho Consejo de Calificación se expidió manteniéndole la calificación "A-" a las Obligaciones Negociables 3º Serie Simples No Convertibles en Acciones por U$S 10.000.000, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 1º y 2º Serie por U$S 10.000.000 y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 4º Serie por U$S 5.000.000, este Consejo de Calificación se expidió manteniéndoles la calificación "BBB+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y. capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco Macro Misiones S.A opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca minorista, sobre los sectores de préstamos personales, prendarios, hipotecarios, y de servicio de pago de remuneraciones de haberes a los agentes del sector público provincial. Con fecha 26.03.99 los Directorios de Banco Macro Misiones S.A y Banco de Salta S.A. celebraron un Compromiso Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la primera en calidad de incorporante de la segunda. Dkho proceso de fusión fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02.08.1999.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de junio de 1999. A esa fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 431.2; sus pasivos a $MM 344.0, y su Patrimonio Neto a $MM 87.1. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 4.0 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 18.4% de sus pasivos totales. Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Estructural: - 0.3% - Inmediata: 27.7%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 4.7% - ROE: 25.9%, Eficiencia: 6.2%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 25.4%). Nivel 2

4.2 - Composición - (Irregularidad 27.5% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos 36.5%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Simples 3º Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 1º, 2º y 4º Serie "BBB+".

Características de los Instrumentos: No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Simples 3º Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 1º, 2º y 4º Serie: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 21/10 Nº 27.587 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó respecto de la Serie 1 de los títulos de deuda garantizados con vencimiento en el año 2005 emitidos por Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Tigre serie 1997-1 por un monto máximo de hasta US$ 40.000.000, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como, recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 21/10 Nº 27.588 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto de la Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en dólares. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 21/10 Nº 27.590 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 21/10 Nº 27.592 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Fija U$S Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Renta Fija U$S constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora

ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.593 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 350.000.000), correspondientes al Banco Tornquist S.A., subiéndole a la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Desde octubre de 1996, las acciones del Banco Tornquist pertenecían a O'Higgins Central Hispanoamericano S.A. ("OHCH"), una sociedad constituida en Chile como un joint venture entre el Grupo Luksic y el Banco Central Hispanoamericano de España. Recientemente, Banco Santander Central Hispano adquirió la totalidad del holding, razón por la cual el Consejo de Calificación ha determinado la suba de la calificación, en función de la mejora cualitativa que le otorga el nuevo accionista, a pesar del deterioro de algunos indicadores. A junio de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) los activos del Banco ascendían a $MM 1,275.4, los pasivos a $MM 1,124.3 y el Patrimonio Neto a $ MM 151.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 11.8% - Endeudamiento 7.4 veces - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez- Liquidez estructural: 7.1%; Inmediata: 29.1% - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - ROA: -1.1%, ROE: -8.9%, Eficiencia: 4.7% - Nivel 3

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 13.8% - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregularidad 15.0% - Irregularidad neta de previsiones/PN 47.1%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 220 del 29 de octubre de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A..

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.594 v. 21/10/99

**DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts .15º,16º, 17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 14 de octubre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 21/10 Nº 27.595 v. 21/10/99

**"F"**

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de octubre de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S.A. (EASA) cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la Calificación AA-. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98 y los estados contables intermedios al 30/06/98 y al 30/06/99 (segundo trimestre). Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. La calificación otorgada se fundamenta en que si bien, la única fuente de ingresos de EASA son los dividendos que cobra de Edenor, respecto a esta última, se considera que posee un asegurado flujo de fondos por el monopolio natural que posee. La fortaleza crediticia de Edenor deriva de la concesión exclusiva para distribuir y comercializar energía eléctrica, la estabilidad del flujo de fondos, y la eficiente operación de la Compañía. Desde 1993, el management de Edenor ha mejorado la calidad de su servicio, reducido las fallas e interrupciones del suministro, e incrementado los volúmenes distribuido, mientras que los costos de operación y mantenimiento han tenido una evolución básicamente constante. Por contrapartida, se observa un incremento del endeudamiento, producto de las altas inversiones realizadas por Edenor. No obstante lo mencionado, la Compañía ha logrado significativas mejoras en los ratios de cobertura de intereses y repago de deuda, conforme a el aumento registrado en su generación de fondos. El riesgo que posee Edenor se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado. La Calificación AA- posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/10 Nº 27.706 v. 21/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 14 de Octubre de 1999, ha calificado con la Categoría AAA las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143, 10.689, certificado Nº 182 y 198 del 22 de julio de 1993, 13 de octubre de 1994, 3 de diciembre de 1997 y 24 de abril de 1998, respectivamente. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 30/09/94, 30/09/95, 30/09/96, 30/09/97 y 30/09/98 y los estados contables intermedios al 30/06/98 y al 30/06/99 (tercer trimestre). Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994 y un Programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de U$S 1000 millones amplinda a U$S 1500 millones, según Certificado Nº 237 de la CNV. También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones Clase "B" de valor nominal $ 1. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al 30/09/94, 30/09/95, 30/09/96, 30/09/97 y 30/09/98 y los estados contables intermedios al 30/06/98 y al 30/06/99 (tercer trimestre). La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la alta generación de fondos con que cuenta la Sociedad. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital, altos pagos de dividendos y mantener una muy buena cobertura de intereses (8.0x) y relación Deuda/EBITDA (1.4x). Además, es importante destacar las sinergias posibles de Telefónica con las otras compañías en las cuales sus accionistas tienen participación. Asimismo la calificación tuvo en cuenta la inminente apertura del mercado de las telecomunicaciones. Fitch IBCA considera que el buen posicionamiento de Telefónica no se verá afectado en el corto plazo, a pesar de que se espera una significativa competencia por parte de Telecom. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/10 Nº 27.709 v. 21/10/99

**"G"**

**GLYCOLS S.A.**

Hace saber que por acta del 5/10/99 designó: Presidente: Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, 46 años, DNI 10.463.917, Quesada 6067 Capital. Suplente: Adrián Javier López Des Rotours, 29 años, DNI 21.397.965, Los Cerros 1415 Va. Carlos Paz Córdoba, ambos argentinos, casados, empresarios. En reemplazo de las renunciantes Sras. Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.668.977.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/10 Nº 27.619 v. 21/10/99

**GRANOTEC ARGENTINA S.A.**

Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, de fecha 3 de mayo de 1999, se fijó en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de suplentes. Asimismo se informa que por acta de directorio Nº 36 de fecha 3 de mayo de 1999, se distribuyeron los cargos así: Presidente Sr. Miguel Angel González Ortiz, Vicepresidente Judith Sona Mahon, directores titulares, Claudete Pagola Hollemart y Manuel Arévalo Silva y director suplente Antonio González Ortiz. La aceptación de cargos se formalizó, en la misma acta de directorio, de fecha 3 de mayo de 1999.

Apoderado - Manuel Arévalo Silva
e. 21/10 Nº 27.643 v. 21/10/99

**GRANOTEC ARGENTINA S.A.**

Se informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, de fecha 3 de mayo de 1999, se ha resuelto distribuir los dividendos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. Se ponen los mismos a disposición de los señores accionistas, para que sean percibidos de acuerdo a sus tenencias accionarias, en el domicilio de la sociedad, sito en Avda. Chorroarín 965, Capital Federal. Los señores accionistas deberán comunicar al Presidente su voluntad de cobro, con una anticipación mínima de 24 hs. También se informa que como consecuencia del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 1998 y la consecuente emisión de nuevos títulos accionarios, el directorio ha resuelto con fecha 9 de diciembre de 1998, realizar el canje de títulos accionarios antiguos, por los nuevos, según la tenencia de cada uno de los socios. Se comunica, que se ponen a disposición de los socios los nuevos títulos emitidos, debiendo éstos ser canjeados por los anteriores en el plazo de 30 días, los que comenzarán a correr a partir de la publicación del presente edicto; vencido dicho termino, los títulos anteriores se tendrán por cancelados y se depositarán los nuevos títulos en la caja de seguridad de la sociedad, a disposición de los socios que no los hubieren retirado.

Apoderado - Manuel Arévalo Silva
e. 21/10 Nº 27.646 v. 21/10/99

**GRUPO RED TOTAL S.A.**

Comunica: Por Asamblea Unánime del 12/4/99 y esc. púb. del 7/10/99 ante Esc. Adrián Comas, se aceptaron las renuncias del Pte. Guillermo M. Radice y Director Sup. Fernando C. Godoy; se designó el siguiente Directorio: Pte. Miguel Angel Castro; Vicep. María Cristina Sanmartino; Director Titular Martín Gonzalo Castro; y Director Sup. Andrea Ximena Castro; y se cambió la sede social a Cullen 5214, C.F. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 21/10 Nº 33.079 v. 21/10/99

**"I"**

**INGERSOLL ARGENTINA S.A.**

Por AGO 6/9/99 se ratificaron resoluciones AGO 30/6/99 y se dispuso que las acciones cuya emisión se autorizó tendrán 5 votos c/u. Los accionistas podrán ejercer los derechos del art. 194 LS debiendo integrar las acciones que suscriban en dinero efectivo o aplicando los aportes realizados para futuras suscripciones de acciones según balance al 31/12/98 dentro de las 48 horas de vencido el plazo del art. 194 LS. El Directorio.

Presidente - Romeo Bruno Kostrun
e. 21/10 Nº 33.052 v. 25/10/99

"K"

**KISSAR S.A.**

Comunica que por Asamblea Gral. de 7 de julio de 1999 por renuncia al Directorio de la Sra. Nelly Liliana Rodríguez y Gladys Estela Varenna a sus cargos de Presidente y Director Suplente se designa para dichos cargos, como Presidente a Gustavo Héctor Martínez y como Director Suplente a Pablo Solis. Se cambia el domicilio a Av. Callao 441 8º G Capital.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 21/10 Nº 33.005 v. 21/10/99

"L"

**LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 65 de fecha 24 de septiembre de 1999 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó, también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio Nº 909 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Norberto L. Ferrara; Vocales: Señores Peter Hammer, Martín Sullivan, Hamilton Chichierchio Da Silva, Carlos Davis Quirós, Juan Ernesto Cambiaso, Alberto C. Cappagli y Jorge S. Nell. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada así: Síndicos Titulares: Doctores Leonildo A.A. Carretto, Horacio J. Aldabe y Marcial Roberto García; Síndicos Suplentes: Luis L. Martinelli, Armando Miguel Carretto y Ramón Rodolfo Martínez.

Vice-Presidente - Norberto L. Ferrara

e. 21/10 Nº 27.703 v. 21/10/99

**LIXXON INTERNATIONAL S.R.L.**

Sociedad inscripta 27/7/99 Nº 5777 Libro 111 Tomo de S.R.L. por reunión de socios del 30/9/99 renunciaron a su cargo de Gerente los señores Juan Ramón Rojas Silveira y María de los Reyes Perez Browne quedando la administración de la sociedad a cargo de los gerentes Estanislao Juan Rodríguez Arvas y Juan Carlos Valle de actuación conjunta. No se modifica el contrato social. Buenos Aires, 15/10/99.

Escribano - Francisco Quesada

e. 21/10 Nº 33.125 v. 21/10/99

"M"

**MEINT BROT S.A.**

Se aclara que en el edicto del día: 15/9/99 (Recibo: 23982), figuró por error el apellido del presidente designado como Juan Carlos Barlato, cuando su nombre y apellido correcto es: Juan Carlos Barlaro.

Autorizado - Juan Oscar Aldao

e. 21/10 Nº 27.701 v. 21/10/99

**MELVONIA S.A.**

24/7/98 Nº 6327 Lº 2 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 14/10/98, se aceptaron las renuncias presentadas por la totalidad del Directorio; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 14/10/98, se distribuyeron los cargos así; Presidente: Graciela Inés Visconti; Vicepresidente: Antonio Sánchez; Director Suplente: Guillermo Oscar Bauza.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 21/10 Nº 32.972 v. 21/10/99

**MINERA PLACER ARGENTINA Sociedad Anónima Minera Comercial Técnica y Financiera**

Por Acta de Asamblea Nº 29 celebrada el día 28/7/1999 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: William M. Hayes; Vicepresidente: Daniel A. Bianchi; Director Titular: Carlos J. García Díaz (h); Directores Suplentes: Murray Austin Wells Canfield, José Luis Cea.

Abogada - Analía D'Oria

e. 21/10 Nº 27.589 v. 21/10/99

**MORGAN S.A.**

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas y el Directorio de MORGAN S.A. (la "Emisora") resolvieron en sus reuniones de fecha 21 de Agosto de 1999, la emisión de Obligaciones Negociables simples con arreglo a lo dispuesto en la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962), y bajo el régimen establecido por el Decreto 1087/93 y demás normas de aplicación. La emisión fue registrada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 10 de septiembre de 1999, bajo el Nro. 74. Las principales características de la emisión son las siguientes:

1. — Emisor: Morgan S.A. es una sociedad anónima, con domicilio en Los Patos 2526, Capital Federal, constituida en la Capital Federal el 14 de junio de 1978, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de Diciembre de 1978 bajo el número 4839, Libro 88, Tomo A de S.A. Su plazo de duración es de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: Producción y comercialización de Agendas. Capital Social: $ 400.000.- Patrimonio Neto: al 31 de marzo de 1999: 939.540,54. La emisora es deudora de un crédito con garantía hipotecaria por la suma de U$S 71.759.

2. — Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: hasta U$S 1.500.000.-; (b) Moneda en que se emite: dólares estadounidenses;(c) Garantía: la emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. La Emisora constituye un fideicomiso de garantía cuyo haber se integrará con los derechos emergentes de la titularidad de la marca comercial "Morgan" y otras marcas comerciales relacionadas con la actividad principal de la Emisora; (d) Amortización: se efectuará en cuatro (4) pagos anuales iguales y consecutivos. Cada pago será por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25 %) al valor nominal total de las Obligaciones Negociables. El primer pago deberá efectuarse el día 1 de abril del año 2001 y los tres restantes pagos en igual día de cada uno de los años subsiguientes; (e) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés del quince por ciento (15%) nominal anual sobre los importes no amortizados, desde el último día del período de suscripción de las Obligaciones Negociables y durante todo el plazo de vigencia del empréstito. Los intereses serán abonados en nueve (9) pagos semestrales. El primer pago de intereses deberá efectuarse el día 1 de Abril del año 2000, y los siguientes ocho (8) pagos deberán efectuarse los días 1 de octubre y 1 de abril de cada uno de los años subsiguientes; (f) Emisión Anterior: Morgan S.A., conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 1996, emitió obligaciones negociables simples bajo el Decreto 1087/93, por un valor nominal de U$S 1.500.000. A la fecha se han abonado los dos (2) primeros servicios de amortización de capital correspondientes al cincuenta por ciento (50%) del valor nominal inicial de las precitadas obligaciones negociables.

Presidente del Directorio - Luisa E. Castro de Santambrogio

e. 21/10 Nº 27.632 v. 21/10/99

"N"

**NATUR S.A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/6/99 se aceptó la renuncia del Directorio integrado por: titulares Norberto Néstor Vinelli y Maiken Christiane Bückle; suplente Sebastián Vinelli, los que fueran designados por asamblea del 25/11/97.

Escribana - Angela Scarvaci

e. 21/10 Nº 27.607 v. 21/10/99

**NORTEL NETWORKS NORTHERN TELECOM SERVICES DE ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/10/99 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Jane Allworth Risser; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Titular: Carlos Andrés Arturo Dodds; y Director Suplente: Gustavo Ariel Boruchowicz.

Abogada - María Gabriela Hahan

e. 21/10 Nº 33.056 v. 21/10/99

"O"

**ONA OESTE S.R.L.**

Avisa que por Escritura del 8/10/99 se protocolizó el Acta del 14/5/99. Remoción del socio Gerente Mónica Graciela Faingold y se designa nuevo Gerente a: Gabriela Alejandra Issa.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 21/10 Nº 33.029 v. 21/10/99

"P"

**PHILIPS CONSUMER COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.**

En Asamblea de Socios de fecha 23 de febrero de 1999 y 3 de marzo de 1999, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de los Libros junto con la demás documentación al Sr. Algorta, Rafael José, con domicilio en la calle Vedia 3892 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 31 de diciembre de 1998.

Socio - Rafael José Algorta

e. 21/10 Nº 27.580 v. 21/10/99

**PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.**

IGJ Nº 2895, Lº 101, Tº "A". Se hace saber: que por asamblea del 2/12/98 y directorio del 3/12/98, la sociedad aceptó la renuncia presentada por el síndico, Dr. Eduardo D. Finkelberg y designó nuevas autoridades. Presidente: Marcelo David Cukier; Director Titular: Antonio Javier Carugati; Directora Suplente: Susana Carolina Pavy.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e. 21/10 Nº 33.068 v. 21/10/99

"R"

**REMODELACIONES EN GENERAL S.A.**

Avisa: Que por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria celebrada por sus accionistas el 21 de setiembre de 1999, que consta en Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria Nº 1, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas el 11 de mayo de 1999 por los señores Néstor Nani, DNI 4.128.192 y Héctor Carlos López, DNI 10.548.660, dejándose constancia que los mismos no han tenido intervención o actuado en ningún acto societario hasta la fecha de sus renuncias. 2) Aceptar la renuncia presentada en la misma asamblea del 21/9/99, por el presidente del directorio, Sr. Roberto Alonso Schmitt, ratificando que la sociedad no tuvo actividad alguna hasta la fecha de la referida asamblea y eximiendo al renunciante de toda responsabilidad. 3) Elección de Directorio y asignación de cargos: única Director Titular y Presidente: Nelly Natividad Pérez. Director Suplente: Guido Roberto Vega. Los nombrados aceptaron sus cargos conforme consta en el Acta de Referencia.

Autorizada - Nelly C. D'Agostino

e. 21/10 Nº 27.638 v. 21/10/99

**RYDER ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 1999 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás A. Matienzo; Directores Titulares: Michael Brannigan, Frederick V. Perry, Martín Furlong, electos por las acciones Clase A; y Oscar Alberto Furlong, Carlos Jorge Furlong, electos por las acciones clase "B"; y Directores Suplentes: Gonzalo E. Cáceres y Horacio C. Soares, electos por las acciones clase "A" y Eduardo Luis Furlong (electo por las acciones clase "B").

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 21/10 Nº 33.057 v. 21/10/99

"S"

**SAMEGO INTERNATIONAL CORP**

Sociedad constituida en la República de Panamá e inscripta el 6/8/99 ficha Nº 365.346 en el Reg. Púb. de la República de Panamá, ha decidido establecer sucursal en nuestro país (art. 123 Ley 19.550) estableciendo la sede social en Ortega y Gaset 1568 de Cap. y designando representante a Sergio Norberto Kompel.

Escribano - Daniel A. Gamerman

e. 21/10 Nº 33.045 v. 21/10/99

**SATELY S.A.**

Inscr. el 8/5/98, Nro. 2001, Lº 1 de SA; por Acta de Asamblea Nro. 16 y Directorio Nros. 36 y 37 todas del 15/10/99, resolvió por renuncia de los Sres.: Carlos Daniel Franciulli e Isaías y Efraín Volodarsky designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Norberto Luis Angel Egea, Vice: María de los Angeles Schmidt y Director Suplente: Darío Jesús Orozco y modificar sede social, estableciéndola en Vidal 3334, 5º "A", Capital. Buenos Aires 18 de octubre de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 21/10 Nº 33.063 v. 21/10/99

**SEINTUR S.A.**

Se hace saber que por resolución del directorio del 21/9/99, se resolvió el cambio del domicilio social de SEINTUR S.A., por el de la calle Aguilar 2679, 8º piso, departamento B, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 21/10 Nº 27.669 v. 21/10/99

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de octubre de 1999 ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (CRM), por un monto de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Muy buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996 por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA"

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996 por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA"

*Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, aprobada por Acta de Asamblea de fecha 4 de abril de 1997 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999, por un monto de U$S 1.050.000.000, de Multicanal S.A., como "raAA" Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 30/6/99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000, como "raBB+"

*Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 30.000.000, como "raBBB"

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100.000.000, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro

*Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

*Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50.000.000, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997, como "A-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Buena

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 80.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 4 de abril de 1997, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una Obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB":

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección Un Tanto Débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderada - Diana Mondino

e. 21/10 Nº 27.678 v. 21/10/99

**STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA**

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión del Consejo de Calificación del día 18 de octubre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I Clase A, por un monto de U$S 41.660.552, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I Clase B, por un monto de U$S 4.901.241, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como "BBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I Certificados de Participación, por un monto de U$S 2.450.621, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago. tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te.: 54-11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco

e. 21/10 Nº 27.676 v. 21/10/99

**STRATEC MEDICAL ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 18 de septiembre de 1998 se aprobó la renuncia de su Presidente Rolf Max Hafner.

Escribana - M. Belén Oyhanarte

e. 21/10 Nº 27.613 v. 21/10/99

**SUGALO S.R.L.**

"SUGALO S.R.L." hace saber que por esc. Nº 364, del 7/9/1999 al Fº 1086 Reg. Not. 288, los Socios Rogelio Jesús Suárez Montes, Héctor Javier Suárez, Perfecto Antonio García, Gustavo Alejandro Lorenzo Zuñiga, y Ezequiel Alfredo Suárez, por unanimidad declaran disuelta la sociedad, nombrando liquidadores de la misma a Rogelio Jesús Suárez Montes y Oscar Graña para actuar en forma indistinta.

Escribana - Graciela Herrero

e. 21/10 Nº 27.576 v. 21/10/99

**"T"**

**TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)**

SERVICIO ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia detallado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión con la Red Telefónica Pública de TELECOM, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestador

UNIVERSAL SOFT S.A.

El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Gerente - Horacio Genolet

e. 21/10 Nº 27.523 v. 21/10/99

**TEMPO DE TEMPORA S.A.**

I.G.J. 22/12/94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Informa a sus accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30/9/99 se aumentó el Capital Social $ 50.000 en la suma de $ 200.000, nuevo Capital social $ 250.000, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 y 5 votos por acción. Se invita los Sres. accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración con aportes ya efectuados y contabilizados hasta el 31/8/1999 en su defecto 25% en dinero efectivo al momento de la suscripción y el resto en el lapso de dos años en las oportunidades y montos que fije el Directorio. Suscripción en el término legal únicamente los días martes y jueves de 16 a 19 hs. en el domicilio social Cullen 4838, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli

e. 21/10 Nº 27.689 v. 25/10/99

**THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 187 otorgada el 6 de octubre de 1999, al Fº 706 del Registro Notarial Nº 736 de la Capital Federal, resolvió: otorgar un Poder General a favor de los señores Francois Jean Yves Sabourault, Cristian Yves Fernad Copay, Jorge Eduardo Juanatey, Alejandro Federico Figola y Alejandra Liliana Mejalelaty.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo

e. 21/10 Nº 27.570 v. 21/10/99

**TIEGRA S.A.**

Se hace saber que TIEGRA S.A., sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de directorio del 30/9/99, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la ley 19.550. Fijar la sede social en Francisco Beiró 4690, Cap.; Designar representante legal a Alba Josefina Díaz Quijano, L.C. Nº 3.333.070; no se le asignó capital a la sucursal y se fijó como fecha de cierre de ejercicio de la sucursal el 31/3 de c/ año.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 21/10 Nº 27.616 v. 21/10/99

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

ACTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series BN, BÑ, BO, BP y BQ por un total de US$ 100.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por las asambleas generales ordinarias de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y 17 de febrero de 1999 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997, 19 de enero de 1998, 20 de abril de 1998, 20 de julio de 1998, 20 de octubre de 1998, 28 de diciembre de 1998, 6 de abril de 1999, 7 de julio de 1999 y 7 de octubre de 1999. Las características específicas de las Series BN, BÑ, BO, BP y BQ han sido fijadas por la Acta de Emisión de fecha 13 de octubre de 1999. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. Conforme a los estados contables correspondiente a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 1999 y 1998, el capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 389.302.689 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1999 era de Miles de Pesos $ 1.061.510. Las Series BN, BÑ, BO, BP y BQ se emiten por un total de US$ 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), de acuerdo al siguiente detalle: Serie BN: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 18 de octubre de 1999 y con vencimiento el 27 de marzo del 2000; Serie BÑ: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 19 de octubre de 1999 y con vencimiento el 28 de marzo del 2000; Serie BO: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 20 de octubre de 1999 y con vencimiento el 29 de marzo del 2000; Serie BP: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 21 de octubre de 1999 y con vencimiento el 30 de marzo del 2000; Serie BQ: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 22 de octubre de 1999 y con vencimiento el 31 de marzo del 2000. La amortización de los Títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de

la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Subscripción: tasa de descuento equivalente a la Federal Composite Rafe (tasa base promedio de United States Commercial Papers). Con anterioridad a las presentes emisiones, la Sociedad emitió: US$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 y US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido anteriormente a la presente emisión con fechas 19, 20, 21, 22 y 23 de julio de 1999 las series BH, BI, BJ, BK y BL, respectivamente, por US$ 20.000.000 cada una, con fechas de vencimiento 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 1999, respectivamente, y con fechas 21 y 22 de septiembre de 1999 las Series BLL y BM, por US$ 30.000.000 y US$ 20.000.000, respectivamente, cuyos vencimientos son el 15 y 16 de diciembre de 1999, respectivamente. Desde la creación de este Programa la Sociedad ha efectuado reemisiones sucesivas de Series de similares características a las descriptas. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizada - María Victoria Quade

e. 21/10 Nº 27.575 v. 21/10/99

"V"

**VANGUARD CONSULTING SERVICES LTD.**

Hace saber por un día, que por acta de directorio del 12 de julio de 1999, resolvió establecer una sucursal en la República, fijando el domicilio en la calle Maipú 942 piso 12º de Capital Federal, y designar como representantes al señor Roberto Cristóbal Cox, D.N.I. Nº 10.141.076, con domicilio en Maipú 942 piso 12º de Capital Federal.

Apoderada - María Angélica Rivero

e. 21/10 Nº 27.611 v. 21/10/99

**VIVICIR Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Exp. Nº 5731. Hace saber que por Asamblea de Socios del 12/8/99, se aprobó la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la Sociedad. Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Abogada - Gabriela Miguez

e. 21/10 Nº 27.628 v. 21/10/99

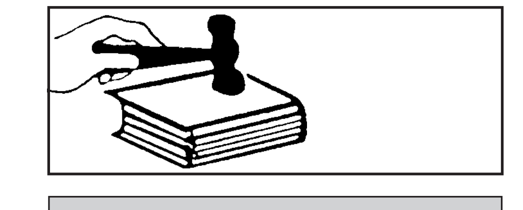
"X"

**XANTOFILA REPRESENTACIONES S.A.**

Insc. 4/11/97 nº 12808 Lº 122 A de SA. Por renuncia de Daniel Osvaldo Stefanini y Gabriela Claudia Cameroni en Asamblea del 17/3/99 se designó Directorio: Presidente: Carlos Luis Hutnicki, DNI 11.027.021; Directora Suplente: Silvia Juárez, DNI 22.366.856.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 21/10 Nº 27.653 v. 21/10/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26-10-99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Héctor A. Milessi | Fiat, 4 ptas, Duna SX AA 1.6/97 | BKZ 314 | 11.050 |
| Hugo H. López | Renault, 4 ptas, R-19 RT/94 | RHE 385 | 6.319 |
| Daniel E. Mondino | Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93 | S-665.251 | 5.185 |
| Héctor J. Muñoz | VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 D/98 | BXG 015 | 14.765 |
| S. Mendoza Mascia | Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95 | AGU 655 | 4.545 |
| Manuel J. Muñoz | Ford, pick up, F-100/97 | BSJ 482 | 17.634 |
| Julio O. Rodríguez | Renault, furgón, Trafic/95 | AHP 637 | 12.743 |
| Guillermo Yefilaf | VW, 3 ptas, Gol GLD/97 | BTA 761 | 13.798 |
| Ricardo A. Andreu | Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TSGT/98 | CCE 475 | 22.746 |
| Miguel A. Medina | Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96 | ASH 463 | 10.538 |
| Juan M. Belmonte | Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/96 | AVJ 417 | 17.832 |
| Mariela E. Giorgi | Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95 | ABQ 347 | 10.376 |
| Daniel E. Riboldi | VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97 | BRK 981 | 9.695 |
| Roberto C. Bolcato | Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98 | BWW 143 | 9.324 |
| Eva C. Humerez | Fiat, 4 ptas, Duna SXAA/97 | BRE 311 | 9.963 |
| Pedro C. Bearzotti | Renault, 4 ptas, R-19 RED/98 | CMH 680 | 11.633 |
| Rosina L. Kamione | Daihatsu, 3 ptas, Charade GTTI/97 | BHQ 127 | 8.756 |
| Sonia Martínez | Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/97 | BHI 101 | 16.897 |
| Marcelo Ochoteco | Renault, 4 ptas, R-19 RT Tric/97 | BMS 771 | 12.785 |
| Sara N. González | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98 | CFO 577 | 6.746 |
| Ricardo H. Giménez | Renault, 4 ptas, R-9 RL/94 | SGM 850 | 4.351 |
| Silvia C. Crugeira | Mercedes Benz, 4 ptas, 220 C/94 | SHM 614 | 12.812 |
| F. Estrada Buendía | Renault, furgón, Trafic largo D/98 | CAA 056 | 15.521 |
| Daniel E. Arévalo | Renault, 3 ptas, Clio RLD/97 | BPG 158 | 12.765 |
| Aurelia A. Gutiérrez | Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/94 | WGT 111 | 9.072 |
| Luis D. Ferreyra | Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/98 | BYK 863 | 7.047 |
| Eduardo F. Medina | Renault, 4 ptas., R-19 RL Tri/96 | BAF 041 | 8.846 |
| Graciela R. Riba | Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8 D/98 | BVU 951 | 12.150 |
| W. Etchmendy | Renault, furgón Trafic largo D/98 | CKP 001 | 26.198 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregada a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cago del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/10 Nº 27.817 v. 25/10/99

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 4 de noviembre de 1999, a las 13:40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. prenda contra Empresa Giroldi S.R.L., los siguientes automotores: 1º) Omnibus p/transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo OF 1318, chasis y motor Mercedes Benz, Dominio SQS 324 (P 033213), año '92, Base u$s 11.800, depositado en Rdo. Padre Cerqueira Nº 1414, Resistencia, Pcia. Chaco. 2º) Omnibus p/transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo 1318/51, chasis y motor mercedes Benz, Dominio SSV 640 (P 033706), año '93, Base u$s 9.000; 3º) Chasis sin cabina p/ómnibus marca Decaroli, Modelo SL-751V10/2, chasis Decaroli, motor Deutz, Dominio SQS 316 (P 030159), año '91, Base u$s 10.983. 4º) Chasis sin cabina p/ómnibus marca Decaroli, Modelo SL-751V10/2, chasis Decaroli, motor Deutz, Dominio SQS 317 (P 030160), año '91, Base u$s 13.600. 5º) Chasis sin cabina p/ómnibus marca Decaroli, Modelo SL751V10/2, chasis Decaroli, motor Deutz, Dominio SQS 322 (P 030229), año '91, Base u$s 14.541, y 6º) Omnibus p/transporte de pasajeros marca Decaroli, modelo SL 704, chasis Decaroli, motor Mercedes Benz, Dominio SSV 644 (C 1.756.783), año '94, Base u$s 14.862, del 2º al 6º depositados en Tucumán Nº 67, El Colorado, Pcia. Formosa, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en los domicilios anteriormente mencionados. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel.: 4666-8477 15-4446-8644.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 21/10 Nº 1158 v. 21/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº 1228414, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT118078, Dominio C 1551528, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rubén Blale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 21/10 Nº 27.657 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10PC00712339, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000*T5385494, Dominio BMS 097, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Marcela Juárez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 21/10 Nº 27.662 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor marca Ford Nº UI056865, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ031874, Dominio BCD405, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Mirta Raquel López.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 21/10 Nº 27.658 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Express, año 1997, motor marca Renault Nº F8QB682C002843, chasis marca Renault Nº VF1F40RP516292088, Dominio BKF240, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel E. Morillo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 21/10 Nº 27.656 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 ptas., modelo Renault 19 RN Y, año 1997, motor marca Renault Nº 5276812, chasis marca Renault Nº 8A1853PZZSS008747, dominio ARR066, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta

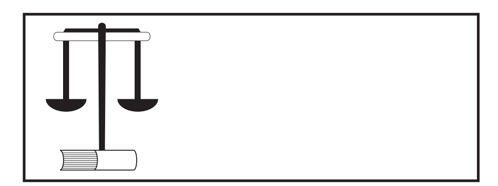
subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra María Elena Niz.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/10 Nº 27.660 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 3 puertas, modelo Corsa GL, año 1997, motor marca Chevrolet Nº JC0036761, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE08NWVC626795, Dominio BUM513, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oscar Salvo.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/10 Nº 27.652 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo PUP504 GL, año 1997, motor marca Peugeot Nº 644272, chasis marca Peugeot Nº 5053384, Dominio TGB661, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Antonio Dionisio Sánchez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/10 Nº 27.661 v. 25/10/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de octubre de 1999 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 ptas., modelo 505 SR, año 1991, motor marca Peugeot Nº 509051, chasis marca Peugeot Nº 2068868, Dominio TJL875, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Graciela del Valle Medina.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/10 Nº 27.654 v. 25/10/99

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

RAMOS, MANUELA DOLORES s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA DOLORES RAMOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/10 Nº 32.831 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAIME FRANCISCO LECUONA y ERMELINDA RUMBO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/10 Nº 32.846 v. 25/10/99

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 de Capital Federal, Secretaría Unica, notifica a MIGUEL ANGEL CAMPOS que en los autos: "CAMPOS MIGUEL ANGEL y SABATE GRACIELA ROSA s/Divorcio art. 214 inc. 2º del Código Civil" se ha dictado resolución en fecha 23 de febrero de 1999 homologando en cuanto ha lugar por derecho el convenio de adjudicación del bien integrante de la sociedad conyugal celebrado por las partes. a fs. 7 y 7vta. El presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "La Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 21/10 Nº 32.998 v. 22/10/99

**Nº 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, de Gerardo A. Santiago, cita por diez días a SILVIA CRISTINA USLENGHI para que conteste la demanda entablada por GONZALO A. BERSANTI y TERESA CELESTE DIAZ, en el expediente caratulado "BERSANTI, GONZALO A. y Otra c/GONZALEZ DE LA VEGA, RAMONA y Otra s/Incumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/10 Nº 33.085 v. 22/10/99

**Nº 58**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA CATALINA STURLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/9 al 17/9/99.
e. 21/10 Nº 28.646 v. 25/10/99

**Nº 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, cita a causahabientes de LUIS CARLOS EZQUERRO ROMERO por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/10 Nº 295.483 v. 22/10/99

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P: 6º, Capital Federal, en los autos: "ZAGREB S.A. c/RIOS CATALINA MIRIAM y Otro s/Ejecución de Alquileres", notifica a la Sra. CATALINA MIRIAM RIOS, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997. Téngase por preparada la vía ejecutiva contra CATALINA MIRIAM RIOS y GREGORIO ANIBAL LACUADRA. Líbrese contra los ejecutados mandamiento de intimación de pago y citación de remate y en su caso conforme ley 22.172, por la suma de $ 7.748, con más la de $ 3.700, que se presupuestan para provisoriamente para responder a intereses y costas. Fdo.: Diego A. Ibarra. Juez". El auto que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 inciso 2do. de la norma legal citada, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 28vta., los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación durante el plazo de un día. Fdo.: Diego A. Ibarra. Juez". El presente deberá publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8de Marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 21/10 Nº 33.123 v. 21/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en calle Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal (1035), cita por cinco días a AVELINO LEOPOLDO GONZALEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "GONZALEZ AVELINO LEOPOLDO s/Le pide la quiebra CAJA DE CREDITO VILLA REAL SCL", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/10 Nº 33.072 v. 22/10/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 20, sito en Avda. Callao 635, Piso 1, Capital Federal, cita a MARIO BRIGNONI para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones legítimas en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/BRIGNONI, MARIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/10 Nº 32.985 v. 22/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal: Hace saber que: VALENTINA WENSKO, D.N.I. Nº 93.347.798, de nacionalidad rusa, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 295.505 v. 22/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por el Dr. Eduardo Rozas, sito en la calle Libertad 731, 10º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENCUADERNACION POLOSECKI S. C. A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5968/96, cita a JOSUE POLOSECKI para que dentro del décimo día comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 21/10 Nº 295.719 v. 22/10/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731 Piso 9, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE BERRO GARCIA, ALEJANDRO BERRO GARCIA y ANA MARIA SAGARNA DE BERRO GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERRO GARCIA, JORGE y Otros, s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 21/10 Nº 32.990 v. 21/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ANDRES COYTIA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 19.386 "DE VITA, PEDRO MARCOS y Otro s/Uso de documento Adulterado", se resolvió con fecha 13 de octubre de 1999: Cítese mediante edicto a ANDRES COYTIA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de octubre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 295.548 v. 27/10/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a ANGELICA HERRERA CHUPICA, soltera, de nacionalidad peruana, indocumentada, nacida el día 3 de enero de 1972 en Huadal, República de Perú, hija de Edvina Chupica y de Vicente Herrera, con último domicilio conocido en la Av. Independencia 1218, piso 1º, hab. 3, de esta ciudad para que dentro del tercer día de notificada de la presente, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.369/98 caratulada "NN s/inf. ley 22.362", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 13 de octubre de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 21/10 Nº 295.801 v. 25/10/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ALEJANDRA LICED ROMERO LIMS, con último domicilio conocido en la calle Emilio Lamarca 1446 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8.855/99, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Documentos Públicos, caratulada "ROMERO LIMS ALEJANDRA LICED s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 21/10 Nº 295.534 v. 27/10/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 3**

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica a: JORGE LUIS VITALE, OSCAR ZORSOLI y MARISA RUSSO, cuyos demás datos personales se ignoran, que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución en la causa de referencia: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: Sobreseer a JORGE LUIS VITALE, OSCAR ZORSOLI y MARISA RUSSO, en la presente causa que lleva el Nº 60.607/99 del registro de la Secretaría Nº 110, del Tribunal a mi cargo, en orden al delito que se les imputara, dejando aclarado que la instrucción del sumario referido no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (art. 336 inc. 2do. del CPP)… Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia Brizzio, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

e. 21/10 Nº 295.816 v. 27/10/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.720 caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10.30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- … Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". — Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí Celia Arrastia Heredia, Secretaria.

e. 21/10 Nº 295.804 v. 27/10/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en autos, cítese a DANIEL ARMANDO BANGUESES por edicto, el nombrado deberá comparecer a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día viernes 15 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas. — Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2do. Piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.806 v. 27/10/99

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Menores Nro. 9, Secretaría Nro. 5 "///nos. Aires, 1º de octubre de 1999. A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de NATALIA CAROLINA GUGLIELMI y EMANUEL FERRARA, emplazáselos mediante edictos por el término de ley para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de hacer efectivo el emplazamiento realizado a fs. 68. Fdo. Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix José Descalzo, Secretario".

e. 21/10 Nº 295.522 v. 27/10/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle 1268, 3º Piso, solicita la comparecencia en los autos caratulados "MOREYRA AMALIA VIRGINIA c/BACCON NORBERTO HORACIO ARGENTINA PRODUCCIONES y Otro s/Indemnización por Fallecimiento", expediente Nº 17408/99, por el plazo de cinco días, de los posibles derecho habientes de don ALBERTO LUIS BENITES, D.N.I. Nº 4.424.195, nacido el 27.10.43, hijo de Amalia Virginia Moreyra y de Luis Silverio Benites, y con último domicilio real en la calle Bernardo de Irigoyen 582, 5º Piso, Capital. El presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 21/10 Nº 295.618 v. 21/10/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE ANIBAL SCIALPPI, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.

e. 21/10 Nº 295.496 v. 27/10/99

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, sito en San Lorenzo 2374 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1494 "CASTAÑO, ANTONIO ARMANDO por malversación de caudales..." citan y emplazan a ANTONIO ARMANDO CASTAÑO, DNI 13.176.011, nacido el 21 de noviembre de 1956, para que se presente en el tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 27 de septiembre de 1999.
Martín Bava, secretario.

e. 21/10 Nº 295.495 v. 21/10/99

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en "GEIMUNDE JUAN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por PORTILLO NESTOR" Expte. Nº 72.635, que el día 28 de octubre de 1999, a las 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414) rematará, el local con oficina, depósito, baño, cocina y habitación, ubicado en Capital Federal en la calle Concepción Arenal 4837/39 —entre Boulevard Warnes y Montenegro— sobre lote s/título de 8,66 de fte. al SE por 62,20 de fdo. en cdo. NE y 67,55 de fdo. en el cdo. SO. Nomenclatura Catastral; Circ. 15; Secc. 47; Manz. 41A; Parc. 23. Matrícula: 15-5581 Partida 227.690, Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La propiedad se encuentra Desocupada. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC; indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 25 de octubre de 1999 entre las 10 y 12 horas conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 26 de octubre en Secretaría. Impuestos y Tasas correspondientes al Inmueble serán abonados con el producido de la subasta. Se solicita su publicación inmediata, los días 21 y 22 del corriente mes.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.120 v. 22/10/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Callao 635 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días que en los autos caratulados "BOBER HNOS. S.A. s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Se deja constancia que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.572 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "VYNILPROJECT S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de marzo y 24 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
La Secretaria.

e. 21/10 Nº 295.567 v. 27/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ROTELA JORGE CARLOS s/Concurso Preventivo", el 27 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE CARLOS ROTELA, argentino, DNI 5.527.067, con domicilio en Antártida Argentina 382, localidad de Rivadavia, Partido de Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. Se designó síndico del concurso al Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1999 en el domicilio del síndico antes indicado. Fíjanse los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 2 de junio del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.043 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ROGARSOL S.A. s/Concurso Preventivo", el 27 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROGARSOL S.A. Se designó síndico del concurso al Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Buenos Aires. Se intima a los acreedores para que formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1999 en el domicilio del síndico antes indicado. Fíjanse los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 2 de junio del año 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.041 v. 27/10/99

**Nº 9**

Llamado a mejora de oferta: El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por 5 días en autos: "BANCO DE MENDOZA c/METALURGICA ATLANTICA S.A. s/Quiebra s/Ejecutivo s/Nulidad de Subasta", Expte. Nº 50.209, ha dispuesto el llamado a mejora de oferta realizada por Erica V. Sosa y Ariel G. Curro, sobre lotes de terreno en G. Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. V Sec. G, Manz. 153 (excluido lote 19). Matrícula: 24.898. Se ofreció $ 25.000, más la Comisión del 3%. Ofertas: deberán ser presentadas en Secretaría, en sobre cerrado, que exteriormente diga: Oferta de Mejora en los autos señalados precedentemente, hasta el 28 de octubre de 1999. El 4 de noviembre de 1999, a las 11 horas se hará la apertura de los sobres y Audiencia de mejora de ofertas en la Sala de Audiencias, R. S. Peña 1211, 7º piso. Las ofertas contendrán el nombre de la persona de existencia visible o ideal (se acreditará personería y se adjuntará copia auténtica del contrato social), precio ofrecido, domicilio real y especial dentro del radio del Juzgado, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. Además expresa declaración de estar notificado de la resol. del Tribunal que aprueba este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de ofertas. Garantía: Se acompañará boleta de depósito por el 20% de la oferta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta de autos. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de declararse postor remiso en caso de resultar adjudicatario. Saldo de precio: Se integrará o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en Audiencia a continuación de la apertura de sobres; en dicho acto se asentarán las mejoras en forma ilimitada, siendo única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico los cálculos pertinentes. Se adjudicará la oferta más alta, y en caso de no integrarse el saldo de precio se adjudicará los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse el incumplimiento. El saldo deberá depositarse al contado dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo

apercibimiento de declararse postor remiso. Impuestos: Los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Términos: Los mismos son perentorios e improrrogables, no existiendo el plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Decisiones: Las que adopte el Tribunal son irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio legis. No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de octubre de 1999, de 10 a 16 hs. y se enajenará en el estado en que se encuentra, dado que habiéndose exhibido, no habrá lugar a reclamo de ningún tipo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/10 Nº 33.118 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos: "MONTE ANGERA S.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MONTE ANGERA S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán Nº 1657 piso 4º "A" de Capital Federal hasta el día 3 de diciembre de 1999; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.604 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos: "HYS S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de HYS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco Nº 159 piso 4º de Capital Federal hasta el día 27 de diciembre de 1999; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 4 de abril del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/10 Nº 295.574 v. 27/10/99

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación, en los autos caratulados "TOTALPACK S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 21/10 Nº 27.644 v. 22/10/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CASO INSTALACIONES S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 piso 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 295.578 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra de MINERAL OIL S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º "I", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 295.577 v. 27/10/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "AGUSTINA'S CHOICE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 27 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "AGUSTINA'S CHOICE S.A." designándose Síndico al Contador Público Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, tel. 4328-4342/4294, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. A los efectos de impugnar y formular observaciones respecto de las solicitudes formuladas, contarán con plazo hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/02/99 y 07/04/00 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de agosto del 2000 a las 12 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 23 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y diario La Prensa. Norma B. Di Noto, Juez Nacional.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/10 Nº 27.708 v. 27/10/99

## Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvina Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COLUMBA S.A.C.E.I.I.F.A Su Propia Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3º C, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 6 de diciembre de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/10 Nº 295.550 v. 27/10/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "CHAO GERMAN" (D.N.I.: 10.141.436), habiendo sido designado síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 Nº 295.569 v. 27/10/99

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A., con domicilio en San Martín 933, 5º "R" Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 18/11/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Juan C. Caro, con domicilio en San Martín 793, 1ro. "A", Capital Federal. Se establecen las fechas del 31/12/99 y 13/3/2000 para que el síndico presente los Informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa del Art. 14, inc. 10, L. 24.522: 2/6/2000 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/10 Nº 27.636 v. 27/10/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma QUALITY LEATHER S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de noviembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 19 de marzo del año 2000 y el informe general el día 18 de junio del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 Nº 295.494 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma MITLA S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 6 de diciembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de abril del año 2000 y el informe general el día 2 de julio del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/10 Nº 295.493 v. 27/10/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución, en los autos caratulados "MADIPA S.A. s/Quiebra". Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/10 Nº 32.984 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MIZZEN S.A.", habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 4 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 25 de noviembre de 1999 y, supletoriamente la del día 13 de diciembre de 1999, ambas a las 9:00 horas. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/10 Nº 295.575 v. 27/10/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4to. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación de Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "LEEA S.A. s/Quiebra" (Expte.: 31.908), como así también que se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Se le hace saber al fallido y acreedores que, de no mediar observaciones dentro de los diez días siguientes (las cuales podrán referirse exclusivamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos) dicho proyecto será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/10 Nº 295.560 v. 22/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ACO EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. s/Quiebra", que con fecha 29/9/99, se decretó la quiebra de ACO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. la que se encuentra inscripta con fecha 8/10/93, bajo el Nº 9864, Lº 113, Tª A, con domicilio en Esmeralda 718, piso 7º, D, Síndico: Ernesto Kapelmacher, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 33 LC el día 9/3/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/10 Nº 295.615 v. 27/10/99

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

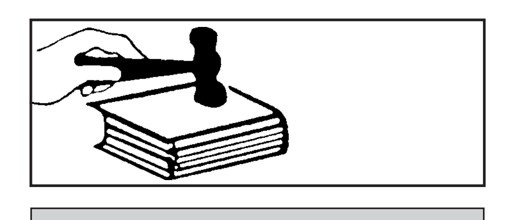
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/99 - Vence: 25/10/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 6/10/99 | JUAN GOMEZ | 32899 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 16/09/99 | ALBERTO FRAILE | 32925 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 8/09/99 | LUCIA CRUPPI | 32883 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 14/10/99 | ALFREDO BORDAGARAY y AIDA PIJOAN | 32915 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/10/99 | ROMEO JOSE FERNANDEZ | 27485 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/10/99 | DOMINGA CAMPISSI de BONANNO | 32924 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 13/10/99 | ADELA LOPEZ | 32829 |
| 29 | | FERNANDO JORGE CESARI | 14/10/99 | ADOLFO DOMINGO REYNOSO | 32885 |
| 30 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 8/10/99 | MARIA SUSANA GARCIA | 32840 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 12/07/99 | FORTUNATO GOITTIA | 32943 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 8/10/99 | NELDA TERESA MAZZOCHINI | 32842 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 14/10/99 | SERGIO DUILIO FIORINO | 32868 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 12/10/99 | DELIA DUTTO | 32887 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 5/08/99 | HECTOR ALBERTO SEGALLA | 32942 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 14/10/99 | MARIA ESTRELLA VILLALOBOS | 32913 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 31/08/99 | VAHRAM BALIAN | 32914 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 14/10/99 | AMERICO ARGENTINO SIERRA | 32940 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 23/08/99 | ALBINA PINTO | 32941 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 14/10/99 | ERNESTO ALFREDO LUDUEÑA y CLOTILDE ELISA FERNANDEZ | 32857 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 13/10/99 | RICARDO FERNANDEZ | 32874 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 27/09/99 | JUAN ANGEL GONZALEZ | 32839 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 12/10/99 | PILAR MARTINEZ SUAREZ y JOSE SOTO | 32902 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 12/10/99 | EMMA FELISA FERNANDEZ | 32944 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 12/10/99 | FELISA GUZZO | 32876 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 12/10/99 | ROSENBERG, CRIGEL | 32903 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 23/08/99 | FERNANDO ANTONIO GOMEZ | 32910 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 6/10/99 | LUIS MAZZITELLI | 32861 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 14/10/99 | SARA NIMO | 32947 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 27/09/99 | JUAN MERLE | 32949 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 7/10/99 | MARIA MATILDE DOMINGUEZ | 32830 |
| 51 | | JORGE A. CEBEIRO | 7/10/99 | DAVID GELSTEIN | 32900 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 13/10/99 | LEVITUS, RUBEN | 32904 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 14/09/99 | ISOLINA FARJAT | 32946 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/10/99 | LUIS JORGE MALAGRINO | 32918 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/10/99 | CATALINA DOMINI | 32923 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 4/10/99 | MARIA FRANCISCA PAPANDREA o MARIA FRANCISCA ISABEL PAPANDREA | 32938 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 13/10/99 | JOSE MAESANO | 32872 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 6/10/99 | SILVIA NOEMI TORCHIOI | 32888 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 22/09/99 | JOSE FRANCISCO BIANCHI | 27520 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/10/99 | HECTOR LUIS SENDON | 32932 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 5/10/99 | MAGDALENA FRANCO | 32922 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 12/10/99 | FERNANDEZ ELENA MERCEDES | 32835 |
| 64 | | JAVIER FERNANDEZ | 14/10/99 | SILVIA DORA BERTOLINI | 32838 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 12/10/99 | JAICA MALITZ | 32936 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 12/10/99 | LIVIA CAIAFA DE D'ANDREA | 32937 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 13/10/99 | MARIA MASTRICCHIO | 32860 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 8/10/99 | KIPERMANN LILIA | 32875 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 29/09/99 | MARIA JIMENEZ | 32897 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 6/10/99 | HIPOLITO MARTIN GONZALEZ | 32836 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 6/10/99 | ELBA IRMA LUCINI | 32919 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 7/10/99 | LORENZO ADOLFO | 32844 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 4/10/99 | MANUEL OTERO | 32896 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 8/10/99 | ADINA AGNESE CAMILLOZZI | 32841 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/09/99 | ALDO REMULO SCANDURA y MARIA CELIA OJEDA | 32845 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 6/10/99 | PURRIÑOS ROBERTO PEDRO | 32909 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 15/10/99 | MARTINA ROSA RUFFINO | 32934 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 23/09/99 | EDUARDO ALFREDO MOYANO | 32862 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 31/08/99 | ARTURO HAJJI TCHOBANIAN | 32939 |
| 107 | | PABLO M. AGUIRRE | 29/09/99 | EDUARDO BALENTIN FERRARI | 32951 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 15/10/99 | JOSE ANTONIO D'ANTONO | 32916 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 7/10/99 | BENTIN FELDMAN | 32847 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 7/10/99 | JACOBO COHEN | 32905 |

e. 21/10 Nº 192 v. 25/10/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “CONS. PROP. PICHINCHA 105/107 contra TAVERNA HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución de Expensas” Expte. 189.056/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará martes 26 de octubre de 1999, a las 10.10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la calle Pichincha 105/107, esq. Hipólito Yrigoyen 2302/10/12 Unidad Funcional Nº 19 del 5º piso de esta Capital. Superficie total 60,97 m2, Porcentual 4,18%. Matrícula FR - 10-1482/19. Se trata de un buen departamento con orientación norte (sobre la calle H. Yrigoyen) ubicado en la esquina de la calle Pichincha y la de H. Yrigoyen con ingreso por la calle Pichincha Nº 105. Cuenta con entrada por el 5º Piso “C” con Living-Comedor, cocina, lavadero y balcón a la calle H. Yrigoyen baño y dos dormitorios también a la calle. El estado físico es regular, fundamentada especialmente por falta de pintura y tratamiento de paredes y cielo rasos. Ocupado por familiares del demandado. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión de la martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Visitar días jueves 21 y viernes 22 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 169 a Aguas Argentinas SA al 5/5/99 $ 337,79; a fs. 167 a O.S.N. al 5/5/99 $ 106,49 y a Rentas Ciudad. de Buenos Aires a fs. 168 al 05 de mayo de 1999 $ 883,59. Expensas Comunes $ 6.841,28 obrantes a fs. 2/99/170, siendo la cuota de agosto de 1999 de $ 160. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...”. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.117 v. 22/10/99

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “A.B.N. A.M.R.O. BANK N.V. c/LIENDO WALTER ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 94.609/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 04 de noviembre de 1999 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Guido 689, entre las de Liniers y 25 de Mayo, piso 1, unidad funcional Nº 4, polígono 01-02 de la localidad de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Matrícula 49118/4, NC: Circ. VIII; Secc. A; Manz. 26, Parc. 5-g, supbarcela 4. Según constatación efectuada por el martillero, se encuentra desocupado y se compone de dos ambientes, baño y cocina, con pisos cerámicos, en cocina y comedor y dormitorio alfombrado con placard, al contrafrente, en buen estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 991,47 al 4/8/99 (fs. 109); Aguas Argentinas $ 160,51 al 3/8/99 (fs. 102); Rentas no registra deuda según informe de fecha 30-11-98; OSN no registra deuda según informe de fs. 106 al 31-8-99. No existen constancias en autos de que el inmueble adeude expensas (fs. 69). Base u$s 34.871. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en Comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441) y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública; los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procede idéntico criterio con las deudas por expensas. El bien se exhibe los días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 9.30 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar al martillero TE 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/10 Nº 33.116 v. 22/10/99

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: “CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS BME. MITRE 1930/50 c/D’ONOFRIO EDUARDO s/Ej. Exp.” (Expte. Rsvdo. Nº 19.466/98) que el martillero judicial designado en autos, rematará el día lunes (25) veinticinco de octubre de 1999, 10:30 horas en el Salón de Remates de R. Vinelli, H. Yrigoyen 710, Capital, el inmueble sito en Bmé. Mitre 1930/50 (entre Riobamba y Ayacucho) Planta Baja, Depto. “1” U.F. 4, Capital. Matr. FR-11.523/4. Nom. Cat.: Cir. 11, Secc. 9, Manz. 66, Parc. 3 A. Fs. 106. Superficie total: 30m2, 80 dm2, Porc. 1 c/33 ctsimos. Fs. 35/6: Adm. Poyan Prop. Total Deuda p/Ex. $ 1.833,85. Fs. 71: Ags. Args. S.A. Est. cta. al: 05/10/98: $ 55,21. Fs. 83: GCB-Cert. Val. al 08/10/98: 4 2.936,95. Fs. 87: GCBA-DGR. Imp. Inmob. A.B. Lza. 01/10/98 4 158,33, Fs. 90: OSN Est. deuda p/Of. Jud.: $ 41,54. Fs. 149: Est. deuda p/ Exp. (Ampl.): $ 1.112,35. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fs. 113: El Sr. Martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al Acto, confeccionando una Lista que se acompañará a las Actuaciones en ocasión de Rendir Cuenta del Remate. También hará saber antes de la iniciación de la Subasta, que sólo se admiten mejoras en las ofertas por un mínimo de (100) cien pesos (Art. 34, Inc. 5º D y E, C.P.). El inmueble se encuentra en regular estado, dos ambientes, cocina y baño. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado y su familia. Base: (Fs. 112); $ 10.000. Seña 30%, Comisión: *%. Exhibición: Se exhibe desde la Ultima Publicación de Edictos y hasta un día anterior a la Subasta, en los horarios de 9.00 a 12.00 horas. Publicación: Los Edictos se publican en Boletín Oficial y Diario “Clarín”.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/10 Nº 33.078 v. 22/10/99

**Nº 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, comunica por dos días en autos: “COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. c/PLAZA JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 89.130/97 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 27 de octubre de 1999, a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echeverry 941, entre 25 de Mayo y Leandro N. Alem, del Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificado s/título sobre lote 6 de la manzana 402. Matrícula: 39.340. Partida Nº 072-124.470. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección W, Manz. 402, Parc. 6. Títulos, a fs. 43/47. Deudas: Municipalidad de Merlo, fs. 146/148 $ 128,75 al 30/6/99. Dirección Provincial de Rentas, fs. 131 $ 615,58 al 10/6/99. Servicios sanitarios, según se informa a fs. 144, con fecha 8/6/99, no cuenta con servicios de agua corriente ni cloacas. Según constatación de fs. 105 vta. la propiedad consta de local de comercio desocupado y un departamento al fondo, ocupado por la Sra. Edith González (DNI Nº 22.965.993), en calidad de inquilina del propietario. Base: u$s 86.289,00. Seña 8%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. No procederá la compra en comisión. A propuesta del acreedor, se ofrece el pago del saldo de precio a quien resulte adquirente en la subasta, mediante una financiación de 60 meses y hasta la suma de u$s 50.000,00, con un interés del 24% anual, garantizado con la constitución de una hipoteca en primer grado en favor de la actora, por intermedio de la Escribana Clelia I. Cabanne, con domicilio en Tucumán 1438, 5º Piso, “502” de esta Ciudad. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de octubre de 1999, de 15 a 18 horas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.089 v. 22/10/99

**Nº 18**

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5º 11, C. Fed., comunica por 2 días en autos “CANAVOSIO OSVALDO LUIS c/BRINKMAMN HAYDEE s/Ejec. Hipotecaria” Exp. reservado Nº 9325/97 que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190,1º 12, C. Fed.) rematará el 28 de octubre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, C. Fed. al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus) un departamento ubicada en Lomas Valentinas 725, P. 5º “C” (UF 23) esq. Tte. Gral. J. D. Perón 3610/14/18, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Bs. Aires, Matrícula 9488/23 Lanús (25); Nom. Catastral: 1, B, Mza. 84, Parc. 8a, UF 23, Pol. 05-01 que según dominio de fs. 107 tiene una superf. de 72,26 m2 y conforme comprobación del martillero de fs. 118 está ocupado por Georgina Palombo (DNI 25.831.287) y su madre Rosa Cristina Maggio hija de la ejecutada que no reside allí. No exhibió ningún título. El inmueble consta de 2 balcones a la calle, 2 dormitorios, cocina y baño instalados, lavadero cubierto y living comedor, todo alfombrado y en buen estado. Tiene servicios de electricidad, gas natural y red cloacal. El título obra en autos. Deudas: OSN, fs. 88 $ 52,54 al 19/4/99; Aguas Arg. fs. 95 $ 107,15 al 19/4/99; D. Rentas, fs. 100 $ 940,06 al 30/4/99; Municip. fs. 104 $ 451,35 + $ 8,15 al 20/4/99; Expensas, fs. 88 sin deuda al 15/10/97. Base: Fs. 116, U$S 42.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Exhibición: 26 y 27/10/99 de 16 a 18 hs. Se hace constar que el comprador deberá hacerse cargo de las expensas en caso de no existir remanente suficiente, que deberá identificarse fehacientemente y constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de ley (Arts. 133, 580 y 584 C. Procesal) y que no procederá la venta en comisión.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/10 Nº 32.955 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 12950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “VILAS NEIRA MARIA CARMEN CONSUELO c/OLIVERA PEREZ JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nº 42.777/98 que el martillero Juan Carlos Santarcieri, remata el día 28 de octubre de 1999 a las 12 y 30 hs. en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Departamento sito en la calle Tomás de Anchorena Nº 1126 entre las calles Paraguay y Mansilla, Unidad 3, Departamento 2 de Planta Baja de Capital Federal, que se compone de Tres habitaciones, planta baja y dos habitaciones en parte superior, dos baños, una cocina, en regular estado, se encuentra ocupado por el hijo del demandado y familia, se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 115, Parcela 28 B. Matrícula 19-839/3. Superficie 55 mts. cdos. 2860 cm2. Porcentual 8 con 46 centésimos. Deudas: A.A. Fs. 57 $ 388,13 al 04/03/99, OSN Fs. 62 $ 230,20 al 08/02/93; A.B.L. Fs. 64 $ 698,27. Expensas No hay. Base U$S 8.365. Seña 30%, Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.098 v. 22/10/99

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos “BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ NELIDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 54.027/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Ituzaingó, calle Olivera 1478. Medidas; 8m66 de frente por 43m de fondo. Sup. Total: 372mc38. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mza. 234, Parc. 16. Matrícula: 23.430. s/constatación de fs. 115. El inmueble es de construcción modesta, tipo chalet y consta de porche, living al frente, una habitación interna, otra habitación al contrafrente con escalera de madera que conduce a otro ambiente, cocina desmantelada, un baño con multifaz, galería y parrilla, lavadero, jardín y al fondo una construcción de un ambiente, cocina y baño. Todo en precario estado de uso. Desocupado. Base $ 35.000, al contado. Seña 30%, Comisión: 1,50%. Deudas por Imp. Inmobiliario edificado $ 853,62 al 25/11/98 a fs. 76; por Imp. Municipal $ 1.033,44 al 16/11/98 a fs. 82 y $ 13 al 13/11/98 a fs. 83 y según constancia de fs. 103 se encuentra fuera del radio de servicios de OSN y no adeuda suma alguna por Aguas Argentina. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Según plenario de fecha 18/2/99 el adquirente no debe hacerse cargo de las deudas que pudiera tener el bien al momento de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas. Se visita los días miércoles y viernes de 12 a 14 hs. Las personas que ingresen al salón deberán identificarse con DNI. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Cualquier dato de interés consultar expediente o tel. Martillero.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/10 Nº 27.712 v. 22/10/99

**Nº 21**

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º, comunica por dos días en autos “RUFFA PASCUAL s/Sucesión c/PAGLIANO SERGIO HUGO s/Ej. de alq.” Exp. 104.138, que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor el 27 de octubre de 1999 a las 8.30 hs. en el salón de J. D. Perón 1233 el inmueble sito en San Mateo 3758, Unidad 8, 2º Piso letra A, Matrícula FR 18-8540-8 de esta ciudad de Buenos Aires y que según escritura 482 (fs. 380) tiene superficie total de 58,64 m2 y porcentual de 11,32%. La unidad —según constatación obrante— tiene tres ambientes, cocina, lavadero y baño completo, al frente y en buen estado de conservación. Nom. Cat. C.18-S.13-M.164-P.4a. Está ocupada por Sr. Gustavo Morete propietario, según se constató el 16-2-99. Base $ 30.200. Seña 30%, Comisión 3 %. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Nación, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento lo dispuesto por el art. 133 del C.P. Deuda con M.C.B.A. a f. 343 $ 867,81 al 30/7/98; c/ex OSN a f. 334 $ 166 al 30/7/98 y c/Aguas Arg. a f. 336 $ 15,63 al 29/7/

98. Por Expensas no tiene deudas al 30/9/99 según informe Administración Basaldua obrante. En caso de no existir remanente suficiente para afrontar las deudas el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones. No procederá la compra comisión. Se exhibe los días 25 y 26 de octubre en horario de 15 a 17 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra tel/fax 4822-7418.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/10 Nº 27.561 v. 22/10/99

## Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "COSTA CHINCHILLA, CAROLINA JOSEFA E. c/SZILAGYI, ALICIA SUSANA s/Ejecutivo", Exp. 111.041/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 28 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio Nº 1008, que tiene una sup. de 199,92 m2, NC: C.I. S, B, Q. 65, M. 65, P. 8-a, UF. 1, Polígono 00-01, matrícula 34.611/1, que adeuda Municipalidad Ser. Sanit. $ 2.131,15 + ABL $ 2.150,35 (fs. 99/97) al 30/10/98; Rentas $ 723,15 al 5/10/98 (fs. 73), careciendo de expensas —según lo informado por el martillero en autos—. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad es un local con una vidriera con rejas, corrediza, de aproximadamente 11 mts. a la calle, el que consta de salón, oficina, baño, patio y un depósito, con pisos de mosaico granítico en buen estado de uso y conservación, faltándole pintura para un óptimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 41.000. Seña 30%, Comisión 2 % y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados y no procede la compra en comisión en el acto de la subasta. Exhibición: del 25 al 27 de octubre inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 21/10 Nº 33.133 v. 22/10/99

## Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 —sito en Uruguay 714, 2º, Capital Federal—, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "STAMATI CARLOS ANIBAL c/CONVERSO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 68.943/97, que el 4 de noviembre de 1999 a las 9.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, rematará la Unidad funcional 1, planta baja, primero, segundo piso (en construcción y sin que existan constancias de su aprobación municipal de planos) y azotea del inmueble ubicado en Thames 384/400 (esq. Camargo 1012) que según acta de constatación de Fs. 130, se encuentra desocupado y deshabitada, y según informe del martillero de Fs. 124, está en mal estado. Exhibición: 30 de octubre y 1 de noviembre de 10 a 12 horas. Base: u$s 40.500. Seña 30%, Comisión 3 %. De no haber oferentes transcurrida 1/2 hora saldrá a la venta. Sin base. No procede la compra en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: AA fs. 80 y 81 $ 269,36 y $ 15,79 respectivamente al 6-4-98; ABL fs. 94 y 95 $ 147,64 y $ 364,79 al 14-4-98 y al 8-4-98; y OSN fs. 97 $ 506,65 al 7-5-98.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/10 Nº 33.022 v. 22/10/99

## Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. PUEYRREDON 460/68 c/ITZCOVICH ROBERTO ANDRES s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 21.371/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 12,15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 21, oficina 20, ubicada en el Piso 4º del inmueble sito en la Av. Pueyrredón 460/68, Capital. Matrícula: FR 9-373/21. Sup. cubierta y total: 28m86. Porc.: 0,76%. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 98, Parc. 16 q. La oficina consta de un solo ambiente dividido con una mampara de madera y vidrio, en buen estado de conservación. Desocupada. Base $ 8.437,50, al contado. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA Deudas: Por Imp. Municipal $ 364,44 al 10/3/98 a fs. 106; por Aguas Argentinas $ 280,52 al 20/5/98 a fs. 124; por OSN $ 48,74 al 11/6/98 a fs. 140 y por Expensas $ 6.019, con más los intereses del 2% mensual, a septiembre de 1999 a fs. 222. Según lo resuelto en el plenario de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes hasta la toma de posesión. Se visita los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/10 Nº 27.715 v. 22/10/99

## Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, E.P., hace saber por dos días en autos: "OLIVIERI, JULIO C. y Otros c/PACE, EDGARDO F. s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 31.339/94 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti, rematará el día 29 de octubre de 1999, a las 10:30 hs., en el salón "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Tomás de Anchorena Nº 479, a dos cuadras de la estación La Lucila y a una cuadra de Av. Del Libertador, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 76; Parc. 13a., Matríc. 2561/15 y 16; partida 15.487. Superficie de terreno 1.200 m2. "Ad Corpus". Se trata de una importante casa de estilo, tipo "chalet" de muy buena construcción, de unos 600 m2 construida sobre un gran jardín, integrado por tres lotes unidos. La propiedad consta de tres plantas, Planta baja con un hall de entrada en forma circular piso de mármol, toilette de recepción piso de mármol y una habitación (escritorio) piso de parquet. Luego un gran hall con escalera de mármol. Importante comedor y amplio living en "L" con vista al jardín, de aproximadamente 107 m2 con piso de parquet y dos estufas hogar. Gran antecocina, cocina, de amplias dimensiones. Una habitación de servicio con su baño y otra habitación de servicio utilizada como pieza de planchar. La casa tiene una gran galería en forma de "L" un garage que se comunica y un segundo garage. Del hall principal se sube por una escalera de mármol a la planta del primer piso que consta de un gran hall, al que desemboca la escalera, tres habitaciones con baño en suite a los que se puede ingresar por ambos lados; dos de los baños son completos y el tercero con ducha. Existe además en dicha planta dos habitaciones más, una de ellas con acceso al baño. Todas las habitaciones con piso de parquet. La habitación principal tiene un gran balcón terraza. Del hall del primer piso se accede a una escalera de madera que desemboca en un pequeño hall con pileta para manos y placard. De allí se accede a un estar de grandes dimensiones, de aproximadamente 50m2, con piso de parquet y una gran ventana con vista al jardín. La casa se encuentra edificada sobre un señorial jardín con importantes y antiguas plantas y árboles, hay una pileta de natación de forma irregular de 10mts. cercada con alambre tejido, con su respectiva terraza. Existe también un quincho de techo de paja y grandes dimensiones; una parrilla y un vestuario siguiendo el estilo de la casa con dos vestuarios y baño. La casa se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, habitada según constatación de fs. 415/423, por la esposa del demandado Sra. Satriano y un hijo menor de edad, solamente. Posee dos líneas telefónicas funcionando. Exhibición del inmueble los días lunes y viernes de 13:00 a 15:00 hs. (fs. 428). Deudas: Municipal Vte. López al 15/10/98 $ 2.373,33 fs. 298. Rentas Pcia. de Buenos Aires al 27/11/98 $ 19.693,03 fs. 327/28. Aguas Argentinas al 21/9/98 $ 396,07 fs. 280/81; Obras Sanitarias Nac. al 15/4/93 $ 525,80 fs. 332. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 470.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1/00 (0,50 c/parte). El comprador fijará domicilio, en el radio de la Capital Federal art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio, el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados arts. 580 y 584 del C.P.C.C. de conformidad con lo normado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.129 v. 22/10/99

## Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris y Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos caratulados BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDA. c/MELINAO S.A. s/Ejecutivo, Expediente Reservado Nº 35.428/97, que el Martillero Don Alberto Washington Dana rematará al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el día 04 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida del Libertador Nº 3014 Unidad Funcional Nº 22 Piso 13, 14 y 15 y Unidades Complementarias XI, XII y VII, de la Capital Federal, que se visitará los días 30 y 31 de octubre de 1999 en el horario de 11 a 13 horas. Del Título de Propiedad agregado a fs. 165/169, surge su Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21, Manzana 79, Parcela 9a.; Matrícula FR 184.424/22-Compl. XI-XII y VII y las superficies, a saber: a) Piso 13: Superficie cubierta 218,05 m2; Semi cubierta 2,28m2, descubierta 64,82 m2. Balcón 18,02. Total para el piso 303,17 mts.2; b) Piso 14: Superficie cubierta 174,18 m2; descubierta 38,30 m2. Total para el piso 212,48m2; c) Piso 15: Sup. cubierta 32,16 m2, descubierta 53,78 m2. Total para el piso 85,94 m2. Total para la Unidad Funcional Nº 22. Seiscientos uno con cincuenta y nueve metros cuadrados (601,59 mts. 2). Porcentual 6,77%. d) Unidades Complementarias XI y XII, cocheras, segundo sótano. Superficies totales y cubiertas 9,50m2 y 10,50m2, respectivamente; e) Unidad Complementaria Nº VII, baulera, tercer sótano: Superficie total y cubierta 6,55 m2. Según constatación de fs. 177/178 el inmueble se encuentra habitado por personas que invocan ser ocupantes. Se identifican en el segundo subsuelo las cocheras como 13 L y 13 L y tercer subsuelo la baulera como Nro. 13, según manifestación por el encargado, como de pertenencias del piso 13, 14 y 15. Según informe de fs. 188 efectuado por el Martillero, el inmueble tiene una antigüedad de 20 años aproximadamente, de buen nivel y categoría, emplazado en un lugar exclusivo de la Ciudad de Bs. As., con vista excepcional a los jardines de Palermo y Río de la Plata. Cuenta con medidas de seguridad las 24 horas del día. Se mantiene en buen estado de conservación, salvo algunos deterioros propios del transcurso del tiempo. Deudas: Fs. 156: $ 11.053,45. Fs. 158: $ 83,01. Fs. 159: 101,97 y Fs. 160: $ 116,90, todas correspondientes al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 19-05-99; Fs. 138/142 sin deudas al 6-5-99 O.S.N.; Fs. 122: Aguas Argentinas, sin deudas al 28/04/99. Según Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, no corresponde abonar al comprador en la subasta judicial; las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando lo obtenido en el remate no alcance para solventarlas, con excepción a las deudas existentes por expensas comunes, para el caso que el inmueble esté sometido al régimen de la Ley 13.512. A fs. 128 la Administración del Consorcio informa que se deuda al mes de abril de 1999 la suma de $ 11.068,18. Se deja constancias que: Los visitantes deberá identificarse fehacientemente para ingresar al inmueble los días de visitas, ante el Martillero, sus colaboradores o el servicio de vigilancia; que no se admitirán posturas menores a los $ 1.000.- (un mil pesos); que no se admitirá la compra en comisión; que el adquirente deberá constituir domicilio procesal en el acto, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar al contado el saldo del precio, bajo apercibimiento de ley; que con el dinero obtenido en la subasta se saldarán las deudas existentes con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Base: $ 650.000.- (pesos seiscientos cincuenta mil) (fs. 217). Seña: 30% y Comisión: 3% más IVA sobre comisión (fs. 182), todo ello en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos y Juzgado interviniente.

Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.091 v. 22/10/99

## Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/IBAÑEZ MONICA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 66.886/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 28 de octubre a las 12,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 5, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la calle Gral. César Díaz 4736, Capital. Sup. Total: 82mc66. Porc.: 14,34%.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 85, Mza. 80, Parc. 21.- Matrícula: 15-9449/5.- A la unidad se accede por un pasillo abierto desde la calle, al fondo y consta de living - comedor con piso de baldosones, pequeño toilette, cocina sin artefactos, con calefón y alacena, por escalera se accede a un entrepiso donde se encuentran dos dormitorios chicos, un baño, en piso primero por escalera, dormitorio principal, balcón pequeño y parrilla. Desocupada.- Base: U$S 22.500, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Deudas: por Imp. Municipal $ 1.662,17 al 15/10/98 a fs. 69/70; por Aguas Argentinas $ 122,80 al 9/10/98 a fs. 62; según constancia de fs. 64 no presenta deuda por OSN y a fs. 88 surge que el inmueble está inscripto en PH, por lo que no existe consorcio.- No procede la compra en comisión.- Se visita los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs.- Las personas que ingresen al salón de ventas deberán identificarse con nombre, apellido y Nro. de Documento, ante el martillero y/o quien éste designe a tal fin.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.-

En Buenos Aires, a los 1º días del mes de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/10 Nº 27.713 v. 22/10/99

## Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º Capital, comunica por dos días en los Diarios, Boletín Oficial y Clarín, en autos caratulados CASOY ALBERTO c/METE JORGE s/Ejecución Hipotecaria, Exped. Nº 55.351693, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 12,00 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 24, 25 y 26 de octubre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas, el Inmueble sito en la calle Pedro L. Gallo formando esquina con la calle Cisneros, paraje La Ganga, localidad de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Plano 70-14-56, Lote 12, manzana 161, con medidas y linderos que surge de las constancias de autos. Matrícula 1182 (fs. 80/81) Título de propiedad agregada a fs 37/40. Base: U$S 50.940 (Dólares estadounidenses cincuenta mil novecientos cuarenta).- A fs. 322, según planilla catastral, se informa sobre la ubicación del inmueble y sus medidas. Estado físico bueno con detalles de terminación de construcción. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Díaz, quien invoca ser inquilino sin acreditarlo. El inmueble se desarrolla en planta baja, primer piso y terraza, con local, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y terraza con quincho, lavadero y baño (fs. 199).- Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 1.863,50 al 31-08-99 (fs. 331); Aguas Argentinas SA $ 2.606,39, al 09-08-99 (fs. 336); Obras Sanitarias $ 305,67 al 09-08-99 (fs. 338/339).- Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 228) y Sellado Fiscal, en efectivo en el acto de la firma del boleto de Compra Venta. El que resulte comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de realizada la subasta y en caso de no hacerlo, deberá abonar sobre el mismo un in-

terés mensual del 1% (uno por ciento), hasta el momento de su efectivo pago.-

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre del año 1999.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.095 v. 22/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "RANUCCI, AGUSTIN LEOPOLDO LUIS c/FUERTE SANCTI SPIRITU S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. 42.575/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 12.00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal, "Ad corpus": Una Fracción de terreno, ubicada en el Cuartel 12 del Partido de Escobar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designada en el plano de mensura y subdivisión característica 118-1-65, como parcela 3260 a la que consta de las siguientes medidas y linderos: 81,93 mts. al Sud Oeste, lindando con calle existente; 183,60 mts. al Nord Oeste, lindando con la parcela 3259 a; 76,03 mts. al Nord Este, lindando con parte de la parcela 3258 b; y 183,71 mts. al Sud Este, lindando con la parcela 3261. Superficie 14.501,37 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Parcela 3260 a; Partida Inmobiliaria 43083, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 4370 del Partido de Escobar. A fs. 59 corre agregado informe de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, no registrando deuda al 14/7/98; a fs. 62 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario por $ 509,31 al 6/7/98; a fs. 66/7 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 736,81 más 1.433,85 al 10/7/98; a fs. 108 corre agregado el mandamiento de constatación de fecha 26/3/99 informando que en el predio vive el Sr. Julio Campos y familia, en calidad de casero, que existen 3 inmuebles: La casa del casero, de tipo americana de material; un galpón de material con techo a 2 aguas y en el fondo otro galpón de material con techo de sólo una agua (abandonados), un piletón y una estructura de cemento armado sin terminar entre la vegetación existente. Hay un alambrado que divide de la parcela 3261 y 3258 b.- Base $ 102.161,02, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio en tiempo, caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- La fracción de campo podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de octubre en el horario de 10 a 16. La fracción de campo con frente a la calle General Paz, no tiene acceso por estar anulada una tranquera por alambrado, se accede por la calle Aguado (ex Zapiola) y calle Lamadrid, hay que entrar por una tranquera y caminar aproximadamente 200 mts. hasta la casa del casero.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.113 v. 22/10/99

## Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 61, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. DE PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. I.F. y F. S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. Nº 32.419/97, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad; La unidad funcional nº 44, polígono 05-06, ubicada en el 5º piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 78,81 mts. 2; una semicubierta de 1,82 mts.2.- Superficie total de 80,63 mts.2. Porcentual 1,53%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección O; Manzana 44; Parcela 13a; Sub-Parc. 44. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/44 del Partido de 3 de Febrero. A fs.138 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 05/2/99 por $ 2.302,29; a fs. 143 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA al 17/2/99 por $ 99,72; a fs. 146/47 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 02/3/99 por $ 144,58; a fs. 158, corre agregado informe sobre deudas por expensas, por $ 6.790,38 a noviembre de 1998; a fs. 191/201, corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero, por $ 3.386,99 más $ 33,54, al 31/3/99 y 09/4/99; fs. 241 del 10/8/99, corre agregado escrito del martillero informando que habitan la unidad el Sr. Garassino, Silverio Osvaldo, sus hijos Pedro Italo y Gerardo Hernán, siendo la propietaria su esposa la Sra. María Angela Cairo (fallecida), y consta de 3 dormitorios; living comedor; cocina; lavadero y baño, se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Base $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 26 y 27 de octubre en el horario de 12 a 14. Publicación 2 días. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/10 Nº 33.111 v. 22/10/99

## Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ARNOLDO JOSE y Otros c/PEIPE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.971/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 27 de octubre de 1999, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 17, ubicada en la Planta Sótano y Planta Baja, integrada por el Polígono 1, 01 y 00,17, que forma parte del edificio sito en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Murias sin número, esquina a la Avenida Rivadavia sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. G; Quinta 22; Par. 42-a; Políg. 1,01 y 00,17, Subparcela 17; dominio inscripto en la matrícula 30.133 UF 17 del Partido de Morón.- Superficie de la unidad: Unidad Funcional Nº 17, ubicada en la Planta Sótano y Planta Baja; consta en el Políg. 1,01 de Pta. Sótano, sup. cub. de 36,73 m2; y en el Políg. 00,17 de Pta. Baja, sup. cub. de 45,14 m2; Sup. total 81,87 m2. Porcentual 0,2066%; Según constatación de fs. 107, corresponde a la calle Murias Nº 305, Local 17. Se trata de un local que consta de dos plantas y sótano, con una superficie aproximada de 150 metros. Está en buen estado de conservación, siendo todo su frente vidriado, tiene dos baños. El local está habilitado para "Pizzería y Restaurante". Según acta de fs. 278 se encuentra desocupado. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes y gastos de escrituración que serán a cargo del adquirente. Deudas: Municipales: (fs. 81) $ 810,00 al 13-6-96. Inmobiliario: (fs. 220) $ 2.919,33 al 17-7-98; (fs. 223) $ 325,50 al 18-6-98; (fs. 224) $ 956,10 al 18-6-98 (fs. 225) $ 752,50 al 18-6-98; (fs. 226) $ 587,20 al 18-6-98; (fs. 227) $ 125,50 al 18-6-98. Obras Sanitarias (fs. 73) $ 565,34 al 4-6-96. Aguas Argentinas (fs. 215/216) $ 12.776,29 al 2-6-98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 115.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Exhibición los días 25 y 26 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/10 Nº 33.010 v. 22/10/99

## Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 66, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONS. GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 TUCUMAN c/OLAZABAL, GUSTAVO NELSON s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Nº 83.380/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 388, sita en la planta baja, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, sito en la calle Tucumán 536/40/4648/54/58/60/62/66/68, entre Florida y San Martín, Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71, entre Tucumán y Lavalle, con una superficie de 22,33 mts.2. Porcentual 0,067%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 30; Parcela 2A. Inscripta en la Matrícula FR 14-1599/388.- A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 363,25 al 01/6/98; a fs. 67 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 18/6/98: a fs. 76 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 1.112,12 al 17/6/98; las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y que estas deudas estarán a cargo del comprador; a fs. 161/3 corre agregado mandamiento de constatación, del 31/5/99 e informe del martillero, dicho inmueble es ocupado por el Sr. Gustavo Nelson Olazábal, quien manifestó ser el propietario del local, cuya ubicación central. Base $ 45.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El local podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre en el horario de 15 a 17. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.115 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DE MARIA, EDUARDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.013/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "sito en Aráoz 1653, unidad funcional Nº 21 del 5º piso de Capital Federal, matrícula 18-3288/21", que según informe de constatación "se trata de un departamento a la calle, que consta de pasillo, cocina y lavadero, living-comedor con balcón, dos dormitorios con placard uno al frente y otro al contrafrente y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Sup. cubierta 56m81dm2 balcón 4m66dm2 total 61m 57dm2 Porc. 3,76% Base $ 45.000 Seña: 30 % Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. —sin deuda— al 28.01.99 (fs. 117); Aguas Argentina: $ 24,04 al 3.02.99 (fs. 110); Obras Sanitarias: —sin deuda— al 29.01.99 (fs. 116) Expensas comunes y extraordinarias: $ 389,75 al 8.08.99 Mensual: comunes $ 75.20 extraordinarias $ 37,60 En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Exma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.110 v. 22/10/99

## Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LILLO, PEDRO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", expediente nº 119.369/95 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de noviembre de 1999, a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle 127 Nº 2337, entre las calles 23 y 24 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección: F, Manzana: 21 Parcela: 5, Matrícula nº 57.536.- Base: $ 19.404,96.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta.- Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79, inc. 7 de la ley 24.441).- El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos.- La vivienda consta de living comedor, piso de cerámica, cocina con piso de cerámica, baño: lavatorio, inodoro y bidé.- Dos habitaciones con piso de cerámica.- Reja en el frente y un cuarto de material de techo de chapa que da sobre la calle.- Lavadero junto a la cocina y un patio con jardín en el fondo donde se encuentra otra vivienda que consta de un ambiente dividido donde hay una cocina y un baño con inodoro, la propiedad tiene además en el frente una entrada independiente dando desde la calle a un ambiente con piso de cerámica con una cocina instalada.- La propiedad tiene la línea telefónica 226-0491. El inmueble está construido en material y es de propiedad del Sr. Lillo y de su cónyuge, habitándolo juntamente con sus familiares.- El demandado ha sido debidamente intimado a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Los informes de deudas acreditados en el expediente son los siguientes: a fs. 104 se informa que en el partido de Berazategui no existe dependencias de Aguas Argentinas, por lo que la tasa de servicios sanitarios (aguas y cloacas) las cobra el municipio; a fs. 108 Inmofoprovi $ 25,56 al 13/9/96; a fs. 109 Rentas $ 24,24 al 13/9/96; a fs. 126 al 23/9/96 A.B.L. $ 330,96; a fs. 127 Servicios Sanitarios al 23/9/96 $ 468,56; a fs. 128 A.B.L. y conservación de la vía pública $ 268,19; a fs. 129 Servicios Sanitarios al 30/9/96 $ 427,21; a fs. 130 A.B.L. al 30/9/96 $ 101,15; a fs. 131, Servicios Sanitarios y conservación de la vía pública al 30/9/96 $ 208,56.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas.- El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá, constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Códig Procesal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 21/10 Nº 33.096 v. 22/10/99

## Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "SCHMOISMAN SCHEINES, AUGUSTO MARTIN c/CRESPO, RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.904/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 4 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 7, del 2º piso, designado internamente con la Letra "G" del inmueble sito en la calle Loria 370, entre Moreno y Alsina, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 67,52 m2 y un porcentual del 13,41%. Matrícula: FR 9-281/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 31, Parc. 17. deudas; Municipalidad de Buenos Aires, fs. 160, inf. del 1/6/99, $ 896,18 al 7/7/99. Obras Sanitarias, fs. 133, inf. del 3/6/99, Partida sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 127, $ 281,51 al 27/5/99. Expensas, fs. 130, inf. del 7/6/99, $ 2.096,00. Expensas Mayo/99 - $ 65,00. Título y testimonios, a fs. 136/145. Según constatación realizada por la Escribana designada, a fs. 168, la Unidad se encuentra ocupada por Liliana Wrubleski, con su esposo e hijo. Consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero, con el deterioro del uso prolongado. El edificio consta de 3 pisos y la Unidad destinada a vivienda. El departamento podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1999, de 15,30 a 17,30 horas. Base: U$S 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. De acuerdo

con el Art. 79, Inc. 7 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco el pedido de indisponibilidad de los fondos. Se hace saber al adquirente, que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac R. s/Ejecución", del 18/2/99).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.094 v. 22/10/99

**Nº 75**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "ACCAME, EVERARDO ALFREDO y Otros c/ROMERO, HUGO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 55.266/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de octubre de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 7, de la planta alta, del inmueble sito en la calle Solís Nro 1707/17/27, entre las de Brasil y Antequera, de esta Ciudad; Matrícula 3-107/7, N. C.: C. 3, S. 16, M. 20, P. 26. Que tiene una Sup. total de 49,50 m2, porcentual del 10,27%; que adeuda: GCBA $ 92,76 al 21/4/99 (fs. 102), Expensas $ 500 al 15/6/99 (fs. 117), Aguas Arg. $ 137,39 al 15/4/99 (fs. 55) y OSN sin deudas al 27/4/99 (fs. 68). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un departamento ubicado en planta alta con acceso por la calle Solís Nros. 1717 de esta Ciudad, identificado con la Letra "A" de primer piso, que se compone de un living (2,80 x 3,50) y un living-comedor con ventana a la calle (7x3), ambos con piso de maderalistones, un dormitorio con balcón a la calle con placard y piso de parquet; un pasillo comunicador a la cocina (3 x 2), a un baño (3x1,80), con una pequeña escalera de madera a la terraza donde se encuentra un cuartito (3 x 2,80) con techo de chapa y una terraza (3,50 x 3,50), todo se encuentra en regular estado, con algunas manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.900. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41, del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.131 v. 25/10/99

**Nº 94**

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., C. F., en los autos caratulados "Exp. Nº 99.637/96, PEREZ, JUANA c/OLAZ, JULIO TITO y Otra s/Ej. Hipotecaria", comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista, que el martillero Arturo Guillermo León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, C. F., el día 28 de octubre de 1999, a las 12 horas, en las condiciones físicas y de ocupación comprobados en el Estado de Constatación del 29/10/98, el chalet ubicado en la calle Alferez J. Rangugni 2853 de Ituzaingó, Bs. As., oportunidad en que se verificó que allí habita el demandado Julio Tito Olaz, D. N. I. 991.032, su esposa Elena Bondarczuk, dos hijos menores (Claudio Sebastián Olaz y Maximiliano Gabriel Olaz) y la suegra del titular Da. Sebastiana de Jesús Viscaya. Referencias catastrales: Matrícula 1310, Partido 136 (Ituzaingó), fs. 120; Circ. V; Sec. L; Manz. 113; Parcela 18; Partida 125.302, Pcia. de Bs. As. El chalet mantiene bien su aspecto exterior. Tiene entrada para coche en el jardín del frente, medidas "ad corpus" frente 10 m. y su fondo 25 m., Superficie 250 m2 s/plancheta catastral (fs. 120-). Consta de un porch de entrada al living-comedor con parquet plástico, comunica por pasillo con tres dormitorios (dos c/placard); baño principal azulejado. Cocina azulejada c/alacenas y horno empotrado, comedor diario; patio trasero embaldosado; quincho cubierto de 2 x 3 m.; 2do. baño; lavadero cubierto. Su techo es de tejas, advirtiéndose en todos los ambientes manchas de humedad avanzadas. Deudas: al 31/3/99 Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 245) $ 694,51; (fs. 246) ídem $ 390,58; (fs. 228) a Municip. Ituzaingó $ 1.494,95; O. S. N. (fs. 61). No registra deudas; Aguas Arg., (fs. 235) informó que no presta servicios. Todo lo referente a las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI-IVA, etc.), deberán ser satisfechas por el comprador una vez aprobada la subasta por vía de la Escribanía Interviniente, antes de la transferencia de dominio. Base fijada por el Tribunal: (27-5-98, a fs. 127). U$S 25.000 (Art. 578, último párrafo del C. P. C. C.): Seña 30%; Comisión autorizada 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador fijará domicilio en Capital Federal y el saldo deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de comprarse "en comisión" dentro de los tres días de firmado el boleto, deberá indicarse por nota, firmada por el comprador genuino y su comitente, el nombre, doc. ident., domicilio y teléfono en Cap. Fed. de dicho comprador, bajo apercibimiento de ley. Visitas al inmueble: días 21, 22, y 23/10/99, de 10 a 12 horas y bajo la responsabilidad del propietario u ocupantes, quienes facilitarán el acceso a los interesados en visualizar la Unidad, bajo apercibimiento de Ley en caso de oposición al procedimiento que aquí se ordena. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed. Tel. 4553-3122 de 16 a 22 horas. -e.mail: agleon@ssdnet.com.ar.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 21/10 Nº 27.780 v. 22/10/99

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAMBRUSCHINI OLGA ETHEL y Otro c/REALICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 135.359/95 que el Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 28 de octubre de 1999 a las 13 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: Gran predio de césped y arbolado, tipo parque, con casa que consta de dos plantas: en Planta Baja, cocina, comedor diario, hall, dos dormitorios, uno en suite y un toilette; Casa para caseros, compuesta de cocina, comedor, baño, un dormitorio, depósito, un lavadero y una pileta de natación, siendo su estado general bueno, ubicada en la Avenida del Libertador San Martín Nº 525 esquina Ricardo Güiraldes de Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra ocupada por la Señora Patricia Inés Labrador, esposo y tres hijos menores, edificada en 2 lotes de terreno Nº 21 y Nº 22 de la Manzana "N". Nomenclatura Catastral: Circunscripción V Sección B Manzana 2 Parcelas 12 y 11 - Matrícula 77430/77429 y dos lotes de terrenos Nomenclatura Catastral: Circunscripción V Sección B Manzana 2 Parcelas 9a y 9b - Matrículas 77427/77428. Deudas: Fs 87/88 Rentas al 12/11/98 $ 1.695,50; Municipalidad Fs. 98/101/107/111 al 30/11/98 $ 4.882,19; Aguas y Cloacas a fs. 111 Fuera de Radio. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo. Se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 15 a 16 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de Posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.097 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BARRIONUEVO ANTONIO c/BAJOREK JUAN ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 104.027/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Corrientes 678 entre las de Andrés Baranda y Manuel Quintana, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. NC.: I; S; Manz. 69; Parc. 21; Matrícula 50.017. Según constatación efectuada por el martillero se trata de dos locales comerciales ubicados sobre la calle Corrientes entre el Nº 670 y el Nº 688, uno de ellos se encuentra cerrado y el otro ocupado por quienes manifiestan ser inquilinos, y que en el mismo funciona una remisería denominada "Sala Gaspar". Ambos locales se encuentran en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 555,92 al 17/6/99 (fs. 74); Municipalidad $ 725,04 al 22/6/99 (fs. 95); Base $ 38.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Tampoco la ulterior cesión del boleto de compraventa. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, lego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, el comprador sólo se hará cargo de deudas por tales conceptos devengados desde la toma de posesión. Salvo el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 199 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.114 v. 22/10/99

**Nº 100**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 100, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, JUAN JOSE c/MINEO, MARIO UBALDO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exp. 27.509/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Laguarda Nro. 425 entre 2 y 3, sito en Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., matrícula 95.860; N. C.; C. IV, S. I, M. 38, P. 36; que mide 8,66 m de fte. por 35,50 al SO y 35,80 m al NE, Sup. 308,7290 m2; que adeuda: DGSQ $ 1953,4 al 9/8/99; Aguas Arg. $ 2171,50 al 9/8/99; Rentas $ 2212,09 al 31/8/99, y Municipalidad $ 7169,64 al 25/08/99. Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, dos de ellos menores. Se trata de una casa de material que se compone en su frente por dos locales (5 x 3 y 4 x 2,50 c/u aprox.). Por pasillo, se accede a una vivienda compuesta de un living-comedor y dos dormitorios con piso de parquet, una cocina y baño, con fondo de tierra. Todo en regular estado de uso u conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.300. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de notificación o interpelación alguna conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. Asimismo no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente a subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Se hace constar que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate (Certif. de Dominio Nro. 1751533/4 del 24/7/99 fs. 81 vta. y Inhibiciones Nro. 1089315/0 del 24/7/99 fs. 82/83). Exhibición: los días hábiles del 20 al 26 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.132 v. 22/10/99

**Nº 101**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana - Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ATLANTICO VI - JUAN C. CHIOZZA E. P. QUERINI 118 S. B. y Otro c/VILLASAMIN ANA MARIA s/Ejec. Expensas" (expte: 96487/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de octubre de 1999, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Mar de Ajó, Pdo. de Gral. Lavalle, fte. a la calle Juan Carlos Chiozza esquina Padre Querini Nº 118 - Piso 3º - Letra "B" - Unid. Funcional: 33; de la localidad de San Bernardo - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: FR: 19427/33. Nomenclatura catastral: Circ.: IV - Sec.: RR - Manz.: 30 - Parcela: Uno. Sub-Parcela: 33 - Polígono: 05-02. Según Constatación agregada en autos; el inmueble se trata de un departamento de 2 ambientes compuesto por Living-comedor de aprox. 4,70 x 2,80 mts. Dormitorio de aprox. 4,00 x 2,80 mts. - Kichinet - Baño de aprox. 3,00 x 1,10 mts. y Balcón de 4,00 x 2,80 mts. Aprox. Estado general deteriorado. Se encuentran algunos muebles y según manifestara el encargo del edificio (que tiene llaves de la Unidad) se ocupa en temporada veraniega, por la demandada u otras personas. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas de la Costa: $ 449,80 a Fs. 64 al 9/3/99 - Municipalidad de la Costa: $ 2041,67 a Fs. 89/90 al 30/3/99. Expensas: $ 3881,66 a Fs. 30 al 9/10/98 - Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 494,14 a Fs. 67 al 31/3/99 - Coop. Luz S. Bernardo: $ 70,66 a Fs. 71 al 16/3/99 - Superf. s/Títulos en autos: 37,54, m2. Porc.: 0,0126%. Visitar: los días 25 y 26 de octubre de 1999, en horario de 10 a 12 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley, al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base; $ 13.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/10 Nº 33.088 v. 22/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "BARBUTO ONOFRIO y Otro c/RODRIGUEZ ALBA FLORENCIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 5075/96, que el Martillero Ricardo Frydlewsky rematará el día 27 de octubre de 1999, a las 11.00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Viamonte Nº 1365/1367, piso 5 unidad funcional "21" o "A" de Capital Federal, Matrícula F.R. 14-856/21, Circ. 14; Secc. 5; Man. 42; Parc. 26; Superf. 35,48 mts. cuadrados; porcentual: 2 con 55 centésimos (ver inf. del Registro de la Propiedad de fs. 145/149). Según constatación de fs. 168 vta., es una oficina ocupada por su propietaria (Laura Rebeca Rabey - DNI 3006037), en un edificio de oficinas de 10 pisos (antig. aprox. 30 años); 2 ascensores amplios; 4 oficinas por piso, en buen estado de conservación y consta de un ambiente rectangular, que da a la calle, con un baño y kitchinet. Se encuentra con divisiones formando un despacho, una recepción y un cuarto de archivo; todo pintado; puertas de madera corredizas y una biblioteca de madera. Deuda: Aguas Argentinas $ 577,91 al 13-1-99 (fs. 132): GCBA $ 1161,18 al 5-3-99 (fs. 137); Expensas: no adeuda, al 10-12-98 (fs. 140); O.S.N. (E.L.) $ 21,47 al 30-3-99 (fs. 154). Base: $ 19.400, Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se podrá visitar el inmueble los días 25 y 26 de octubre en el horario de 12.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/10 Nº 32.996 v. 22/10/99

**Nº 103**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, Secretaría Unica, co-

munica por 2 días en auto: “MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 29.625/98 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 23-11-99 a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332, S. S. de Cap. Fed., y con la base de $ 39.000,00, un inmueble sito en la calle French 3022, Piso 2º, U. F. Nº 11, Dpto. “11”, de Capital Federal. Mat. FR19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm.2. Porcentual 2 con 16 cent. %. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 51, Parcela 3, Partida Nº 1.141.279. Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M. C. B. A. fs. 134 al 23-3-99 $ 417,50.- O. S. N. fs. 135 al 22-3-99 no adeuda. Aguas Arg. fs. 136 al 22-3-99 $ 191,24.- Edenor S. A. fs. 132 al 26-3-99 $ 26,78. Metrogas S. A. fs. 133 al 25-3-99 $ 117,26.- Expensas fs. 126 al 9-2-99 $ 2.831,76.- Exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 11 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 18/10/99.

e. 21/10 Nº 32.452 v. 22/10/99

**Nº 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: “MORENO CARLOS ALBERTO c/ RUSSO JOSE JORGE s/Ejecución Hipotecaria”', Expte. Nro. 77.693/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de octubre de 1999, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos Lotes de Terrenos designados como Parcelas 1 “a” y 1 “b” de la Manzana 46, de Pergamino, Pcia. de Bs. As., ubicados en la calle San Juan Bosco entre Manuel Galvez y s/nombre, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección A, Manzana 46, Parcelas 1 “a” y 1 “b”. Pdas. Nros. 58.849 y 58.850, Matrículas 7673 y 7674. Según constancias de fs. 66, los mismos constan de: una oficina, y un amplio local utilizado como taller metalúrgico, de material y techo de chapa, y un baño. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Superficie, según título. Lote 1 “a” 281,50 m2. y Lote 1 “b” 273,00 m2. Base, a Fs. 111, Pesos sesenta y siete mil ($ 67.000). Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, por Servicios Sanitarios, a fs. 91 se encuentra fuera de radio, con Municipalidad de Pergamino, por Tasa Limpieza, Conserv. V. Pública a fs. 140, $ 341,48 y a Fs. 141, $ 235,50 al 3-6-99, con Rentas a Fs. 123, $ 162,96 y a Fs. 126, $ 1178,08 al 20-8-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de octubre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 21/10 Nº 32.954 v. 22/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ERVITE RUBEN ARMANDO s/Ejecución Prendaria”, que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 12,30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF/1993, Marca motor Peugeot, Número de motor 649379, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 5322513, Dominio TAZ 735, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 8921,08, al contado y al mejor postor. De darse el supuesto de falta de postores, y dentro de la media hora siguiente, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. deuda por patentes: $ 1231,75 al 14/ 01/99, serán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el “Boletín Oficial y Gazeta de Paz”.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/10 Nº 1155 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Libertad Nº 533 Pta. Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay) c/CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 69.628), que el Martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 1º de Noviembre de 1999 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Tres fracciones de campo con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado o de cualquier manera adherido al suelo, ubicadas en la Pcia. de Entre Ríos, Distrito Lucas Norte, Departamento de Villaguay, identificado como: Primera Fracción: Consta de una superficie de 577 hectáreas 1 área 55 centiáreas, según Plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 13/12/85 con el nº 19.529, designado como Lote Uno e integra el Lote Dos, Fracción III, estancia “El Avestruz”, siendo sus límites y linderos al Norte: Recta (1-2) rumbo Sur 73°46’ Este de 1892 mts. lindando con calle pública; al Este: recta (2-9) rumbo Sur 13°40’ Oeste de 3010,82 mts. lindando con el Lote 2 de esta subdivisión; al Sud: recta (9-10) rumbo Norte 76°19’ Oeste de 1890 mts. lindando con Amelia Fagalde y Víctor Schavone; al Oeste: recta (10-1) rumbo Norte 13° 40’ Este de 3095 mts. lindando con calle pública. Segunda Fracción: Consta de una superficie de 939 hectáreas 60 áreas, según Plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 31/12/1970 con el nº 11.961, integra el lote dos fracción dos, siendo sus límites y linderos: al Norte: recta al rumbo Norte 73°56’21” Oeste de 2979 mts. divisoria con calle en medio con Fracción IA; al Oeste: recta rumbo Sur 13°39’30” Oeste de 3218,20 mts. divisoria con Fracción II b; al Sud: Recta al rumbo Sur 76°18’38” Este de 2975,50 mts. divisoria con Antonio Barell, Micaela Garaycochea de Dovis y calle en medio con Pedro Fornasari; al Este: recta al rumbo Norte 13°40’42” Este de 3095 mts. lindando calle en medio con Fracción III. Tercera Fracción: Consta de una superficie de 587 hectáreas 61 áreas 99 centiáreas, 6953 centímetros cuadrados, según plano registrado en la Dirección de Catastro de la Pcia. de Entre Ríos el 31/12/1970 bajo el nº 11.960; integra el lote dos, Fracción I A, siendo sus límites y linderos, al Norte: 3 rectas, a saber: al rumbo Norte 76°17’18” Oeste de 997,20 mts.; recta al rumbo Norte 13°42’42” Este de 511,60 mts. y recta al rumbo Norte 68°27’30” Oeste de 2000,40 mts., divisorias con Fracción I b; al Oeste: recta al rumbo Sur 13°37’39” Oeste de 2.265,80 mts. divisoria con Fracción I b; al Sud: recta rubro Sur 73”56’21” Este de 2979 mts., divisoria con calle en medio con Fracción II A; al este: recta al rumbo Norte 13°40’42” Este de 1603,60 mts., divisoria calle en medio con fracción IV b. Inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos en las Matrículas nº 4551, 1668 y 1667 respectivamente, todas de la sección Dominio Rural. El estado de ocupación de las mismas es según constatación efectuada a fs. 643/ 45 el 17/2/1998 el siguiente: ubicada a 87 Kms. de la Ciudad de Villaguay, a 15 kms. de la ruta Pcial. nº 20 y se encuentra habitada por el encargado Jorge Antonio Islas, D.N.I. nº 18.491.930 quien vive en dicho establecimiento con su mujer y tres hijos menores. La primera fracción corresponde a una arrocera que la explota un señor de apellido Suen. La segunda fracción corresponde al lugar donde se encuentra el casco de la estancia, existe una casa de material prácticamente destruida y otra casa de material en regular estado de uso y conservación, dos galpones deteriorados, un molino y un tanque australiano; en otro lugar se encuentran pastando 225 animales propiedad de David Degui; existen algunas hectáreas de espinilla y ñandubay. La tercera fracción está destinada al postoreo de vacas y novillos del Sr. Spiazzi, hay varias hectáreas de espinillo y ñandubay. Deudas: (Fs. 599/599 vta.); Matrícula Nº 1667: $ 5481,24 al 15/11/1997; Matrícula nº 1668 $ 12.257,98 al 30/11/1997; Matrícula nº 4551: $ 10.776,53 al 30/11/1997. Base: U$S 947.132,20 (dólares estadounidenses novecientos cuarenta y siete mil ciento treinta y dos con 20/00), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Se hace saber que se aceptará el pago de la seña mediante la entrega de cheque certificado. Comisión: 3% a cargo del comprador. Días de visita y Exhibición: 27, 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario de 14 a 17 horas. El martillero queda facultado a ejercer el “derecho de admisión” en el acto de subasta, debiendo individualizar a cada uno de los concurrentes bajo constancia en planilla que deberá ser anexada. Asimismo, se deja constancia que se presumirá que todos los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente con relación a la presente subasta. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio; caso contrario se le aplicará la Tasa de interés Pasiva promedio del B.C.R.A. desde el momento de la firma del boleto hasta su efectivo pago, sin perjuicio de las demás sanciones que impone el CPCC en caso de no hacer efectivo el pago del saldo. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, servicios y contribuciones que pesaren sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del mismo aun cuando la eventual demora no le fuera imputable. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “Clarín” de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.121 v. 22/10/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo con sede en Callao 635 Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos “INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/GUZZARDI PABLO y Otra s/Ejecutivo” (expte. Nro. 71.264), que la martillera Claudia Stimoli (Te.: 4371-3967), subastará el día 2 de noviembre del corriente a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 349/59/63/71 entre Corrientes y Sarmiento Unidad Nro. 29 del 2do. piso Capital Federal, Matrícula 14-696/29. Se trata de un departamento de aproximadamente 60 años de antigüedad, dos ambientes, pequeño hall, un comedor, habitación y baño, en estado general de semiabandono y desocupado conforme constatación de fs. 132. Adeuda OSN $ 16,78 al 10/2/98, Municipal $ 11,95 al 29/1/99, expensas al 28/2/98 no registra deuda. la venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9800. Seña 30% y comisión 3%. De corresponder el pago del IVA va por cuenta del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El adquiriente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPr, e indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPr. Días de exhibición 27 y 28 de octubre de 1999 de 14 a 15:30 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10 Nº 33.099 v. 22/10/99

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: “ZYWICA JAVIER EDGARDO c/LEONI OSVALDO CARLOS s/Ejecutivo” Exp. Nº 71.996, Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de Octubre de 1999 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tomás A. Le Breton 5871/5873 entre Achega y Aizpurúa de la Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 16, Secc. 63, Manz. 6 “D”, Parc. 17, Matr. 16-41967 y mide 8,66 mts. de frente por 27,45 mts. de fondo. Se trata de una casa antigua de material en una planta que consta de pequeña reserva de jardín al frente y garage a un costado, living, cocina comedor, una habitación, baño, patio y terraza, en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Walter Cerna López D.N.I. 94.645.907, esposa Rosa Violeta López y un hijo menor, en carácter de inquilinos con contrato con vencimiento en el mes de febrero del año 2000, que no exhibió. Por pasillo a un costado hacia el fondo hay otra construcción de material con dos habitaciones con un baño ocupada por el demando Sr. Osvaldo Carlos Leoni, quien concurre a la misma esporádicamente, también en regular estado de conservación y más al fondo galpón precario con techos de chapa. Adeuda: O.S.N. fs. 39 $ 42,74 al 3/6/99; Aguas Arg. sin deuda a fs. 37; Gob. Cdad. de Bs. As. $ 106,46 al 1/6/99 fs. 48. Se informa que ha quedado sin efecto el usufructo vitalicio del inmueble embargado en autos a favor del Sr. Julio Pablo Mele L.E. 473.643, cuya partida de fallecimiento se encuentra acreditada en autos y se inscribirá en el Registro de la Propiedad al momento de inscribir la subasta de autos.- Venta “ad-corpus” al contado y al mejor postor. Base: u$s 20.000. Seña 30% Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta en la misma moneda sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero).- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 23 y 25 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/10 Nº 33.081 v. 22/10/99

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por un día en autos “ESPINOSA LUCIA CRISTINA s/Quiebra”, exp. 43.305, que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 26 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Uruguay 856, piso 2º, “6”, Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: un horno microondas General Electric, un T.V. Hitachi 20’’ sin control remoto: y un equipo Aiwa doble casetera, estos últimos sin funcionar. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador e IVA sobre la comisión. El comprador deberá denunciar dentro de 3º día el nombre del eventual comitente, con los recaudos art. 571 CPr. Se exhibirán el 25 de octubre de 1999 de 10 a 11 y antes del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/10 Nº 33.122 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Juez Nacional, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “GMAC. DE ARGENTINA S.A. c/ CERVANTES MARCOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Sr. Ricardo Barthe, rematará el día 29 de octubre de 1999, a la hora 14 y 40, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón Nº 1233 de, Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Chevrolet motor B. 41GE31002307 Chasis 8AG244NETTA120815 - Dominio Nº BIT 671. Modelo C-20 STD MPFI. Tipo Pick-Up. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 4.000 comisión 10%; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión.- El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de fracasar la subasta por falta de postores,

transcurrida media hora saldrá a la venta con una reducción de la base en un 25%, en caso de persistir la falta de postores se efectuará nueva venta en igual lapso, sin base. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. El bien será exhibido los días 26 y 27 de Octubre de 9 a 11 horas en la calle Solís 1250 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/10 Nº 1163 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MOSQUEDA PEDRO CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 8,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Renault 12 TL 1995, Marca Motor Renault, Número de motor 5974331, Marca de chasis Renault, Número de chasis L813-036633, Dominio AEI 988, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.250.-, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otra el mismo día luego de media hora con una reducción de la base en un 25%. Para el supuesto de persistir la falta de postores se efectuará nueva dentro del mismo lapso saliendo el bien a la venta sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 849,21 al 30/8/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/10 Nº 1160 v. 22/10/99

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERREIRO RUBEN OMAR s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 58.677/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Corsa GL 1.4 E.F.I., año 1995, Motor marca Chevrolet Nro. B14NZ31016136, Chasis marca Chevrolet Nro. 9BGSE08XSSC653800, Dominio AIY 718, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor.- Comisión 10%, más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 839,46 al 8/7/99, a cargo del comprador. Se exhibe los días 22 y 25 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 27/10/99, fijándose el día 28/10/99 a las 12,30 hs. para la apertura de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/10 Nº 1161 v. 25/10/99

## Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica en autos "SANCHEZ RAMON GREGORIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 56.180) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211) rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del Fallido y su cónyuge, María Felisa Cirigliano, sito en la calle Helguera 539, entre Morón y J. F. Aranguren, de la Capital Federal; Matrícula FR 5-9809; cuyo lote de terreno mide 7,78 x 21,08 x 21,07 x 7,75 m, Superficie 163,45 m2 ad corpus. Se trata de una propiedad de 2 plantas, cuenta con 2 accesos y consta en PB de local de negocio, amplio hall, baño, amplio ambiente o salón, baño precario, patio, habitación y cocina; en P. Alta 2 dormitorios, balcón al frente, amplio ambiente o salón, 1 habitación y 1 baño en construcción y 2 habitaciones con techos de chapas; y azotea con habitación de madera. Todo en regular estado y ocupado por el Fallido, quien manifestó ser el único ocupante permanente y que el Sr. Damaso Daniel Paredes Pacoricona, a titulo gratuito y sin haber suscripto documentación alguna, efectúa en el lugar corte de telas para terceros. Condiciones de Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 320.775,01, y en caso de fracaso por falta de postores, en el mismo acto se subastará con la base de u$s 240.581,26, y si fracasare nuevamente se subastará con la base de $ 98.750. Seña 30%; Comisión 3%; en el acto del remate, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del 3ro. día el nombre de su comitente, de corresponder (Art. 571 CPr) y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Bco. Ciudad de Bs. As., dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPr, y en caso de que por cualquier causa no lo hiciere se devengarán intereses conforme la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina (Plenario del Superior del 27/10/94), aunque la mora no le fuera imputable. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el Art. 1184 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura de dominio sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho. Proc. Civ., Tº VII-656). Exhibición, bajo responsabilidad del Fallido durante los días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Eduardo Sampedro, secretario.

e. 21/10 Nº 295.638 v. 27/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/PETROZZINO, ANIBAL SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.984/98, que el martillero José María García Arecha, rematará el 1º de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 405 SRI ABS, Año 1994, marca motor Peugeot Nº P10HJB13026005, marca chasis Peugeot Nº P8AS4 BRFX2 R5135698, Dominio C 1.847.525", en regular estado de conservación. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D.G. de Rentas: $ 5.789,38 al 8/2/99 (fs. 50). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/10 Nº 33.020 v. 25/10/99

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARMONA FERNANDO GABRIEL y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 72.368, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL, año 1995, Dominio ADL 399, Motor marca Renault Nro. 5983650, Chasis marca Renault Nro. L428-061069 - Base: $ 2.100, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patente $ 1.536. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 21/10 Nº 1156 v. 25/10/99

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. nro. 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán rematarán el martes 26 de octubre, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As.) un inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, 2do. piso, of. "49", de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. cat.: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 42, parc. 17. Sup. total (ad corpus): 14,91 m2. Conforme constat., se trata de una oficina de un solo ambiente, con piso alfombrado, con un amplio ventanal que da a pozo de aire y luz por donde entra mucho sol. Se encuentra en buen estado, no tiene teléfono. Sin base, seña 30%, comisión 3% (más IVA sobre 2/3 a la alícuota de ley), al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y la sindicatura. Exhibición: jueves 21 de octubre 1999, de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/10 Nº 295.633 v. 22/10/99

## Nº 13

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "RODOMETAL S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación" (Exp. nº 74.685) que el martillero Celso F. Sarli, subastará el día 26 de octubre de 1999 a las 13,40 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno —desocupado— ubicado en la calle José Enrique Rodó 5742, entre Fonrouge y Larrazábal, Cap. Fed. Mide 9,80 mt. de frente y 57.35 mt. de fondo. Superficie: 562,03 mts.2. Condiciones de Venta: Al contado y en dinero en efectivo. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104.6 del RJC hasta el día 25 de octubre de 1999 a las 12 hs. El inmueble se exhibe el día 25 de octubre de 1999, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 295.503 v. 22/10/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, sito en Callao 635 - Piso 2do., Capital Federal, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. c/PIZARRO, ALEJANDRO RODOLFO y Otros s/Ordinario", comunica por dos días que el martillero Miguel Pedro de Elizalde (Lavalle 425, S.S., Tel. 4393-1450), rematará el jueves 4 de noviembre de 1999, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes departamentos: 1) A las 10:30 hs. el 50% indiviso del departamento ubicado en Constitución 1289/95/99, 2do. piso, U. 6, Depto. "B", de 73m.c.30 y consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Está ocupado por el propietario y familia. Deudas: Expensas a enero 1999 $ 1.854,49 (fs. 568) Aguas Argentinas al 24/11/97 $ 15,88 (fs. 480); A.B.L. al 21/10/97 $ 173,57 (fs. 468) y O.S.N. al 8/9/99 $ 113,86 (fs. 581). Base $ 14.000, y 2) a las 12:30 hs. el departamento ubicado en Barthust 1330, P.B., U.F. Nro. 1 con una superficie total propia entre cubierto, semicubierto y descubierto de 122,98 m.c. y que consta de pasillo de entrada, patio, cocina, comedor, dormitorio, y 2 baños en planta baja y 1 habitación y lavadero en planta alta. Se encuentra ocupado por el propietario. Deudas: Aguas Argentinas al 24/11/98 $ 122,03 (fs. 480); A.B.L. al 21/10/97 $ 63,19 (fs. 469) y O.S.N. al 8/9/99 $ 11,26 (fs. 580). Base $ 26.600. Por cada uno de los departamentos, quien resulte comprador deberá entregar 30% de seña y 3% de comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los departamentos se podrán visitar el lunes 1 y martes 2 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. el departamento de Constitución y de 10 a 12 hs. el de la calle Bathurst. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/10 Nº 33.021 v. 22/10/99

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CHIDERSKI SAUL BERNARDO - CHIDERSKI JOSE (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Villa Yapeyú, Pdo. de San Martín", Exp. Nº 79.341, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 28 de octubre de 1999, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: el inmueble sito en la calle 97 Félix Ballester 2956/58/60 U.F. 7 Pisos 1 y 2 de la localidad de Villa Yapeyú, Pdo. de General San Martín (047) Pcia. de Bs. As. Matr. 41581/7 Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Manz. 83, Parc. 6 de propiedad del fallido José Chiderski en su 100% indiviso. Sup. 145,68 m2. Se trata de un departamento al fondo del terreno que se accede por pasillo, escalera a Primer Piso que consta de living-comedor, 2 dormitorios (uno de aprox. 3 x 2 mts. y el otro de 3 x 3 mts.), cocina, baño completo, todo con pisos de mosaico granítico; lo que corresponde al Piso 1º es una terraza de losa y un lavadero, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. José Chiderski y su esposa en carácter de propietarios y 2 hijas, una de ellas menor de edad. Lo construido adolece de importantes detalles de terminación. "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría en el horario del Tribunal y la apertura de los sobres tendrá lugar el día 27-10-99 a las 12 hs., todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. Como condición de venta queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expresas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 295.629 v. 22/10/99

## Nº 19

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. c/CIRTUR SA. y Otro s/Ejecución Hipo-

tecaria (por Fuero de Atracción)" expte. 29.205, que el día 2 de noviembre de 1999 a las 10 y 30 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Malabia Nº 1619/21 San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que puede visitarse los días: 28 y 29 de octubre de 1999 en el horario; 12 a 14 hs. Catastro: Circ. I, Sec. B, Cód. 5, Mz. 5 E, Parcela 8, Partida 80.746, fte. al SO. superficie 350 mts. cuad. s/fs. 31. Existen las siguientes deudas; OSN s/fs. 60 $ 8,87 al 12/11/98. Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 57 $ 1.186,15 al 2/11/98. Aguas Argentinas s/fs. 45 $ 17,39 al 14/X/98 y a la Municipalidad de La Matanza s/fs. 35 $ 1.461,28 al 13/X/98. Se trata de un chalet para vivienda ocupada por inquilina con contrato hasta el 31 de octubre año 2000 abonando $ 700 mensuales. Chalet de categoría con techo de tejas, en barrio de casas similares, a 3 cuadras de la Universidad de La Matanza y de la estación de ferrocarril San Justo, en una planta con acceso por el Nº 1619 y acceso vehículos por el Nº 1621. Patio de entrada con pisos de lajas, pequeño hall de entrada, living comedor alfombrado, dos dormitorios con placards, cocina con placard, completa con comedor diario y toilette. Por escalera un altillo con un dormitorio y al fondo, garage convertido en quincho cubierto con parrilla y pileta de lavar, jardín y pequeño galpón de material usado como depósito, abarca unos 150/200 mts. cuad. cubiertos en total. Existe: luz, gas, aguas y teléfono. Todo en buen estado. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. El sobre que contenga la oferta cumplirá con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La subasta decretada en este acto deberá llevarse a cabo en un mismo acto conjuntamente con la decretada en el concurso especial promovido por aquí la actora en la quiebra de Jorge Morán. Venta del 100% del inmueble al contado, en efectivo y al mejor postor.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/10 Nº 295.621 v. 27/10/99

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Buenos Aires, comunica por un día en autos: "SCIAMMARELLA EVELINA c/PAEZ EDUARDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 33.983), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 5 de noviembre de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1114/48, año 1978, motor marca Mercedes Benz Nro. 341912-10-035340, chasis marca Mercedes Benz Nro. 341036-15-036592, dominio TSI 868, con cubiertas en mal estado, detalles de chapa y pintura y el motor con fallas. Base U$S 10.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 1 y 2 de noviembre de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la deuda del automotor a subastar, el cual registraba al 30.07.99 una deuda total en concepto de patentes de $ 79 conforme surge de las constancias de fs. 40 y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al precio ofrecido, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/10 Nº 27.673 v. 21/10/99

**Nº 25**

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "ARED S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 24.313, que el día 4 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24 T. 4371-2309) rematará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y se exhibe la inyectora de plástico de doble cabezal y doble tolva con sus secadores respectivos, con motor marca Fimet de 30 HP, con válvula direccional, con tablero electrónico con lubricación central y con una fuerza de cierre de 120 Tn. Base: $ 10.000. Seña: 30% - Comisión: 10% I.V.A. (según la condición fiscal del comprador). No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.. Visitas: 30 de octubre y 1 de noviembre en el horario de 11 a 12,30 horas, en la calle 9 de Julio 1578, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/10 Nº 33.026 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao Nº 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/DE NAPOLI, JORGE y Otros s/Ordinario", Exp. 15.136, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de noviembre de 1999 en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital Federal, la siguiente maquinaria: 2 cosechadoras Deutz-Fahr modelo M1322H, ambas con plataforma triguera y carro. Base de $ 14.000 c/u; 10 tractores Deutz modelo DX 160 Nº 7625 y modelo 7807-F4L913, con base desde $ 500 a $ 3.000 y las siguientes herramientas de labranza y complementarios con y sin base: 8 arados de rejas de arrastre marca Gherardi de 5 rejas de 14" modelo G-33; rastras de discos liviana Gherardi modelo G-40 de 36 discos de 22"; 3 sembradoras monotolva neumática marca Gherardi modelo G-80 de 7 surcos; 4 cultivadoras de arrastre marca Gherardi modelo G-46 de 7 surcos; 2 fumigadores marca Barbuy modelo FH2000 de 2.000 lts. c/uno; 1 sembradora de granos finos marca Gherardi modelo G-45 de 28 surcos; 1 sembradora de granos finos marca Gherardi modelo G-45 de 28 surcos, con cajón para fertilizantes; 2 balanzones de enganche de 3 puntos para rastra rotativa marca Coenda; 1 balanzón para rastra de dientes marca Monterrey modelo BH12; 2 plataformas de 5 surcos para trilla de maíz con carro marca Geringhoff; 1 acoplado rural marca Gentili modelo MG-2 para 4/5 Ton; 2 acoplados para combustible de 3.000 lts. de capacidad de carga cada uno; 1 acoplado rural; 3 casillas rodantes. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran y se exhibe en el Cuartel V de la localidad de Roque Pérez, campo del Sr. Oscar Pascual, del 30 de septiembre al 3 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con las bases que surgen del catálogo + IVA, comisión 10% + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar su condición ante el IVA. Catálogos a disposición de los interesados en Viamonte Nº 1233 de esta ciudad. Los bienes se entregarán exclusivamente el 5 y el 8 de noviembre. En caso de no haber postores, dichos bienes saldrán seguidamente a la venta sin base.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/10 Nº 295.600 v. 21/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DE CHIARA FERNANDO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.209, que el martillero don Ricardo Barthe rematará el día 26 de octubre de 1999, a la hora 14 y 30, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Embarcación: "Liliana III", casco de madera, consta de 4 cuchetas y retrete; kichinette y sector de estar; posee dos motores y dos hélices; se encuentra en dique seco y en muy malas condiciones de conservación; 50% indiviso. Base $ 5.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. Lancha "Amudis Rey 013307" casco de plástico Fensa 590, motor Ford naftero (desarmado), pata Volvo 280, en regular estado de conservación. Base $ 6.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10%. Lancha "Emilca" Matrícula SF 1262 casco de plástico Pagliettini y motor Mercury de 85 H.P. en regular estado de conservación. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 20 y 21 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas en el Club San Fernando. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos art. 598 inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, art. 570 del CPr, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza ad corpus.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/10 Nº 295.622 v. 25/10/99

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 76**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 76, comunica por un día en autos: "OJEDA, MARIO DE JESUS y Otro c/MORETTI, ROBERTO RAMON s/Ejecución de Créditos Laborales", Exp. 29.904/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de octubre de 1999 a las 12:30 horas en Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, una lustradora de brazo para mármol con motor eléctrico Bira Nº 9107, funcionando; una agujereadora de mármol marca Fring con motor eléctrico de 1/2 HP, funcionando Nº 2230; una pulidora de eje flexible, marca Julie de 0,75 HP, funcionando, bienes que se exhiben los días hábiles del 21 al 25 de octubre de 9 a 11 hs. en la calle Carlos Antonio López Nº 3321 de esta ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.
e. 21/10 Nº 295.595 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

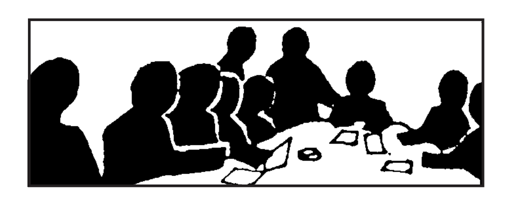
El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GHIRARDI Y VAUTHIER S.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1910 y acum., que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 29 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B); los siguientes inmuebles con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, los cuales se identifican con la siguiente Nomenclatura Catastral: 1º) Circ.: I; Secc. L; Manz. 59; Parcela 1-A; Ptda. 4339. Sup. total: 305,59 m2. Parcela 20; Ptda. 30365. Sup. total 233 m2. Parcela 21; Ptda. 30366. Sup. total 333 m2. Parcela 22; Ptda. 30367. Sup. total 233 m2. Parcela 23 Ptda. 30368. Sup. total 233 m2. Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín (B). En block. Deudas: Municipales al 30/3/99 C.V.P. $ 4.670,64; O.S.M. $ 16.327,19; Gas Natural $ 2.497,00; Imp. Inmobiliario al 11/2/99 $ 36.176,28. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Alyfer S.A. en servicios y venta de repuestos. Base de venta: $ 167.890,50. 2º) Circ.: I; Secc. L; Manz. 59; Parcela 1-B; Ptda. 30358. Sup. total: 333 m2. Parcela 1-C, Ptda. 30.359. Sup. total: 433 m2. Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Ptdo. de Junín (B). En block. deudas: Municipales al 30/3/99. C.V.P. $ 957,30; O.S.M. No registra; Gas Natural $ 1.002,93; Imp. Inmobiliario al 11/2/99 $ 13.876,33. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Ghirardi y Vauthier S.C.A. Base de venta $ 148.211,25. Cuyos títulos lucen agregados en autos a fs. 523/558. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, en efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados el día 26 de octubre en el horario de 9:00 a 12:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).
Junín, 13 de octubre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 21/10 Nº 27.602 v. 22/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en la calle 85 Nº 1770, piso 1º de la localidad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FRIBE S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1421, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 4371-2481) subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el día 29 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, el bien mueble consistente en un horno para pintura epoxi de 20 mts. de largo x 3,50 mts. de alto y 2 mts. de ancho con 10 quemadores y 3 ventiladores principales y demás anexos para su equipo, marca Cofaco, en el estado en que se encuentra y se exhibe. El comprador se hará cargo del retiro y transporte del mismo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición el día 28 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. en la calle Cerrito esquina Chiclana, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Boulevard.
San Martín, 15 de octubre de 1999.
Carmelo Félix Camet, secretario.
e. 21/10 Nº 33.017 v. 22/10/99

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ANKARA S.A.C.I.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 15/10 Nº 27.022 v. 21/10/99

**ARENERA RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto Santiago Santoro
e. 20/10 Nº 27.503 v. 26/10/99

**ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día veintidós (22) de noviembre de 1999, a la hora catorce (14), en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1998 al 31 de julio de 1999.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Raúl Madueño
Secretario General - Alberto A. Lugones

NOTA: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los Socios concurrentes.

e. 20/10 Nº 27.533 v. 22/10/99

**ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA, EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en los términos de los artículos: 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 43 de los Estatutos Vigentes, para el día 4 de noviembre de 1999, a las 20:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, con el número de asociados presentes, en su Sede social situada en la calle Amenábar 2972, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria del Presidente y Balance General número 48 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva de conformidad con los Estatutos Vigentes para cubrir los siguientes cargos: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 3º, un Prosecretario 1º, un Secretario de Actas, un Protesorero 1º, cuatro Vocales titulares, un Vocal suplente, un Revisor de Cuentas suplente, todos ellos por dos años por finalización de mandato. Un Protesorero 2º por un año por renuncia de quien ocupaba dicho cargo.
6º) Designación de dos Socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Claudio G. Lachman
Secretaria General - Sara A. de Cyterszpiler
e. 20/10 Nº 27.457 v. 22/10/99

**AV. CORDOBA 941 S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el día 12 de noviembre de 1999, a las 9 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la Primera Convocatoria, la Segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución.
3º) Designación del Depositario de los Libros de la Sociedad por el término de ley.

Liquidador - Manuel Camiño Darriba
e. 19/10 Nº 8342 v. 25/10/99

**AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 2do. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 2 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio Nº 3.
8º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios y de transferencia de acciones de socios partícipes. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación un día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 4 de noviembre de 1999, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 8.

Presidente - Guillermo C. Busso
e. 18/10 Nº 27.169 v. 22/10/99

**"B"**

**BAR CONGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Best Oil S.A
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 Nº 27.073 v. 21/10/99

**BI S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4245 L. 113 Tº "A" de S.A.). Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Parón 667, 2º Piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
4º) Fijación de los honorarios de Directorio y miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley Nº 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos.
7º) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los estatutos.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 15/10 Nº 27.059 v. 21/10/99

**"C"**

**CABILDO 2002 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/10 Nº 27.231 v. 22/10/99

**CAFE DEL PUERTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CAFE DEL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 3 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas y a las 19.00 en segunda convocatoria, a efecuarse en Lavalle 1580, 3º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Rodolfo Villasuso
e. 15/10 Nº 32.433 v. 21/10/99

**CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 18.30 horas y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Luis Bustillo.
e. 15/10 Nº 26.998 v. 21/10/99

**CISA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 4086. Convócase a los Sres. Accionsitas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrase en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 9/11/1999 a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 corresondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de Resultados del ejercico y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/10 Nº 26.994 v. 21/10/99

**CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1999, a las 20:30 hs, en primera convocatoria y 21:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social y Deportiva sita en Av. Triunvirato 6401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 62º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto.
3º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Yaudat Brahim
Secretario - Gerardo Remis
e. 20/10 Nº 27.448 v. 22/10/99

**COASIN S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionisas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 15/10 Nº 27.031 v. 21/10/99

**COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234, última parte, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Ganancias;
5º) Retribución del Directorio;
6º) Designación de Directores titulares y suplente por un nuevo período;
7º) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período.

Se recuerda a los señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 20/10 Nº 27.466 v. 26/10/99

**COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P, of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/99.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Directorio por el término de 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Medina
e. 18/10 Nº 27.128 v. 22/10/99

**CONFITERIA RITZ DI PRISCO Y COMPAÑIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Síndico Titular y Suplente salientes, hasta el día de la fecha.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Cambio de domicilio Social.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 19/10 Nº 27.280 v. 25/10/99

**CONSTRUCTORA PIMET S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01/11/99 a las 13.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la la ley 19.550 en relación al ejercicio economico con cierre el 31/7/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

———

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 15/10 Nº 27.037 v. 21/10/99

**CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999, a las 7:30 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º Piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea debe comunicarse la intención de concurrir hasta las 20 horas del día 3 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Martín J. Arroyo
e. 19/10 Nº 27.389 v. 25/10/99

**COSTA MEDITERRANEA S.A.**

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.062/184.045. Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firma el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca
e. 19/10 Nº 27.387 v. 25/10/99

**COVADONGA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1999 a las 18 hoars en Córdoba 1247 2. C. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Balance de liquidación.
3º) Distribución del saldo del Balance.
4º) Determinación de la custodia de la documentación.
Liquidador - Patricio Welsh
e. 15/10 Nº 27.029 v. 21/10/99

**CRESPO RODRIGUEZ S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1999 a las 17 horas en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 30 de junio de 1999, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio con funciones técnico administrativas, honorarios a la Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Vice-Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 19/10 Nº 8309 v. 25/10/99

**"D"**

**DORKENY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.
Presidente - Antonio Aleksa
e. 20/10 Nº 27.432 v. 26/10/99

**"E"**

**EL NOGAL S.A.I.F. y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 10 horas en Griveo 3224 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/6/99. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Vargas
e. 15/10 Nº 27.024 v. 21/10/99

**EL ORIGINANTE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 5 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en la calle Cerviño Nº 3927 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar un (1) accionista para firmar el Acta; y
b) Considerar la gestión del miembro renunciante del directorio de la firma y Resolver la designación del nuevo miembro del directorio de la entidad. El Directorio.

Presidente - Juan Tomás Schafer
e. 19/10 Nº 27.278 v. 25/10/99

**ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nro. 38.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot
e. 20/10 Nº 27.436 v. 26/10/99

**ESPEL S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 15/10 Nº 32.419 v. 21/10/99

**ESTABLECIMIENTOS FIVE Sociedad Anónima Agropecuaria y Forestal**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los Señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 8 (ocho) de noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la calle Ayacucho Nº 1964, piso 6º "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual número cuarenta y seis cerrado el día treinta de junio del año mil novecientos noventa y nueve.
3º) Fijar la retribución del directorio y síndico.
4º) Proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de la renuncia presentada por los señores Directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el señor síndico titular y suplente.
7º) Elección de autoridades.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o documentos habilitantes en la caja de la sociedad, calle Ayacucho Nº 1964, piso 6º "B" de la Capital Federal, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada por la Asamblea para poder asistir a la misma, conforme artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Cecilia María de la Torre
e. 19/10 Nº 27.383 v. 25/10/99

**"F"**

**FOREST GNC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8. Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 15/10 Nº 26.982 v. 21/10/99

**"G"**

**GAS NATURAL BAN S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por las acciones Clase "B".
2º) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Director - Miguel Barceló Vilarrasa

NOTAS:
1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN, S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27/1/97). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 4 de noviembre de 1999 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 19/10 Nº 27.316 v. 25/10/99

**GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 85.119, C.U.I.T.: 30-54753578-9. El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el día 30 de junio de 1999.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación del Síndico Titular.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat
e. 18/10 Nº 32.559 v. 22/10/99

**GRIMOLDI S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de noviembre de 1999 a las 9 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Nueva consideración de los puntos 6) y 7) de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1999 sobre designación de directores y síndicos, por omisión en la propuesta de los candidatos, de lo indicado en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 29 de octubre de 1999 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

Presidente - Alberto L. Grimoldi
e. 15/10 Nº 26.999 v. 21/10/99

**GRISINES SAVIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio Social, Charlone 55 Capital Federal para el día 15 de noviembre de 1999, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente.
3º) Actualización y/o Aumento del Capital Social.
4º) Conforme se resuelva en el punto anterior considerar la posibilidad de que efectúe de inmediato la suscripción e integración del Capital Social incrementado.
5º) Reforma del Estatuto social.

De acuerdo a lo que resolviere la Asamblea, elegir el órgano de fiscalización que estimare conveniente, en su caso elección de sus integrantes y para el supuesto de modificarse el número de Directores titulares y/o suplentes, determinar su número así como en su caso la aceptación de renuncias y/o elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo
e. 20/10 Nº 27.494 v. 26/10/99

**"H"**

**HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 14 de septiembre de 1999, el Directorio de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. ("Piedra del Aguila") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptores de Obligaciones Negociables Serie V, CUSIP Nos. 42952MAB7 y 42952NAB5 y Serie VII, CUSIP Nos. 42952MAG6 y 42952NAG4 emitidas por Piedra del Aguila de conformidad con el Contrato de Agencia firmado por Piedra del Aguila con el Chase Manhattan Bank, N.A., el día 31 de octubre de 1994, para concurrir a una Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas que se realizará el día 12 de noviembre de 1999, a las 11.30 horas en las oficinas de la calle Florida 1005 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 1999, respectivamente, a las 12.00 horas y en las mismas oficinas antes detalladas, a efectos de tratar los siguientes temas:

1º) Designación de dos obligacionistas para, firmar el Acta;
2º) Elección del Presidente;
3º) Enmiendas a los títulos existentes (en adelante, los "Títulos"), a saber: (a) eliminar el artículo 10 (Compromisos) de los Términos y Condiciones de cada una de las clases de los Títulos relacionados con compromisos que impidan la creación de gravámenes y compromisos financieros; y (b) eliminar todas las sub-secciones y referencias a dichas sub-secciones en el artículo 11 (Eventos de Incumplimiento) de los Términos y Condiciones de cada clase de Títulos existentes, excepto sub-secciones (i), (vii) y (xiii) y las referencias con respecto a las mismas;
4º) Aprobación de las enmiendas a la documentación correspondiente en virtud de las modificaciones descriptas en el punto 3 precedente. La fecha de registro ("Fecha de Registro") fijada para la asistencia a la Asamblea de Obligacionistas convocadas será la de la titularidad acreditada en el Registro de Obligacionistas del día 2 de noviembre de 1999. La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título en la Fecha de Registro será considerado el Tenedor a los efectos de las Asambleas de Obligacionistas convocadas.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
Los tenedores de Títulos que tengan la intención de asistir a la Asamblea de Obligacionistas deberán comunicar al Agente de Registro y depositar sus respectivos certificados, con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de dicha asamblea. Los recibos de depósito emitidos por el Emisor o el Agente Fiscal o de la notificación mencionada, en su caso facultarán a dichos Tenedores a asistir a la asamblea. Nro. Correlativo IGJ: 1.564.383.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Uriel F. O'Farrell
e. 19/10 Nº 32.644 v. 25/10/99

**HILANDERIA PASO DEL REY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de noviembre de 1999, a la hora 15,00, en primera convocatoria y a la hora 16,00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Perú 359, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1999. Honorarios al Direc-

torio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - José Jorge Sandini
e. 15/10 Nº 27.077 v. 21/10/99

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de octubre de 1999, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del destino del superavit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 21 de octubre de 1999 a las 15.30 hs.
e. 7/10 Nº 26.237 v. 27/10/99

**HOTELSA Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Registro Nº 208.372/15.859. Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 1999 a las 15 y 16 horas respectivamente, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 30 de junio del año 2000.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Prescindencia Sindicatura;
3º) Modificación valor nominal acciones;
4º) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital;
5º) Aumento capital según artículo 235 Ley 19.550 y emisión acciones;
6º) Ampliación objeto social;
7º) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo;
8º) Renuncias directores, reducción número directores y reorganización directorio.
Comunicación asistencia asambleas: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10 Nº 27.126 v. 22/10/99

## "I"

**INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1999, aprobación de las gestiones del directorio y Síndico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Presidente - José Montefiore
e. 18/10 Nº 27.150 v. 22/10/99

**INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 534, piso 9, of. "B", Ciudad de Buenos Aires, el día viernes 12 de noviembre de 1999 a las 12 horas en primera convocatoria, y de fracasar por falta de quórum se realizará a las 13 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de fondos, Notas Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio cerrado el 30/06/1999, consideración de $ 151.850,00, ya percibidos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 1999 el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 1999.
8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos, distribución de los cargos y fijación del término de duración de su mandato.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
10) Ratificación de la remuneración del Contador Público Nacional que certificó los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/1999. Designación del Contador Público Nacional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999 al 30 de junio del 2000 y fijación de sus honorarios.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir acompañando constancia de las acciones escriturales librada al efecto por INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Las presentaciones deben formalizarse en la sede social sita en la Avda. Corrientes 534, piso 9, oficina "B", Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas. El plazo vence el día lunes 8 de noviembre de 1999.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Luis A. J. Grassi
e. 19/10 Nº 27.397 v. 25/10/99

**INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en la Sede Social Av. Entre Ríos 2144 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el Ejercicio del 30/6/99. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Director - Diego Claudio Micheli
e. 19/10 Nº 27.270 v. 25/10/99

**IRAOLA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados y destino de las utilidades acumuladas.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Carlos María Múscari Lamarca
e. 15/10 Nº 26.988 v. 21/10/99

**ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1999, primera convocatoria 9:00 hs y segunda convocatoria 11:00 hs, a celebrarse en Sede Social Manuel Ugarte 3052, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Elección de Directores y Síndicos;
Presidente - Gustavo F. Monterubbianesi
e. 20/10 Nº 27.536 v. 26/10/99

**ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1999, primera convocatoria 16:00 hs y segunda convocatoria 17:00 hs, a celebrarse en Sede Social Manuel Ugarte 3052, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación documentos art. 234, inc 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
Presidente - Gustavo F. Monterubbianesi
e. 20/10 Nº 27.538 v. 26/10/99

## "J"

**JUNCALITO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados;
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.992 v. 21/10/99

## "L"

**LA FORTUNA S.A. de Seguros de Retiro (en Liquidación)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 1999, a las 9:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/6/99.
3º) Consideración de la remuneración del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
5º) Consideración de la situación del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora teniendo en cuenta la situación registral de la forma estatutaria. Comité de Liquidación.
Liquidador Titular - José Escandell
e. 19/10 Nº 27.294 v. 25/10/99

**LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J 1.585.557. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 1999 a las 10.00

hs. en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de cargos por el término que establece el Estatuto.
7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

---

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 15/10 Nº 27.109 v. 21/10/99

**LASA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

En 1º y 2º Convocatoria: conforme a los prescripto en el art. 244 de la ley 19.550, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14.45 horas en 1º y 1 hora después en 2º Convocatoria, en Uruguay 1037 P. 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la conformidad de la asamblea con la cesión parcial de partes de interés realizada por el socio comanditado Luis Eduardo Lamberti a favor de Enrique José Emilio Lamberti (Art. 323 Ley 19.550).
2º) Incorporación del señor Enrique José Emilio Lamberti como socio comanditado.
3º) Reforma Arts. 1º y 6º de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.
Socio Comanditado - Luis Eduardo Lamberti
e. 19/10 Nº 32.753 v. 25/10/99

**LATINOQUIMICA S.A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05 de noviembre de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2º) Como temas de ordinaria:
a -Consideración sobre la remuneración que percibieron de la sociedad, por cualquier concepto, los directores y el síndico y el contador certificante de los estados contables durante el ejercicio concluido el 31. dic. 1998, lo prescripto en el art. 261 LSC.
b- Elección de directores y síndico y sus suplentes.
3º) Como temas de extraordinaria:
a - Consideración de lo informado en el balance cerrado al 31.dic.1998 en lo atinente a la resolución 4549/95 del 21. Dic. 1995.
b - Estado actual de la deuda con la A.N.A. - A.F.I.P.
c - Consideración de lo sucedido en las asambleas del 17 mayo 1999 y del 05 Agosto 1999.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.

---

NOTA: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para el día de la misma, en el domicilio social en San Martín 617, 4° Piso D, 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 01 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 19/10 Nº 27.393 v. 25/10/99

**LABORATORIO SAN ROQUE S.A.**

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, Nº 9811, Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Avenida Juan B. Justo 4840, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria de asamblea fuera del término.
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino de los resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Directores y los Síndicos.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de síndicos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Dupont

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Dupont
e. 18/10 Nº 27.124 v. 22/10/99

**LIBRERIAS YENNY S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1999 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Av. Corrientes 316, piso 4º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal para la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio.
7º) Autorización al Señor Director Edgardo Skidelsky Levin a desarrollar actividades en competencia con la sociedad.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, deberán cursar comunicación escrita a la sociedad notificando su asistencia a la asamblea a fin de que se los inscriba en el respectivo Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas.
Presidente - Eduardo C. Grüneisen

e. 15/10 Nº 27.079 v. 21/10/99

**LOS MEDIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOS MEDIOS S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de noviembre a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Demaría 4511, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmaran el acta.
2º) Fijación del número de directores suplentes a designar y su elección.
3º) Aumento de capital. El Directorio
Buenos Aires, 14 octubre de 1999.

Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.
Presidenta - Sandra Isabel Abramovici
e. 19/10 Nº 27.552 v. 25/10/99

**"M"**

**MANDATOS PRIVADOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sita en la calle Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y consideración acerca de los honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y tratamiento específico de su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Director - Julio C. Marchione
e. 20/10 Nº 27.473 v. 26/10/99

**MASTER BUS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 4 de noviembre de 1999 en las oficinas de Av. Federico Lacroze Nº 1684, 2º Piso "F", Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Designación de Directores por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 29 de octubre de 1999.
Director - Claudio Pedro Toffoli
e. 15/10 Nº 8244 v. 21/10/99

**MICRO OMNIBUS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1999, a las 16,00 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de Directores a saber: Vice-Presidente, Prosecretario, Tesorero, un Vocal Suplente.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Ramos
e. 19/10 Nº 27.298 v. 25/10/99

**MICRO OMNIBUS NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de noviembre de 1999, a las 18.00 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración aumento de capital y reforma de artículo quinto del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Héctor Ramos
e. 19/10 Nº 27.295 v. 25/10/99

**"N"**

**NAMINCO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

(Registro 230-147/18-701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio del 2000.
5º) resolver sobre el número de Directores Titulares y su elección por el término de 3 años. Designación de Directores Suplentes. Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.
Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Celia Longo
e. 15/10 Nº 8242 v. 21/10/99

**"O"**

**OSNOLA S.A.C.I.F. y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 27.056 v. 21/10/99

"P"

**PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Nº 9889. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de noviembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530 - Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ruben Gonzav
e. 19/10 Nº 8328 v. 25/10/99

**PEBO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230 - 9º Piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/10 Nº 27.290 v. 25/10/99

**PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre a las 16:00 horas y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 17:00 hs. en la sede administrativa de la Sociedad de la calle Bolívar 1658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de mayo de 1999. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Gestión del Directorio y Síndico
3º) Retribución del Directorio y Síndico
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se hace saber asimismo a los señores Accionistas que en la sede administrativa de la calle Bolívar 1658 se encuentran a su disposición copias del Ejercicio Nro. 40 cerrado el 31 de mayo de 1999, que será tratado en esta Asamblea, de conformidad al art. 67 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Cambio de la sede social de Perú 399 a Bolívar 1658, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

Presidente - Esther A. Santisteban
e. 20/10 Nº 27.492 v. 26/10/99

**PETARDO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de noviembre a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sede social de la Sociedad: Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Dr. Jorge Braun Cantilo.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Resultados de los ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Wolfang Stohr
e. 18/10 Nº 27.114 v. 22/10/99

**PETROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.001.442. Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 15/10 Nº 26.983 v. 21/10/99

**PHARMA PACK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PHARMA PACK S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 1/11/99 a las 18.00 hs. en la sede social sita en Joaquín V. González 2569, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta correspondiente.
2º) Aumento del Capital al quíntuplo s/art. 188 L. 19.550. La presidencia. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Art. 243 L. 19.550 y Art. 11 Estatuto, se procederá en ese mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea Gral. Ordinaria el mismo día y misma sede social a las 19.00 hs. para tratar el mismo orden del día.

Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 15/10 Nº 27.048 v. 21/10/99

**PIRE-HUE S.A.**

CONVOCATORIA

El directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 19 horas, en el domicilio social de la calle San Martín 1127 Piso 1 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y designación de Autoridades.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nro. en Inspección Gral. de Justicia 89.727.

Presidente Directorio - José H. Noguerol
e. 19/10 Nº 27.369 v. 25/10/99

**PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs., en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 15/10 Nº 27.064 v. 21/10/99

**PRILI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/10 Nº 26.974 v. 21/10/99

"R"

**RATTO-HUMPRHEYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

CONVOCATORIA

A 1.547.655. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1999, en la sede social, Maipú 311, Piso 9º, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 19/10 Nº 27.283 v. 25/10/99

**RECOVA PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 20/10 Nº 27.453 v. 26/10/99

**RETESAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 1999 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1999. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky

---

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/10 Nº 27.243 v. 22/10/99

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1999 (Primera Convocatoria), a las 19.00 hs. En la sede social de Paraguay 2915, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ero. Ley 19.550 por el ejercicio social 28º cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 hs. del 4/11/99 cualquiera sea el quórum.

Apoderado - Walter A. Chiappero
e. 18/10 Nº 26.920 v. 22/10/99

**ROBINO Y CIA. S.A.C.I.**
**BODEGAS Y VIÑEDOS**

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 43, cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 18/10 Nº 27.142 v. 22/10/99

**RODEO PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.990 v. 21/10/99

**RODHESAL 96 S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01/11/99, a las 13.00 hs. en Montevideo 373, P. 6 Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

---

NOTA: para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez
e. 15/10 Nº 27.035 v. 21/10/99

**ROGABE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 19/10 Nº 27.345 v. 25/10/99

## "S"

**SANTORO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 8 de noviembre de 1999 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 20/10 Nº 27.433 v. 26/10/99

**SIOGAL ARGENTINA S. A.**

Nro. I. G. J. 1.584.075. Se aclara que la Asamblea convocada para el día 4 de noviembre de 1999 por publicación en el Boletín Oficial Nº 26.880 entre el 14/10/99 y el 20/10/99 reviste el carácter de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
Director en ejercicio de la Presidencia - Patricio Costa Cainzo
e. 18/10 Nº 27.322 v. 22/10/99

**SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en la calle Leandro N. Alem 424 5º piso oficina 501 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores, aprobación de su gestión y designación de nuevos Directores.
Presidente - Rafael Guida
e. 19/10 Nº 27.360 v. 25/10/99

**SOULE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de noviembre de 1999 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1999/2000 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 19/10 Nº 27.344 v. 25/10/99

**STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.884. "STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 5 de noviembre de 1999, a las nueve horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para la venta del Inmueble propiedad de la empresa, sito en la localidad de Luján, Provincia de Buenos Aires, bajo los términos del Artículo Nro. 20 de los Estatutos de la sociedad. El Directorio.

---

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gustavo R. Mora
e. 19/10 Nº 27.367 v. 25/10/99

**STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.884. "STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de noviembre de 1999, a las once y treinta horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al 58º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la asignación de resultados que propone el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

---

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gustavo R. Mora
e. 19/10 Nº 27.366 v. 25/10/99

**SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en la calle Perú 359 piso 11 oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1999 y su destino. Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Director Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Gabriel Pirruccio
e. 15/10 Nº 26.981 v. 21/10/99

## "T"

**TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre 1999 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
3º) Destino de Resultados.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. I.G.J. Nº 129.119. El Directorio.
Presidente - Alberto Moral
e. 20/10 Nº 27.427 v. 26/10/99

**TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 04 de noviembre de 1999 a las 14,30 horas en primera convocatoria, y para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 (art. 261 in fine Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 18/10 Nº 27.138 v. 22/10/99

"V"

**VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día cuatro de noviembre de 1999 a las 19 horas, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad e informe de la Comisión Fiscalizadora y del Balance Consolidado de fusión de Provincia Seguros S.A. y de la sociedad, cerrados al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la sociedad y de Provincia Seguros S.A., en virtud del cual se ha acordado que Provincia Seguros S.A. se fusione con VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. mediante su absorción, estableciéndose la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieran efectuar las autoridades competentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando las comunicaciones respectivas hasta el 29 de octubre de 1999. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, los días hábiles de 10 a 13 horas. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Lagar
e. 19/10 Nº 27.346 v. 25/10/99

"Y"

**YAMASUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 04 de noviembre de 1999 a las 09.00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11.00 , en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta.
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la Ley 24.587.
4º) Asignación de resultados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los exapoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva.
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, desde el 18 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 15/10 Nº 27.060 v. 21/10/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

El Escribano Román Ramírez Silva, domiciliado en Rodríguez Peña, 565 P. 3º D y 8º B de Cap. Fed., hace saber que Dadeli S.R.L. con domicilio en Av. de los Constituyentes, 5236 de Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio, sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5236, Cap. dedicado al lavado de autos, kiosco y bar, denominado "Estación de Lavado 2" con todas sus instalaciones y habilitación. Transfiere a Sergio Gustavo Rossini, domiciliado en Atenas, 2978 de Cap. Fed. Las oposiciones Ley 11.867, deben efectuarse ante dicho profesional en el horario de 14 a 19 hs.

e. 19/10 Nº 27.297 v. 25/10/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L., representada por su Socio Gerente Arturo Fortunato Figueiredo con domicilio en la Avda. Entre Ríos Nº 769/73 Cap. Fed., vende a Francisco Rubén Gesto y Ramón Alejandro Gesto, domiciliados en la Avda. San Juan Nº 3136/42, Cap. Fed., el Negocio de "Panadería Mecánica: Elaboración y Fábrica de masas y Venta de empareados y helados en envase de único uso" sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 769/73, Cap. Fed., y "Cultura, Culto y Esparcimiento: Casa para Fiestas Privadas", sita en la Avda. Entre Ríos 775, P.A., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 15/10 Nº 32.446 v. 21/10/99

Escribana Carmen Lage de Busto, avisa que Tel Fax S. A. domiciliada en Avenida Cabildo 2006, de esta ciudad, transfiere el Fondo de Comercio dedicado al negocio de comunicaciones telefónicas denominado Telecentro con todas sus instalaciones y habilitación a favor de Ricardo Lleonart, domiciliado en Vidal 1950, piso 5º, depto. C, Capital. Las oposiciones de Ley en Escribanía Busto, Esmeralda 614, piso 5º, Depto. A, Capital Federal. Domicilio de Fondo de Comercio, AV. CABILDO 2006.

e. 18/10 Nº 27.196 v. 22/10/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que Claudia Cristina Correa, domicilio Salguero 2669, San Andrés, Prov. de Bs. As. vende a Francisco Condino, Alejandro César Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domicilio Concepción Arenal 2483 6 "A" Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB., Pl Sótano, Unidad Funcional 1, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Cristian Hernán Martínez, Ramón Alberto Olea y Sandra Soledad Suárez. Reclamos ley sus oficinas.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 15/10/99.

e. 18/10 Nº 26.509 v. 22/10/99

La Dra. Marta Rosa Dejtiar, abogada, Oficina en Francisco Acuña de Figueroa 1471, Planta Baja "A", Capital, avisa: Que Elida Manuela Marcolin, domicilio Junín 531, Planta Baja, Oficina Nº 2, Capital, vende a Beatriz Ester Volevici, domicilio Empedrado 2584, Capital el Fondo de Comercio Agencia Remises (Sin vehículos en espera), sito en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 2368, Piso 8º, "D", Unidad Funcional Nº 279, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 18/10 Nº 32.631 v. 22/10/99

"B"

Beatriz Pintos, DNI 13.531.495 y Patricia Rago, DNI 14.943.703, con domicilio en Bulnes 948, Capital Federal, avisan que transfieren a Lilian Elisa Pandelo, DNI 11.355.176 y Luis Alberto Monteagudo, DNI 8.479.612, domiciliados ambos en Estanislao del Campo 539, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) Cap. 18 hab. y 30 pasaj. libre de toda deuda y gravamen sito en BULNES 948, Capital Federal. Reclamos de Ley en el Hotel.

e. 20/10 Nº 27.513 v. 26/10/99

"C"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Marcela Patricia Masculino, domiciliado en Bonorino 501, Capital, vende a Pol Alicia domiciliado en Galicia 1980, Capital, Garage Comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1453 planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 27.504 v. 26/10/99

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Eduardo José Masculino, domiciliado en Bonorino 501, Capital, vende a Marcela Patricia Masculino domiciliado en Bonorino 501, Capital, Garage Comercial ubicado en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1453 planta baja y primer piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 27.505 v. 26/10/99

"L"

González Boccardo y Cía. Sociedad Colectiva, con domicilio en Diógenes Taborda 1127 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Vicente Osvaldo Basualdo, con domicilio en Miralla 3570 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136 Planta Baja y Entrepiso habilitado en carácter de: "Depósito y fraccionamiento de aceites comestibles, depósito y envasamiento de aceitunas, comercio mayorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Lynch 3482, Ciudad de Buenos Aires.

e. 19/10 Nº 8331 v. 25/10/99

"O"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Liliana Maldini de Troncoso vende a Hipólita Rolón Peralta ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de elab. de prod. de panad. con vta. directa al público. Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. sito en OTAMENDI 480 Cap. Recl. de ley, n/ofic.

e. 18/10 Nº 27.213 v. 22/10/99

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap.; avisa que Rodolfo Ruben Betanzos, domic. Paraguay 4339 Cap. vende a Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, domic. Tucumán 834 Cap., elab. de productos de panadería con vta. directa al público. Comerc. minor. de productos alimenticios envasados; Comer. minor. de bebidas en general envasadas; Comer. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en PARAGUAY Nº 4339, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 27.248 v. 22/10/99

"S"

Enrique E. Spinelli, Contador Público, domiciliado en Aráoz 282 C.F. avisa que el Sr. Galella Héctor Eugenio, con domicilio en Soler Nº 5986 Capital Federal, transfiere a Durán Oscar Ubaldo con domicilio en Conde Nº 718 Capital Federal, el local sito en SOLER Nº 5986 PB, habilitado con el rubro: Comercio Minorista despacho de pan, masas - expediente Nº 90971-86 y certificado de Habilitación expedido el 1 de diciembre de 1986. Reclamos de Ley en Aráoz 282 Cap. Fed.

e. 19/10 Nº 32.806 v. 25/10/99

"T"

Manuel J. Rojo, martillero público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", de C. F. Anula Edictos de fecha 23/8/99 al 27/8/99, Eco Comercial, recibo Nº 00009037 y Boletín Oficial recibo Nº 00021589, Vendedor Iglesia, Gustavo, Comprador: Oscar Alberto Díaz y Héctor Angel Ruiz, bar, cafetería, despacho de comidas, sito en TUCUMAN 2646 de C. F. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 27.049 v. 21/10/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1999, se resolvió la emisión de Obligaciones Negociables a Tasa Fija con Participación, Garantizadas (con garantía común) subordinadas, Convertibles en Acciones, Nominativas no Endosables, por hasta un monto total máximo de Dólares Estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) a ser colocadas mediante Oferta privada. De conformidad con el artículo 11, párrafo primero de la ley 23.576 y artículos 194 a 196 de la ley 19.550, los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 19/10 Nº 27.266 v. 21/10/99

**COPAGRA S.A.**

**y**

**PAPELSUR S.A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 23 de julio de 1999, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad COPAGRA S.A. con la sociedad PAPELSUR S.A., este compromiso fue celebrado con fecha 18 de junio de 1999.
a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguiente: COPAGRA S.A. Defensa 599, Capital Federal, y PAPELSUR S.A. Méjico 431, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: COPAGRA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1957, bajo el número 1091, folio 425, libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales; PAPELSUR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1968 bajo el número 594, folio 499, libro 64 Tomo A de Estatutos Nacionales.
b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de abril de 1999, fecha a la que se refiere el compromiso aprobado, es la siguiente:

| | COPAGRA S.A. | PAPELSUR S.A. |
|---|---|---|
| ACTIVO | 2.737.540.38 | 4.149.013.86 |
| PASIVO | 1.909.892.97 | 1.386.456.04 |

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad COPAGRA S.A. se incrementa de 200.000 a $ 300.000.
d) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas anteriormente, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 19/10 Nº 27.304 v. 21/10/99

**"P"**

**PEREZ COMPANC S.A.**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15/10/99, se resolvió reducir el capital social de la Compañía en la suma de $ 62.376.519. De ese modo, el nuevo capital social queda fijado en la suma de $ 779.424.272, representado por 44.927 acciones ordinarias, Clase "A", nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y de 5 votos por acción; y 779.379.345 acciones ordinarias, Clase "B", nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y de 1 voto por acción. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 20/10 Nº 27.506 v. 22/10/99

**PEREZ COMPANC S.A.** (Sociedad Absorbente)

**y**

**MAIPU INVERSORA S.A.** (Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre PEREZ COMPANC S.A. y MAIPU INVERSORA S.A. se informa lo siguiente: (i) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: PEREZ COMPANC S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/47 bajo el Nº 759, Folio 569, Libro 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Incorporada: MAIPU INVERSORA S.A., con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/53 bajo el Nº 223, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; ii) Capital Social de Pérez Companc S.A.: $ 841.800.791, representado por 46.647 acciones ordinarias Clase A de 5 votos cada una y 841.754.144 acciones ordinarias Clase B de 1 voto cada una, ambas clases de V/N $ 1 por acción. Capital Social de MAIPU INVERSORA S.A.: $ 17.202.993, representado por 172.029.930 acciones ordinarias de V/N $ 0,10 por acción de 1 voto cada una. PEREZ COMPANC S.A. es tenedora del 100% de las acciones de MAIPU INVERSORA S.A.; iii) Valuación del Activo y pasivo de PEREZ COMPANC S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30-06-99 (cifras expresadas en millones de pesos):

| | Balance PEREZ COMPANC Antes de la Fusión | Balance MAIPU INVERSORA S.A. | Ajustes y Eliminaciones | Balance Consolidado PEREZ COMPANC / MAIPU INVERSORA |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 861 | 86 | (161) | 786 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 3.557 | 328 | (228) | 3.657 |
| ACTIVO TOTAL | 4.418 | 414 | (389) | 4.443 |
| PASIVO CORRIENTE | 704 | 162 | (161) | 705 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 1.406 | 24 | - | 1.430 |
| PASIVO TOTAL | 2.110 | 186 | (161) | 2.135 |
| PATRIMONIO NETO | 2.308 | 228 | (228) | 2.308 |

iv) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 19/8/99, Acta de Directorio de PEREZ COMPANC S.A. del 19/8/99, Acta de Directorio de MAIPU INVERSORA S.A. del 19/8/99. Acta de Asamblea Extraordinaria de PEREZ COMPANC S. A. del 15/10/99. Acta de Asamblea Extraordianria de MAIPU INVERSORA S.A. del 15/10/99. Las oposiciones puede formularse en la Asesoría Letrada de PEREZ COMPANC S.A., calle Maipú 1, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Vicepresidente - Oscar A. Vicente
Directores - Walter Schmale - Tadeo Perich
Mario C. Lagrosa
e. 20/10 Nº 27.507 v. 22/10/99

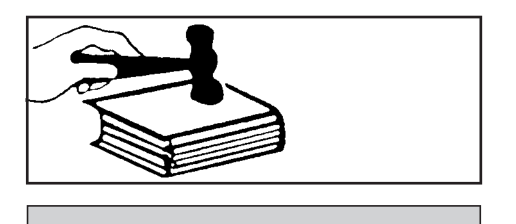
**"W"**

**WAR S.A. — PAPANOEL DEL NEUQUEN S.R.L.**

AVISO COMPLEMENTARIO DE ESCISION FUSION

Nº 21.927. Complementando los avisos publicados 26/8; 27/8 y 30/8 se hace saber por 3 días: Que la sociedad absorbente aumenta su capital social a $ 27.000. Fecha compromiso previo 30/3/99 Resoluciones sociales de ambas 30/4/99.

Autorizado - Eduardo Mario D'Alessandro
e. 20/10 Nº 27.446 v. 22/10/99



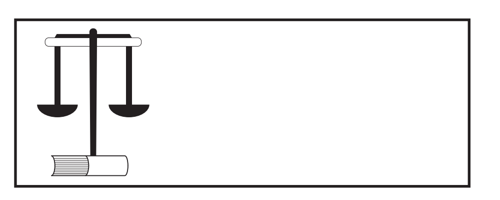
## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "JORCAR S. A.", en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 28 de octubre de 1999 a las 12,15 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de octubre de 14 a 16 hs.; el inmueble ubicado en la calle Doblas 327/29 Unidad 3 del 2º piso, dto. "A" y la UC I planta baja 1/16 ava parte indivisa (espacio guarda coche), entre las calles Guayaquil y Formosa, de esta Capital Federal. Superficie s/Títulos de la U.F. 3: 127,83 m2. U. C. I: 239,15 m2. Porcentual: 6 con 97 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 40; Manzana: 116; Parcela: 39. Matrícula: 6-10261/3. Partida: 3541848. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Carlos Enrique Pujadas en carácter de propietario junto a su esposa y tres hijos. Se trata de un departamento semipiso al frente y se compone de: living comedor, tres dormitorios, cocina comedor diario, toilette; 2 baños 1 en suite; baño de servicio, balcón. En muy buen estado de conservación y mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 95.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral; Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, autos JORCAR S. A. c/PUJADAS, MARIA GABRIELA y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441, Expte. Nº 32.770/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O. S. N. (E/L): al 25-8-99. Partida sin deuda por Aplicación de pagos. G. C. B. A.: al 27-8-99. U. C. I: $ 996,39 + $ 138,98; U. 3: $ 987,61; A. A. S. A.: $ 793,92 al 31-8-99. Expensas: al 17-9-99 $ 2.218,82. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 20/10 Nº 27.716 v. 22/10/99

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "SOTERA SILVESTRE". Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/10 Nº 32.547 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "MARIA ELIDA LUISA LUPO". Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/10 Nº 27.246 v. 21/10/99

**Nº 29**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO LAZARO SAENZ BERNAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: SAENZ BERNAL REYNALDO LAZARO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º Ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 20/10 Nº 295.376 v. 21/10/99

**Nº 35**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica (Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1), cita y emplaza ALICIA MERCEDES SALAZAR GUILLON para que en el plazo de diez días comparezca en autos "CLARAMUNT DE MOSCA, HAYDEE MARIA c/SALAZAR GUILLON, ALICIA MERCEDES y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 60.894), a reconocer las firmas del contrato de locación agregado de autos bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia, y exhiba el último recibo de alquiler. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 19/10 Nº 27.394 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita a estar a derecho por el término de sesenta días a NOEMI CECILIA MARIA en el Expte. 66.400/99 caratulado "MARIA, NOEMI CECILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial (Ley 24.321, art. 5º).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 20/10 Nº 295.322 v. 22/10/99

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de don ANTONIO JOSE INTELISANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/99.

e. 19/10 Nº 29.583 v. 21/10/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, cítese a los demandados PEDRO CRISOLOGO ALARCON e INES PRIMITIVA GOMEZ en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

contra ALARCON PEDRO CRISOLOGO y Otra sobre Ejecutivo" para que dentro de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Firmado Juan R. Garibotto, Juez". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 32.837 v. 21/10/99

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA AYERZA QUENA a fin de que dentro del 5º día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "ADROGUE CIA. FCIERA. (EN LIQ. POR EL BCRA) c/SOC. DE ALIMENTOS Y O. s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/10 Nº 295.321 v. 21/10/99

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALVAREZ HAYES, JOSE EDMUNDO y Ot. s/Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE EDMUNDO ALVAREZ HAYES, D.N.I. 11.146.476 y MARIA MAGDALENA LERCHE D.N.I. 13.102.612 para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/10 Nº 27.426 v. 21/10/99

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, cita al Sr. SAUL RAIBENBERG por cinco días en autos caratulados "RAIBENBERG SAUL s/Pedido de Quiebra por CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A.", para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999. .. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Firmado. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/10 Nº 27.458 v. 21/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.568 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a RAFAEL GARCIA, argentino, soltero, titular de DNI Nº 16.476.037, con último domicilio real en la calle Sarmiento 4664 Departamento "16" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL GARCIA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
e. 15/10 Nº 294.856 v. 21/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.178 seguida contra ANGEL FRANCISCO SALIETTI y otro por el delito previsto en el artículo 181, inciso 3º del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR SOUZA, titular del D.N.I. Nro. 11.666.942, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de septiembre de 1999… Resuelvo: V. — Cítese por edictos a HECTOR SOUZA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario…".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
e. 15/10 Nº 294.861 v. 21/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 9612 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a DIEGO ALBERTO MAZIOTTA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gorriti 4639, Planta Baja, dpto "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de octubre de 1999. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado DIEGO ALBERTO MAZIOTTA, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
e. 18/10 Nº 294.960 v. 22/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.235 seguida por el delito de hurto. Cita y empleza: a BLANCA AZUCENA MOLINA, con último domicilio real en la calle Rincón 631 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de octubre de 1999 ... no conociéndose el domicilio de la imputada BLANCA AZUCENA MOLINA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secrcetario...."
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 18/10 Nº 294.964 v. 22/10/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 14.137 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ZACARIAS OVELAR MARTINEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 inc. 3º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/10 Nº 295.292 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO NOVELLO a estar a derecho en la causa Nº 14.645 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/10 Nº 295.275 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 18.503 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MONICA CRISTINA ROJAS y a FABIANA NOEMI AMORES a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/10 Nº 295.291 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO NUÑEZ QUISPE a estar a derecho en la causa Nº 17.548 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/10 Nº 295.293 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional en Io Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO MELITON MONTOYA a estar a derecho en la causa Nº 13.620 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/10 Nº 295.294 v. 25/10/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL PAREDES a estar a derecho en la causa Nº 17.603 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.311 v. 26/10/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.639, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO VALDEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.308 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.539, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELSO ALARCON VALEZUELA, ROSA GIMENEZ y a ZULEMA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/10 Nº 295.306 v. 26/10/99

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: GUSTAVO DANIEL CERLIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.091/II, que se le sigue por: art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Públiquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/10 Nº 294.957 v. 22/10/99

**Nº 14**

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 19.001 del registro de la Secretaría nº 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (arts. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, y afiliado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 Inc. 45º del C.P.P.N.). II.—) Notifíquese. Fdo. PRS Luis Alberto Schelgel, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario". Fernando Luis Pigni, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 20/10 Nº 295.428 v. 26/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 4**

Emplácese a GUEORGUI ILIEV TCHOPEU, NICOLAY CHTILIONOV KOUNEV, ALBENA DIMITROVA NAYDENOVA, IVAN ANGELOV NAYDENOV, LUIS EDMUNDO URRITIA BRAVO, NICOLAS CAYAYA MAMANI, RAUL WILDE DIAZ VARA, NANCY GARCIA SEMINARIO, FRANCISCA MILAGROS ESPINOZA HUAMAN y OSWALDO JHERSON PEBE CHIRE, que deberán presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del suscripto, a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 8, 6 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/10 Nº 294.834 v. 21/10/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a SEBASTIAN MARTIN DIAZ (D.N.I. Nº 25.265.757, con domicilio en la: calle Bouchard 3180, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5142/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Felipe L. Del Viso, secretario federal.
e. 18/10 Nº 295.094 v. 22/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 6

En el expte. caratulado “RUTA DEL SOL S.A. s/Quiebra Fraudulenta” se ha dictado la siguiente resolución “///nos Aires, 13 de octubre de 1999. ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE LUIS LARRAMENDI, D.N.I. 18.095.454, LUIS CARLOS COBOS, D.N.I. 4.191.642, RUBEN HORACIO VILLEGAS, D.N.I. 11.809.329, JOSE RAMON LARRAMENDI, C.I.P.F.A. 4.881.539 y WALTER ALBERTO CALETTI, por el término de tres días a contar a desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 63.030/99 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificados.

e. 19/10 Nº 295.362 v. 25/10/99

### Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … “Buenos Aires, 4 de octubre de 1999 … líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días se cite a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N. a ALBERTO RIOBBO, fijándosele audiencia para el día 22 de octubre del cte. año.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Cristina Bandin, secretaria.

---

NOTA: Se deja constancia que el último domicilio conocido del nombrado es Charcas 2777, piso 8º “B” y Pasaje Carpintero 6931 ambos de esta ciudad. Conste.
Cristina Bandin, secretaria.

e. 15/10 Nº 295.222 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D’Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a LILIANA MABEL RAMOS, matrícula Nº 17.931.330, nacida en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 2 de mayo de 1965, hija de Carlos Alfredo y Constantina María Liari, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2208 que se le sigue por la presunta infracción a los arts. 292, párrafo primero, 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241, en forma reiterada, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y disponerse su detención en caso de incomparecencia, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación”.

Secretaría Nº 2, 30 de setiembre de 1999.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 19/10 Nº 295.219 v. 25/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE GOMEZ, con último domicilio conocido en la calle Santa Fe Nº 2250 de la Ciudad de Resistencia Chaco, a que dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 482/98 caratulada “R.N.P.A. (SECC. Nº 3 DE SAN ISIDRO) s/Denuncia por artículo 292 del C.P.”. ///Isidro, 27 de septiembre de 1999. Por recibido y visto el resultado de las conclusiones remitidas por el Titular del Juzgado Federal de la Ciudad de Resistencia Chaco, en relación a la citación de JORGE GOMEZ, cítese por edictos al mismo el cual será publicado en el Boletín Oficial durante cinco días para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su detención (arts. 150 y 289 del C.P.P.N.)… Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal.

e. 19/10 Nº 295.221 v. 25/10/99

Roberto José Marquevich, Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODOLFO CESAR FRAVASILLI, con LE Nº 5.530.551, con último domicilio conocido en la calle Soberanía Nacional 1105 de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a que dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto comparezca ante esta sede a fin de llevarse a cabo el careo oportunamente dispuesto en la presente causa Nº 507/98 caratulada “COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE s/Denuncia por Artículo 292 del C.P.”. ///Isidro, 28 de septiembre de 1999… Teniendo en cuenta la incomparecencia de RODOLFO CESAR FRAVASILLI, a la audiencia señalada en el día de la fecha, cíteselo por edictos, el cual será publicado en el Boletín Oficial durante cinco días para que concurra a este tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los efectos de llevarse a cabo el careo oportunamente dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su detención (arts. 150 y 289 del C.P.P.N.). Notifíquese las partes mediante cédula de estilo... Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 19/10 Nº 295.215 v. 25/10/99

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN ANTONIO DELGADO, DNI Nº 17.874.228, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 578/99 caratulada “R.N.P.A. SECCIONAL 1, DIAZ CHUIT, HERNAN RICARDO s/Dcia. por Artículo 292 del Código Penal”, del registro de la Secretaría Nº 7º, “///Isidro, 28 de septiembre de 1999. Cítese por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a JUAN ANTONIO DELGADO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librársele orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaría Federal”.

e. 19/10 Nº 295.216 v. 25/10/99

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a LUIS FRANCISCO FEDERICO o a sus herederos a comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días en los autos “NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL c/FEDERICO, LUIS FRANCISCO y Otros s/Expropiación (expte. 55.025) bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Mercedes, 29 de septiembre de 1999.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 15/10 Nº 32.362 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

### Nº 2

Por dos días, el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos “BANCO NACION ARGENTINA c/SGROMO, EDUARDO y Otra s/Ejecución”, expediente Nº 48.505, cita a los demandados, EDUARDO ESTEBAN SGROMO y SANDRA EDITH SANCHEZ a que tomen en autos la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 343, 531 inc. 2º “in fine” y 542 del CPCCN). Conste: Que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 7 de octubre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.319 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ANDRES LOPEZ, C.I.P.F. Nº 1.754.544, nacionalidad Uruguayo, nacido el 22/12/68, hijo de Máximo Alves y Sonia López, quien constituyera domicilio en calle 17 (ex 2) entre 16 y 18 del Barrio San Patricio de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado robelde, ante este Juzgado Federal Nro. 3, sito en calle Viamonte Nro. 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6, a cargo del suscripto, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: “///, del Plata, 6 de octubre de 1999 ... cítese al encartado ANDRES LOPEZ por medio de edictos, a publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer el nombrado ante esta sede a efectos de ajustar su comportamiento a derecho dentro de los diez (10) días de efectuada la última de dichas publicaciones... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio. Juez Federal”. El presente se libra en autos Nro. 9660 caratulados “LOPEZ, ANDRES s/inf. Ley 23.737”.

Mar del Plata, 6 de octubre de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 18/10 Nº 295.089 v. 22/10/99

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 6/10/99 | JOSE I. CASAUX ALSINA | 3 | ESTAFA |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 5/10/99 | NELIDA NOEMI MUIÑA | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 5/10/99 | OSCAR MUIÑA | 3 | DEFRAUDACION |
| 5 | 116 | GUSTAVO J. ROFRANO | 24/09/99 | MATIAS GONZALO PERALTA | 3 | - |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 5/10/99 | OSCAR V. QUIROGA | 3 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 4/10/99 | RUBEN OSCAR LARROCA -DNI 8.479.434- | 3 | LESIONES LEVES |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 17/09/99 | ROBERTO YAUNACE Y CARLOS ALBERTO YAUNACE | 3 | Nº 97.208/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 17/09/99 | FERNANDEZ ALCIDES GABRIEL | 3 | Nº 97.597/99 - DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 29/09/99 | DEBORA LIDIA ROZENBAUM (D.N.I. 13.276.349) | 2 | ESTAFA |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 21/09/99 | SILVESTRE MAZZARELLO - CI. PF. Nº 4.844.712- | 5 | Nº 56.931/99 - FALSIF. DE DOC. PUBLICO |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 6/10/99 | ORESTE EDGARDO DUARTE -DNI Nº 92.396.939- | 5 | Nº 75.471/99 - INF. ART. 166 INC. 2º DEL C.PENAL |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 23/09/99 | MARTIN SCARDACCIONE Y OSCAR RAUL RUIZ | 5 | Nº 23.331/98 - FALSEDAD IDEOLOGICA |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 15/09/99 | CLAUDIO VILLAFAÑE | 5 | ROBO |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 6/10/99 | MARIO RUBEN MACCHIAVELLO | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 6/10/99 | MARIA ALEJANDRA RUSSO | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR LOPEZ CABANILLAS | 29/09/99 | MARIA KARABLIOSKA, D.N.I. 93.659.983, NACIDA EN LEVIV, UCRANIA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1977, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN | 5 | Nº 86081/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 30/09/99 | ALEJANDRO FABIAN MONTERO -D.N.I. Nº 92.746.280- | 5 | ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 28 | 142 | CLAUDIO J. CAFFARELLO | 8/09/99 | HECTOR ANTONIO GRAVINO, D.N.I. 17.364.090 DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS | 10 | ROBO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/10/99 | HECTOR EDUARDO TORRES (D.N.I. Nº 21.526.914) | 5 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 8/10/99 | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 17.539.709) | 5 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 4/10/99 | CARLOS ADRIAN PAGLIANI | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 1/10/99 | OSVALDO GABRIEL HONORES, D.N.I. Nº 20.341.238 | 3 | DAÑO Y AMENAZAS COACTIVAS |
| 42 | 106 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 5/10/99 | MIGUEL EDUARDO DIAZ | 3 | - |

e. 18/10 Nº 144 v. 22/10/99

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 1/10/99 | OMAR JOSE MILLAN (DNI Nº 11657522) | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 29/09/99 | SILVIA CLAUDIA SOLARI (DNI Nº 12.945.679) | 1 | - |
| 6 | 11 | GUILLERMO D. BRUGO | 30/09/99 | BERNARDO GREMMELSPACHER | 3 | ART. 302 DEL C.P. |

e. 18/10 Nº 143 v. 22/10/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 5to. de la Capital Federal, en los autos: "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.C. y F. s/Concurso Preventivo", por este medio convoca a los señores acreedores comprometidos en el acuerdo preventivo homologado, a la audiencia fijada para el día 15 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, a efectos de que la concursada rinda explicaciones respecto del crédito contra el Estado Nacional. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 Nº 27.317 v. 21/10/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría 2 de la Dra. Martha B. de Passina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed. comunica que en los autos "SCARAMUZZI, JOSEFINA s/Concurso Preventivo", el 28/9/1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSEFINA SCARAMUZZI, estableciéndose el 1/12/1999 como fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos a los síndicos Dres. Juana E. Bilenca, Luis M. Ghiglione y Ricardo H. Sabor, con domicilio en Cerrito 146, 6º Piso, Cap. Fed. Asimismo los días 11-2-2000 y 24-3-2000 el síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 39 Ley 24.522 y la audiencia informativa del art. 45, Ley 24.522, el 15-6-2000, a las 10.30 hs. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 12 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/10 Nº 32.893 v. 26/10/99

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal; comunica por dos días que en los autos "KRANEBET S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 70.810, con fecha 28-09-99 se dispuso prorrogar el fin del período de exclusividad previsto para el 04/10/99, hasta el 25-11-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16-11-99 a las 10.00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 8370 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SUPERMERCADOS S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 2 de febrero del año 2000 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 20 de abril del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/10 Nº 295.226 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Número 4 desempeñada por el Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de la ciudad de Buenos Aires comunica que en los autos "O.A.D.E.A. S.A. s/Quiebra" , con fecha 1 de octubre de 1999 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada y se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de la firma O.A.D.E.A. S.A. con domicilio legal en la calle Perú 345 Piso 10 de la ciudad de Buenos Aires y con sede en Ruta Panamericana Acceso Pilar esquina Euler Km 32,5 del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber asimismo que en el proceso concursal intervendrá la sindicatura que fuera desinsaculada en la etapa falencial, contador Rubén Pappacena, con domicilio en la calle Paraná 467 piso 5to. Oficina 17 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el 25 de noviembre de 1999 los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de diciembre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de febrero de 2000 y 3 de abril de 2000 respectivamente. Fíjase en el día 27 de junio de 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 16 de junio de 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/10 Nº 27.325 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. s/Concurso Preventivo", se ha fijado para el día 29 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad y para el día 22 de octubre del corriente año a las 12.00 la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.426 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, CP 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "LOPEZ ALEJANDRO EDUARDO" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 5 de noviembre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 19 de noviembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero de 2000 y 10 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/10 Nº 294.923 v. 21/10/99

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 12 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO GUERCI, D.N.I. 8.249.881, en los autos caratulados "GUERCI, HUGO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 79.300 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero del año 2000 y 31 de marzo del año 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/10 Nº 295.045 v. 22/10/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERIE INGENIERIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de setiembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERIE INGENIERIA S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 1/12/99 ante el síndico Horacio J. Saraco con domicilio en Gurruchaga 487 14 "47" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28/06/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/10 Nº 27.368 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "NCA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29/09/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/12/99 al Síndico designado Cont. Corbelleri, Adalberto Abel en Carabobo 237, 2º Piso, Of. "9" Cap. Fed. Asimismo se fija el día 17/02/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 30/03/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 30/06/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En la Cdad. de Bs. As. a los 8 días del mes de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/10 Nº 27.532 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EUILLADES S.A.C.I.F.I.R. s/Quiebra, Expte. Nº 61.441", con fecha 17 de septiembre de 1999 ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto A. Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20º "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/10 Nº 295.324 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIBERTE FABIAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 70.341, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/10 Nº 295.323 v. 26/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1999, se decretó la quiebra de LILIANA BEATRIZ DE DIOS (D.N.I. 11.815.115) designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º —1/2— (4-382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.2.2000 y 30.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 294.972 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de COSUBE - COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.2.2000 y 21.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 294.974 v. 22/10/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 sita en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 ciudad de Buenos Aires hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DAVID JORGE PUSCAR DNI 4.125.854 domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2539 ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 29-11-99 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Przybyski Calik con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 6 "B" Te 43746410, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9-2-2000 y 22-3-2000 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 12-5-2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/10 Nº 32.615 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 22 de setiembre de 1999 del concurso comercial preventivo de TELECEMIAN MIGUEL ANGEL con domicilio en Rivadavia 1379, piso 11º, depto. "K" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Treppo Juan Roque con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º T.E. 4381-0034/0035 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 11 de noviembre de 1999, en el domicilio de Sarmiento 1183, piso 8º de Capital Federal. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 24 de diciembre de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de marzo del 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 15 de mayo del 2000 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/10 Nº 27.170 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DOMENCH JUAN FRANCISCO habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María del Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de febrero del 2000 y 17 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/10 Nº 295.320 v. 26/10/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º, de esta Ciudad, en los autos: "ABRAMOVICH SAMUEL HECTOR s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de ABRAMOVICH, SAMUEL HECTOR, con domicilio en Avda. Warnes 1455, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2554, piso 4º, Of. "A", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3 de febrero del 2000 y el 16 de marzo del 2000. El 9 de junio del 2000, a las 10:00 hs., se celebrará la audiencia informativa prevista por el Art. 14, inc. 10 de la LCQ. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 Nº 32.521 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en la quiebra de "PACCIARINI, NORMAN LUIS", la rectificación del domicilio constituido del síndico Contador Alberto José Buceta en la calle Avda. de Mayo 1343, 1º "6" de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/10 Nº 295.372 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAIDANA BENIGNO DE JESUS s/Quiebra (BANCO BANSUD)". El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, Piso 3º "12", Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.371 v. 26/10/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RUBEN ADRIAN PIROTTA, habiendo designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/10 Nº 294.917 v. 21/10/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica que por auto de fecha 14 de septiembre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de AGROZONDA S.A. designando como síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio del 2000 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/10 Nº 27.497 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica que por auto de fecha 14 de septiembre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MASSE, RAUL HUGO, designando como síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en la calle Chaco 159, piso 4º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de junio del 2000 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/10 Nº 27.499 v. 26/10/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. "LOPEZ MARIA CRISTINA" (C.I.: 6.662.145), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre y 2 de marzo de 2000 respectivamnte. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 294.924 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "LAREDO S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2 piso "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/2000, y el general el día 16/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 294.952 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha

22 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "KEPEL ISIDORO", en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerham, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/2/2000, y el general el día 14/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 294.953 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ECIP SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. Asimismo con fecha 7 de octubre de 1999 se han fijado nuevas fechas del período informativo, hágase saber a los acreedores deberán presentar a la sindicatura las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/2/2000, y el general el día 23/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 295.168 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, en los autos: "LERMA HILADOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", conforme el procedimiento dispuesto a fs. 174/179, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Scalabrini Ortiz 1062 de la ciudad de Buenos Aires, con matrícula FR 18-11056, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Man. 90, Par. 23, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 180.000. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de Cuit, y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento; a2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta, y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 8 de noviembre de 1999, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 9 de noviembre de 1999 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 1º a las 11,30 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 9/11/99 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar los bienes a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 20/10 Nº 27.517 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por dos días, en los autos "MONOCRON S.A.C.I. s/Quiebra", la conclusión de dicha quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/10 Nº 295.373 v. 21/10/99

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos JUGOS ALCON S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 30 de septiembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Soto-Torresin, con domicilio en Avda. de Mayo 1370 piso 6º "138", hasta el día 7 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de junio del 2000, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635 piso 5º Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/10 Nº 27.386 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de GASTRONOMIA TOTAL S.A. el 23/9/99, designándose síndico clase "B", a la Contadora María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya 1062, piso 5º "A", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 4 de julio del 2000 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/10 Nº 32.906 v. 26/10/99

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABE S.R.L., que el síndico designado es el contador Luis Alberto Milone, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 25 de febrero del 2000 y 7 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/10 Nº 294.850 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LACOVSKY, RICARDO ERNESTO, que el síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de diciembre de 1999 y 9 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 27 días del mes de setiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/10 Nº 295.391 v. 26/10/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/09/99, en los autos caratulados: "PROVINE PLAST S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROVINE PLAST S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Alberto Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/10 Nº 295.038 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de VIAJES Y FANTASIAS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/10 Nº 295.041 v. 22/10/99

## Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días la nueva audiencia informativa a celebrarse el 7 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en Callao 635 piso 2do. en la causa "BON MANGER S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 79861.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/10 Nº 32.894 v. 21/10/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO RICARDO MARTIN decretada con fecha 24/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 14/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 294.835 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAVIDOVICH

ABRAHAM MOISES decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 294.840 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMARA DE ESTACIONEROS BLANCOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.B.R.A.) decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 294.847 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A. decretada con fecha 8/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 piso 3º Oficina 5, hasta el día 24/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/10 Nº 295.334 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO VIAL 26 DE ABRIL LTDA. decretada con fecha 27 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1 "A", hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/10 Nº 295.327 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 3er piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. en los autos caratulados "CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado síndico, el Dr. Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 piso 3 depto. "F" de la Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 28 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de julio del 2000 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to Ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/10 Nº 32.884 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ ALFREDO EDUARDO decretada con fecha 04/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 01/02/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/10 Nº 295.337 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MORINCO S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia R. Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7mo. "C", hasta el día 1 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/10 Nº 295.328 v. 26/10/99

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CINCO LADOS S.A.", designándose síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, piso 3º Oficina B, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de junio del 2000 a las 8 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/10 Nº 32.561 v. 22/10/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROMECANICA INDUSTRIAL SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 3º Dpto C. de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de octubre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/10 Nº 295.326 v. 26/10/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 23 de setiembre de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A.I.C. con domicilio en O'Higgins 2125 Piso 11 Of. 141, Capital Federal. Síndico: Fabián López domicilio Uruguay 1037 Pº 7 "D" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 19 de noviembre de 1999. Se fijaron los días 2 de febrero del 2000 y 15 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. El período de exclusividad vencerá el 23 de junio del 2000 y la audiencia informativa se realizará el 15 de junio del 2000 las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/10 Nº 32.730 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P: 6º, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de don BITAR, JORGE LUIS, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29/10/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/12/99 y 28/02/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10 Nº 295.114 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano nº 550, piso 6, hace saber que el 24 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. con domicilio social en calle Rivadavia nº 7460. El síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 25 de noviembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10 Nº 295.252 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de 2345 S.R.L., con fecha 23 de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 15 de febrero y 28 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/10 Nº 295.396 v. 26/10/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TRENDS DESARROLLOS EMPRESARIOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de noviembre de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 3º Piso Dpto "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TRENDS DESARROLLOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/10 Nº 294.932 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, en autos "BANCO LOS PINOS COOP LTDO s/Quiebra s/Incidente por Separado" pone en conocimiento de los acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos y provisión de reservas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/10 Nº 295.329 v. 21/10/99

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS NICOLAS MAZZEI, con domicilio en Juan Agustín García en los autos caratulados MAZZEI CARLOS NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 33.404 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.02.2000 y 21.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 294.918 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DYRBA S.A., con domicilio en Mercedes 2171 Capital Federal en los autos caratulados DYRBA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.452 la cual se designó síndico al Señor Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08.11.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21.12.99 y 01.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 294.919 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de VICENTE COGLIANDRO, con domicilio en Gallardo 531 Capital en los autos caratulados COGLIANDRO VICENTE s/Quiebra, Expte. Nº 33.478 la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.12.99 y 10.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 295.386 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de RAJOS S.R.L., con domicilio en San Blas 4407 5º piso "B" Capital en los autos caratulados RAJOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.313 la cual se designó síndico al Señor Eduardo Garbarini con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.02.2000 y 17.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 295.389 v. 26/10/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DISMO SOCIEDAD ANONIMA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 29 de febrero del 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 12 de abril del 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 Nº 294.927 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que se ha dispuesto con fecha 23 de setiembre de 1999, la apertura del concurso Preventivo de CLINICA PASSO S.A., con domicilio en la calle José Marti Nº 1820 de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 1999 a verificar sus créditos ante el señor Síndico Cont. Norberto A. Alvarez - (Est. Casal y Asoc.), con domicilio en Rodríguez Peña Nº 189 - Piso 10º, Depto. Nº 20/21 Capital Federal T.E. 4382-9652. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero y 5 de abril de 2000, respectivamente. Desígnase el día 15 de junio del año 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 22 de junio del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43º de la L.C. El Presente Edicto será publicado por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Ana Amaya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.416 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENCOFIN SA s/Quiebra Nº 37.049, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ENCOFIN SA y que hasta el día 01-12-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Francisco García en el domicilio de la calle Uruguay 662 3º c, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-02-00 y 28-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.920 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "INDUFLEJ S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de septiembre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INDUFLEJ S.R.L. Se ha designado síndico al Ctdor. Gustavo Horacio Mañay; con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, Of. 1006, Te: 4372-7630/7792. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10 de diciembre de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 24 de febrero del 2000, para presentar el informe del art. 35 LC c) 6 de abril del 2000, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 14 de junio del 2000, a las 10:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 7 del mes de octubre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 Nº 32.645 v. 25/10/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "PARDO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 31.968/99), con fecha 16 de septiembre de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a PARDO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 14/12/99 y supletoriamente la del día 7/2/00, ambas a las 8.30 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/10 Nº 295.211 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "VINCIGUERRA, JOSE EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.521) se ha decretado con fecha 28 de junio de 1999 la quiebra de JOSE EDUARDO VINCIGUERRA, D.N.I. Nº 4.542.233. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664 piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 7/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 17/2/2000 y 30/3/2000, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/10 Nº 295.129 v. 25/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, ciudad de Buenos Aires, ordenó publicar nuevos edictos por cinco días para hacer saber que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, ciudad de Buenos Aires, fijando nueva fecha para la presentación de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999 y los días 23 de febrero y 4 de abril de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa para el día 10 de agosto del 2000 a las 8:30 horas, finalizando el período de exclusividad el día 18 de agosto del 2000.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 27.068 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "BRESSAN MIGUEL JUAN s/Quiebra" Expte. Nº 32.472, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999, se decretó la quiebra de MIGUEL JUAN BRESSAN, CI 6.860.656. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de marzo del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 Nº 295.377 v. 26/10/99

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAMIANO DE FAMULAR MARGARITA TERESA el día 24 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos

35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art,. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/10 Nº 294.090 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-09-99 se decretó la quiebra de "GRINSTEIN DIANA GRACIELA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. "3" (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-12-99. El art. 35 LC. vence en fecha 18-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-3-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 Nº 294.998 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal hace saber por cinco días que el 06-10-99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ILFER S.A., designándose síndico categoría "B", al contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal (Te: 4501-3493), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30-11-99. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 14-02-2000 y el informe general el 27-03-2000. El plazo de exclusividad finaliza el 26-06-2000 y la audiencia informativa se celebrará el 16-06-2000 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 Nº 32.573 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "CLINICA MODELO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha declarado con fecha 22/9/99 la apertura del concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 30/11/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Estudio Abigador-Collia con domicilio en Uruguay 856, Piso 3º "A", ciudad de Buenos Aires. Se fijan las fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. los días 10/2/2000 y 23/3/2000. Fíjase para el día 31/7/2000 a las 9 hs. en la sede del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C. Fdo. Dr. Gabriel Vázquez, secretario.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
e. 19/10 Nº 32.826 v. 25/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-10-99 se decretó la quiebra de "MANCUSO EMILIA SOFIA" cuyo síndico actuante es el estudio Abigador y Collia quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-11-99. El art. 35 LC. vence en fecha 14-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/10 Nº 295.393 v. 26/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-10-99 se decretó la quiebra de "MONASTERIO CLAUDIO FABIAN" cuyo síndico actuante es el estudio Abigador y Collia quien constituyó domicilio en Uruguay 856, piso 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-11-99. El art. 35 LC. vence en fecha 14-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-3-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/10 Nº 295.338 v. 26/10/99

## Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, hace saber por cinco días que en los autos caratulados NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. Ha sido designado síndico el Dr. Rafael Norberto Federico, quien ha constituido domicilio en la calle San Martín Nº 793 1º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 09/12/99. Fecha de vencimiento de impugnación de insinuaciones: 23/12/99. Fecha de vencimiento para contestar impugnaciones que se hubieren formulado: 08/02/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 08/03/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19/04/00. Audiencia Informativa: 19/06/00. Vencimiento Plazo de Exclusividad: 23/06/00. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.383 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GIAMBRUNI OSCAR", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1999, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIAMBRUNI OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 295.052 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de Septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BALZO SILVIA ADRIANA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contador Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BALZO SILVIA ADRIANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 295.047 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "SCHNEIDER, CARINA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 34.193, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SCHNEIDER, CARINA GRACIELA, D.N.I. 23.685.851, con domicilio en la calle Manuel Artigas 5106, piso 14 "3", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22/12/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/3/2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 294.946 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "CAO LEOPOLDO s/Quiebra" Expte. Nº 33.172, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LEOPOLDO NORBERTO CAO, DNI 8.269.775. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (16 de junio de 1998), que deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental hasta el día 29 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/10 Nº 295.380 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por dos días que en autos caratulados "JABON VICTORIA - COSTA PRONO S.A.I.C. s/Quiebra" - Expte. Nº 18129, por Resolución del 16 de Marzo de 1999 se dio por presentado el proyecto de distribución final y se puso a disposición de los interesados.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/10 Nº 27.487 v. 21/10/99

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "HILDENBRAND RAUL FERNANDO" (C.I.: 4.774.728), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de febrero y 17 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/10 Nº 294.922 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de BASICOS AMERICANOS S.A., en la que se designó síndico al contador Alfredo J. Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de febrero de 2000 y 29 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/10 Nº 294.969 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LILIANA ISABEL FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º "46", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 10 de febrero de 2000 y el del art. 39 el día 23 de marzo de 2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se celebrará el 22 de junio de 2000.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/10 Nº 32.541 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PROMERTEX S.R.L. s/Quiebra s/Pedido de Quiebra por (GARCILAZO JOSE EDUARDO)", "34628" habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 Nº 295.411 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de CRISTALERIA LA ESPERANZA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de febrero de 2000 y 05 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que orden el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/10 Nº 295.318 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELES LAMINADOS PLASTILAM S.A.I.C.F. s/Quiebra", "35453" habiendo resultado designado Síndico el Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 Nº 295.415 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GATES S.A. s/Quiebra", "35145" habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4º, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de Abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 Nº 295.421 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "URAWA S.A. s/Quiebra (Pedido de Quiebra por SIMPA S.A.)", "36018" habiendo resultado designado Síndico el Contador Walter Guillermo Braulio, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de Noviembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "7 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "20 de marzo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 Nº 295.406 v. 26/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MABRIC S.A. s/Quiebra (NUDEL JAIME)", "35232" habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de Diciembre de 1999", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "21 de Febrero del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de Abril del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/10 Nº 295.418 v. 26/10/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANTIL S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 02 de Febrero del 2000 y 15 de Marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/10 Nº 294.995 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. en autos MOBRICE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo, comunica que con fecha 13/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MOBRICE, D.N.I. 13.555.508, con domicilio en la calle Fta. Santa Trinidad 1639, Cap. Fed. El síndico designado es el Ctador. César Abel Guidi, con domicilio en Perú 367, 8º de Cap. Fed. a quien los acreedores y sus garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo del deudor, deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 22/11/99. El informe art. 35 L.C. vence el 4/2/00 y el informe art. 39 L.C. vence el 17/3/00. El período de exclusividad vence el 16/6/00. La audiencia informativa se realizará el 9/6/00 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 18/10 Nº 32.526 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma NEW ZAFIRO S.A.. El síndico de la misma es el contador Eduardo E. Gilberto, con domicilio en la calle Córdoba 1367 8º piso of. "39" de esta Capital Federal (Tel 4813-1172). Los acreedores posteriores al concurso preventivo (L.C. art. 32) podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de Febrero del 2000 y 23 de Marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/10 Nº 294.987 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TORRES SANCHEZ JORGE HECTOR s/Quiebra", Exp. Nº 33.597. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 11 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 24 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/10 Nº 295.341 v. 26/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 22-9-99 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERMAN DELAUNAY, designándose síndico a la contadora Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Carbajal 3993, Cap. Fed. (4551-2958/4553-6904), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9-12-99, venciendo el 23-12-99 el plazo para revisar e impugnar las solicitudes efectuadas. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 21-2-2000 y el informe general el 5-4-2000. El plazo de exclusividad finaliza el 19-5-2000 y la audiencia informativa se celebrará el 13-6-2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 15/10/99.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/10 Nº 31.767 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito Callao 635 Piso 1ro., comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ELECTROFYM S.A. con fecha 29 de septiembre de 1999. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 6 de diciembre de 1999 en el domicilio del Síndico Marta Susana Polistina sito en Viamonte 1696 Piso 4to. "11". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 11 de julio del 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/10 Nº 32.739 v. 25/10/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/99 - Vence: 21/10/99

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 8/10/99 | OFELIA TEOFILA PEÑALBA | 32464 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 8/10/99 | SABORIDA, BENITO | 32525 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 16/09/99 | FELIPE GONZALEZ GARCIA | 32613 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 30/09/99 | LINDENBAUM SOFIA | 27162 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 22/09/99 | RAMIREZ JUAN JOSE | 32603 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/10/99 | AGUIRRE MENARGUEZ, RAFAEL | 32460 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/10/99 | AURORA BLANCO de MARTINUZZI | 27179 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/10/99 | JOSE PULLEIRO | 32476 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 23/09/99 | ROSA MARIA PALERMO | 32517 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/09/99 | ROSAS de ROCCA ALICIA ZULEMA | 27153 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 4/10/99 | JOSE MARIA GARCIA BIALE | 32480 |
| 19 | 37 | EDUARDO NUZZOLESE | 29/09/99 | MARIA ALCIRA ARRIAGA | 32491 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/10/99 | ELIDA BEATRIZ CAPURRO y OLGA HAYDEE CAPURRO | 32462 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/10/99 | MARIA CLELIA CAPURRO y MARIA ANGELA CAPURRO | 32463 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/09/99 | MARIA LILIA GARNICA y JUAN JAVIER BARROS | 32506 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 21/09/99 | JUSTA VARELA | 32474 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 12/10/99 | STROMMER CONRADO ARTURO | 32475 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 7/10/99 | ANA CILVETI | 32595 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/10/99 | MARIA CARMEN BARBARO DE PIZA | 32479 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/10/99 | JESUS PAN | 32565 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/10/99 | CARMEN ROSA ESCALANTE | 32488 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 16/07/99 | DANIEL FRANCISCO PARRONDO | 32519 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 28/09/99 | SUSAN MARY WRIGHT y/o SUSAN MARY WRIGHT de BARRANTES | 27118 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 5/10/99 | ALFREDO GIANFRANCESCO Y MARIA DOMINGA POPOLIO | 32509 |
| 36 | | GUILLERMO VALENTINI | 15/09/99 | NELIDA MARIA OLGA FRANCHI | 32557 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 13/10/99 | HECTOR GARIBALDI | 32545 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 5/10/99 | LAURA ALICIA FREDES | 32516 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 24/09/99 | DAVID LEON MEIK | 32593 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 12/10/99 | LIDIA ANA PARVANOFF | 32537 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 8/10/99 | DOMINGO BOGOSSIAN | 32558 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 12/10/99 | ANTONIO SPALLETTA | 32562 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 29/09/99 | GABRIEL KASBARIAN | 32563 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 13/10/99 | CONSUELO NOEMI DICKINSON | 32540 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 5/10/99 | MARTA ELVIRA SANGUINETI | 32549 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/09/99 | JUAN JOSE ZENTNER | 32576 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 8/10/99 | ELIO ALCIDES FERNANDEZ | 32609 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 7/09/99 | ALFONSO CIANI y ANITA CIFUNI | 32494 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/10/99 | CABAL ANTONIO | 32497 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 30/09/99 | JOSE MAGARIÑOS SUEIRO | 32511 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 7/09/99 | POIKEL ALEJANDRO | 27175 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 6/10/99 | MANUELA LERNER | 32501 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 7/10/99 | HAYDEE SILVIA GRINES | 32560 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 1/10/99 | OLGA AMELIA HOUYOU | 32594 |
| 63 | 93 | JORGE E. BEADE | 6/10/99 | MARIA JESUS ALFARO y COSME ISAURRALDE | 32590 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 8/10/99 | ELIAS EPELBAUM | 32582 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 12/10/99 | ROBERTO BRESSI | 32478 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 12/10/99 | NELIDA ESTHER ZARLENGA | 32583 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 10/06/99 | IZQUIERDO BROWN HEBE ZULMA | 27208 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 6/10/99 | FRANCISO REPETTO | 32522 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 30/08/99 | MARTA IRENE GROSSO | 32611 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 29/09/99 | ROBERTO BUENAVENTURA SURIANO | 32627 |
| 68 | 98 | PATRICIA BARBIERI | 8/10/99 | ANA KESSLER | 32477 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 23/08/99 | RUBEN OSVALDO CARABELLI | 32486 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 8/10/99 | MARIA APOLINARIA CAPORALE DE MOYANO | 32502 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 14/09/99 | MARIA ERNESTINA BURZO | 27168 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 12/10/99 | JULIA CASTILETTI | 32527 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/09/99 | FRANCISCO SAVERIO MARIO ROMANO ANTONIO ROSSOMANDO | 32518 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 22/09/99 | ANTONIO MARCHESE | 32587 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 7/10/99 | ROSA ZANETTI o ZANETTI de CASAIS | 32520 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 5/10/99 | ANA NORMA BAAMONDE y PEDRO BIGNOTTI | 32550 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 5/10/99 | RAUL LORENZO | 27197 |
| 94 | | EDUARDO PARODY | 6/10/99 | PABLO ALFREDO BIANCHI | 32542 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 8/10/99 | GABRIEL PIETRAFESA | 32553 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/09/99 | ANTONIO MIGUEL PEREZ | 32578 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/10/99 | MARIA CELINA SANCHEZ | 32528 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 13/10/99 | HORACIO PEON | 32577 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 20/09/99 | MARIA ROSA SOFRANICIUC | 32625 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 4/05/99 | FRANCISCO CARBONELL | 32515 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 28/09/99 | ERNESTO OSCAR OVIEDO | 32469 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 7/10/99 | AARON RUBINSZTEIN y SONIA GRYNBERG | 32604 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 8/10/99 | JOSE MIGUEL IGLESIAS | 32617 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 6/10/99 | EUGENIA SZURMAN de GERSTEL | 27227 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 16/09/99 | ANGELA VERCILLI | 32607 |
| 109 | | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 23/09/99 | ANACLETO ALVAREZ | 32503 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 1/10/99 | JESUS SANHEZ SOUTO | 32465 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 7/10/99 | JUAN MARRERO | 32612 |

e. 19/10 Nº 190 v. 21/10/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

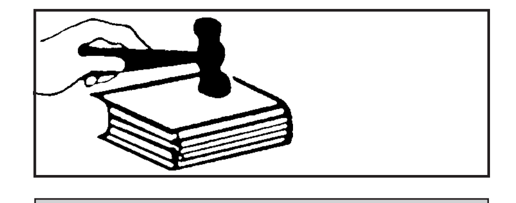
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/99 - Vence: 22/10/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 12/10/99 | IRMA ELVIRA DELGADO | 27296 |
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 30/09/99 | MARTA PURA RUIZ | 32765 |
| 5 | U | EDUARDO A. COLLAZO | 8/10/99 | LYDIA BEATRIZ FIGALLO | 32661 |
| 5 | 1 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 8/10/99 | ADOLFO GUZMAN | 32713 |
| 5 | 1 | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 8/10/99 | ANA PICCO | 32714 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 6/10/99 | GONZALEZ FELIX HIPOLITO y SALSES ANA ESTRELLA | 32653 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 6/10/99 | PALUMBO JOSE | 32700 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 8/10/99 | FLORENCIA MUGURUZA | 32709 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 12/10/99 | ELSA AMALIA ROMANO | 32792 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 6/10/99 | ELENA MARIA SCALLY | 32711 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/09/99 | JUAN ANGEL SAN MARTIN | 32674 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 17/09/99 | AMPARO ALVAREZ y RAUL ANGEL DI PAOLA | 32774 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 29/09/99 | CARMEN BRUNO DE RAVANO y ANTONIO FEDERICO RAVANO | 32689 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 7/10/99 | VELAZQUEZ SOTERO | 32771 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 1/10/99 | MARIA ISABEL PEDROTTI de CASTAGNOLA | 32799 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 8/10/99 | MARIA CARLOTA, ENGELBRECHT | 32671 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 5/10/99 | SCOPETANI ALBA ESTHER TIRSA | 32672 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 6/10/99 | EDUARDO FERMIN BARRAMEDA | 32783 |
| 27 | | ROBERTO PARRILLI | 5/10/99 | JUAN LUIS MENENDEZ | 32767 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 5/10/99 | JOSE LUIS MENENDEZ | 32768 |
| 29 | | FERNANDO JORGE CESARI | 13/09/99 | LUIS DI CROCE | 32754 |
| 31 | U | RICARDO ADOLFO LEYBA | 30/09/99 | PASCARIELLO JOSEFA | 32692 |
| 31 | U | RICARDO ADOLFO LEYBA | 30/09/99 | CARPENTIERI CARMELO | 32694 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 22/09/99 | NESTOR RAUL COGOLATTO | 32811 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 28/09/99 | ROJAS, JACINTO ANTONIO | 32822 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 30/09/99 | RENATO VENICIO MARCUZZI | 32698 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 8/06/99 | MANUEL PEDRO FERNANDES PINTO | 32731 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 8/09/99 | SELESTINA PAULINA SORIA | 32761 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 7/10/99 | RAFAEL PEREZ | 32737 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 28/09/99 | BOTTA, ANA LEONILDA | 32748 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 14/10/99 | ENGRACIA PARGA | 32750 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 17/09/99 | LIPE EPSZTEIN | 32675 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLI | 13/10/99 | INES DORA BIDART | 32803 |
| 41 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 21/09/99 | ANTONIO DI GAETANO | 27272 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 27/09/99 | OLGA PELLIZA | 32712 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 30/09/99 | ZARLENGA ANSELMO y DI PIETRO MARIA ESTHER | 32816 |
| 44 | 74 | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 29/09/99 | LOPEZ CARMEN | 32643 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 13/10/99 | CAROLINA ANA PAZ LUZIETTI | 32728 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 30/09/99 | JOSE TEBELE | 32744 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 7/10/99 | ANTONIO BELVEDERE y ANGELA JOSEFINA GIRIBUOLLA | 32819 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 12/10/99 | ARPIGIANI, MAGDALENA | 32825 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 8/10/99 | MARIANO JULIAN DIAZ VILLA | 32788 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 4/10/99 | LYDIA WOLCHANSKY | 32802 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 12/10/99 | GERMAN ALBERTO ROBLES | 32664 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 8/10/99 | JACINTA GUBIA | 32669 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 30/09/99 | LUIS EMILIO ALLENDE FUNES | 32685 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 5/10/99 | JOSE GALLINI | 32781 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 8/09/99 | CONSTANTINO LUIS DO CAMPO | 32787 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 6/10/99 | ABEL GOMEZ y ANGELICA OJEDA | 27362 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/10/99 | LEON STRASNOY y MIRLEA GLEIZER | 32697 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 8/10/99 | SUSANA JULIANEZ | 32773 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 12/10/99 | CARLOS ALBERTO AHUMADA | 32734 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 12/10/99 | DILIA BLANCA CASTELLANOS | 32746 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 10/09/99 | VILLALBA LORENZA | 32824 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 8/10/99 | CARLOS GUILLERMO VERA | 32699 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 8/10/99 | JUAN TERRANOVA | 32704 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 4/10/99 | LUIS CESAR RODRIGUEZ TARZIA | 32647 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 30/09/99 | ENRIQUE IBARRETA y ALCIRA PILAR MENDEZ | 32662 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 8/10/99 | HECTOR OSCAR IRRAZABAL | 32735 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 17/08/99 | RAMON JOSE NODARO | 32706 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/09/99 | TERUYA, KIKU | 32710 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 14/10/99 | MARIA MARTHA NUÑEZ | 32770 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 1/10/99 | JUAN CARLOS MOYA | 32727 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 27/09/99 | MASCARENHA LOPEZ FRANCISCA | 32818 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 29/09/99 | ELHAMOND ROSA | 32821 |
| 80 | | DIEGO HERNAN CANCELA | 7/10/99 | ALBERTO LUIS TOFIÑO | 32654 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 6/10/99 | CARLOS ALBERTO BIGLIERI | 32756 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 22/09/99 | AURORA PEDRO | 32766 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | | JUAN CARLOS MATTES | 32755 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 6/10/99 | ROBERTO TOMAS MOTTA | 32646 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 25/08/99 | MARIA ANTONIA FERRARA | 32804 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 27/09/99 | ELENA MARIA LORENZA AMBROGIO | 32648 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 12/10/99 | BRUNILDA MAGNI | 32708 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 8/10/99 | GERARDO ALVAREZ | 32659 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 13/10/99 | JUAN CARLOS MACHIAROLI | 32808 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/09/99 | AIDA BERLIN DE TALIANSKY | 32785 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 30/09/99 | ISIDORO TALIANSKY | 32786 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 1/10/99 | GODOY JOSE JULIO | 32814 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 1/10/99 | MAGDALENA CARELLA | 32749 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 16/09/99 | MOISES MELCHOR LUIS ARNAUS e IRMA ESTHER KEMP | 32812 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 5/10/99 | AGAZZI, MARGARITA | 32752 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 8/10/99 | RAFAEL GIOIA | 32794 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 13/10/99 | ELENA SOUZA | 32795 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 6/10/99 | ROSA IACOVINO | 32796 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 8/10/99 | CECILIO CARMELO CIRIGLIANO | 32797 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 12/10/99 | HILDA NIVIA LUCIA LUQUE | 32772 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 14/10/99 | FELIPE SANCHEZ | 27279 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 29/09/99 | ZUBIZARRETA SIMON ANTONIO | 32729 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 14/10/99 | ROSA MERCADE SOLE | 32763 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 6/10/99 | JORGE LUIS FRIOL OTERO | 32665 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 4/10/99 | ABATE EDILBERTO OMAR | 32800 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 13/10/99 | MIGUEL ANGEL JOSE ORTOLA | 32769 |

e. 20/10 Nº 191 v. 22/10/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE EDUARDO VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74953/96, que el martillero Hugo A. Silva remtará el día jueves 28 de octubre de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Sanabria 3161, 3161 bis y 3163 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.15; Secc. 81; Mza. 24; Parc. 09. Superficie lote (s/fs. 235): 9,25ms por 43,30ms. Según informe de fs. 256 por el Nº 3163 de la calle Sanabria se accede, por escalera, a la planta alta donde se encuentra un departamento vacío y desocupado que consta de pequeño hall que da al living comedor con deterioros en el techo y detalles de pintura, gran ventanal que da a un patio al contrafrente de donde sale una escalera a la terraza donde hay un cuartito como lavadero y termotanque; del hall citado, a la izquierda, una amplia cocina-comedor diario c/puerta al patio; a la derecha del hall un pasillo de distribución que da a: un toilette c/vanitory y ducha, luego tres dormitorios c/balcón corrido al frente sobre Sanabria, alfombrados (2 c/placard, uno c/pequeño deterioro en el techo), el pasillo en este sector tiene 2 placares y termina en el baño principal completo c/vanitory, tragaluz y puerta corrediza; el inmueble se encuentra en buen estado general con los detalles apuntados. En el Nº 3161 se encuentra; un local comercial c/frente de Blindex y cortina metálica, otro ambiente, baño, pasillo c/pileta y al fondo jardín, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. En el Nº 3159 se encuentra otro local desocupado con baño y kichinette en regulares condiciones de uso y conservación. En la puerta aledaña al 3163 (sería el 3163 bis) se encuentra un largo pasillo hacia el fondo donde hay dos construcciones precarias, el resto del lote libre, en estado de abandono y desocupado. Deudas: OSN fs. 208 al 16/10/97 $ 464,07. Aguas Argent. fs. 210/212 al 21/10/97 $ 1.083,55. ABL fs.217 al 9/10/97 $ 212,51. Gob. Cdad. de Bs. As, fs. 222/4 al 29/10/97 $ 0,00. Según fs. 224 el inmueble a partir del año 1990 se encuentra alcanzado por una exención que la Ordenanza 39.056 del Gob. de la Cdad. otorga a jubilados y pensionados. Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien, sean impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo del remanente que pudiera resultar, de la subasta a favor del deudor. Base: $ 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se admitirán posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500) ni la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 26 y 27/10/99 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 20/10 Nº 32.953 v. 21/10/99

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º piso, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK BLSA LTD c/SACU GLORIA BEATRIZ, Ej. Hipotecaria", exp. 95746/

98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 10.15 hs. en Viamonte 1332, Capital: una unid. func. de vivienda designada con el número tres políg. 00-03 y 01-03 de la finca ubicada en la ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs Aires, con frente a la calle Jerónimo Fasola Nº 138 entre Lavallol y A. Vignes. Nom. Cat. Circ. iii, Secc. F, manz. 344, parc. 5, sub. parc. 3. La unidad consta en pta. baja (políg. 00-03) de una sup. cub. de 33m2 8dm2, desc. de 19m 75dm2. Total del polígono 53m 3dm2. Pta. primer piso (políg. 01-03) cubierta de 32m 35dm2, total del políg. igual. Sup. total de la unid. func. 85m 38dm2. Porc. 19%. Partida 101-185-735, Matríc. 20939/3. Según acta de fs. 46 vta. labrada por el escribano designado en autos de fecha 3/6/1999, se procedió a intimar la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, constatándose que el departamento Nº 3 (port. eléc. Nº 2) consta de: pta. baja, living-comedor de 3,50 x 5,50m, toilette, cocina de 3,50 x 4m, un patio de 7 x 3,50m con parrilla. Pta. alta: un dormitorio de 3,50 x 3,50m, otro dormit. de 3,80 x 3,80m con plac. y un baño completo, todas superf. aproximadas y en regular estado, ocupado por el Sr. Jorge C. Vázquez y Sra., en calidad de comodatario desde fines de 1997, sin exhibir contrato alguno. Deudas: fs. 56 A. Arg $ 91,56 al 22/6/99 fs. 57 O. Sanit. sin deuda al 28/6/99 fs. 58 Rentas $ 238,02 al 30/6/99. Base Ad-Corpus $ 26.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Según plenario C. Civil del 18/2/99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Visitar los días 25 y 26 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/10 Nº 27.537 v. 21/10/99

**Nº 37**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría, Unica comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FLORETA OSCAR FERNANDO c/VAIA LIDIA IRMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 78005/97, Reservado, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día martes 2 de noviembre de 1999 a las 10:20 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el siguiente bien inmueble sito en la calle Cervantes 1786/98 esquina calle Ipiringa de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires el siguiente bien inmueble: una casa de una Planta, en esquina, con jardín al frente y entrada para guarda coche; que consta de: a) dos dormitorios amplios (de 3mts2. x 3,50 mts2 aproxi. cada uno); b) un living-comedor de 3,80 x 8 mts. aprox.; c) una cocina con chimenea de leña y comedor diario (tipo americano de 3,80 mts. x 4,50 mts. aprox.), y un baño con ducha , desocupada, en regular estado de conservación. Superficie Total del Terreno (fs.142): 244,25mts2. Superficie de la Casa según planos: 111mts2., 60 dm. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: D; Manz.: 50; Parc.:14; Sup. Parc.: 00-02; Código de Matrícula: 5412/2. Deudas: a) Municipales: Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 130/31) al 5/6/99, $ 2.650,55; Rentas (fs. 117) al 31/5/99, $ 400,36. El Inmueble se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una Base de pesos $ 23.520; Seña: 30%; Comisión: 3%; IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. El Juzgado ha dispuesto en la resolución que obran en autos del día 12 de julio de 1999 lo siguiente:… "…El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate" y también …"que tratándose de una Ejecución Hipotecaria no procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compra Venta ". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas y establecidas por los Arts. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. Exhibición: Días: 27, 28 y 29 del mes de octubre de 1999 de 14 a 16 hrs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/10 Nº 27.519 v. 21/10/9

**Nº 42**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 sito en la calle Uruguay 714, 2º piso comunica por 2 días en los autos "GADDA AMNERIS c/LENCINAS DE GONZALEZ, ISABEL s/Eje. Hipotecaria" (Exp. Nº 51006) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 27 de octubre de 1999 a las 10:00 hs en la calle Lavalle 425 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Av. Rivadavia 2317/19 entre Luis Pasteur y Azcuénaga, Unidad 22, piso 8º matrícula Nº 111592/22 que consta de 2 dormitorios, living, comedor, 2 baños, habitación de servicio con baños, cocina y balcón. Deudas: A.A.: 23,30 $ al 19/8/98 O.S.N.: 241,44 $ al 19/10/98 Muni.: 1762,91 $ al 21/9/98. Expensas $ 3.998,97 al 4/12/98. Ocupado por la deudora y su esposa. Base: U$S 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3% visitar 25, 26/10/99 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de quedar notificado en los términos del art. 133 CPCC asimismo hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta su efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 C.P.C.C. no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 20/10 Nº 27.439 v. 21/10/99

**Nº 52**

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Sec. Unica a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal hace saber que por dos días en los autos "GARCIA CINTIA AMELIA y Otro c/PETRILLO NORA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 97.001/98, que el martillero César A. del Zotto, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Av. Juan B. Justo 9111, Unidad Func. Nº 4 Piso Primero Dto. 4 Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 91, Manz. 10, Parc. 31, Dom. Mat.: F.R. 15-40387. Se encuentra desocupado, consta de 2 dorm. comedor cocina baño lavadero y balcón interno y en buena condiciones de conservación. Base: $ 35.000, al contado y mejor postor, seña 30%; Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. sin deudas a fs. 67, Municipal $ 241,22 al 5/2/99, O.S.N. $ 48,97 al 3/2/99. Expensas sin deuda al 2/2/99 a fs. 39. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Los impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión judicial excepto deudas por expensas comunes. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7 de dicho cuerpo legal. Visitar los días 26 y 27 de octubre de 11 hs. a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/10 Nº 32.869 v. 21/10/99

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PEREZ CINTHIA PAULINA c/FACCINI BEATRIZ ARTEMISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.121, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 1999 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Zapiola 774 entre Teodoro García y Av. Federico Lacroze. Unidad Funcional 8, 1º Piso, Dto. "D" de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 17-2267/8, Nomenclatura Catastral: Circ.: 17, Sec.: 37, Manz.: 83, Parc.: 7. Superficie 57 m2 03dm2. Porcentual 8 con 76 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado (fs. 144 y vta.) el inmueble consta de: dos dormitorios y un comedor, cuyas paredes se encuentran deterioradas, existe un baño, el cual se evidencia encontrarse en buen estado de conservación, con cerámicos que según manifestó la recurrida fueron recientemente colocados, constado también que tanto el comedor por donde se accede al departamento como los dos dormitorios tienen pisos de madera parquet, la cocina posee un lavadero independiente con muebles modernos encontrándose el mismo en perfecto estado de conservación, la cocina se conecta con el lavadero y este con el balcón que une también a los dos dormitorios mirando este último al contrafrente del edificio. Percibo también que todos los ambientes reciben luz natural y en general el estado de conservación del inmueble es bueno. Se encuentra libre de bienes y ocupantes (fs. 149/150). Base u$s 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Bs. As. (fs. 159) $ 966,72 al 2/11/98, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 160) Pda. sin deuda al 2/11/98, Aguas Argentinas (fs. 161) $ 346,85 al 4/11/98, Expensas (fs. 162) $ 1.851,73 al 12/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/10 Nº 27.543 v. 21/10/99

**Nº 70**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 comunica por dos días en los autos "BANCA NATIONALE DEL LAVORO S.A. c/POLLAK EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 35551/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito (según informe de escribano) de fs 185/6 en Larrea sin chapa municipal junto al Nº 481, esquina Catamarca, Villa Carupá, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ: I, Sec: C; Mzna: 379; parc: 1. Mat: 30403. Sup. total del terreno: 525,55 m2. En el lugar no vive nadie, allí funcionaba una fábrica de pegamento, pero hace tiempo que estaba cerrada. Se trata de un gran galpón de ladrillos, sin revocar, con techo de loza, divisiones internas en el galpón, baño y 2 oficinas. En mal estado de conservación y aparente estado de abandono. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441), ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 32.883. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Munic. de Tigre fs. 116 al 20/10/98 $ 806,60; Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 122 al 19/10/98 $ 443,77; OSN, fs. 134 al 20/11/98 sin deuda, Aguas Arg.: fs 110 al 5/10/98 $ 386,94.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 20/10 Nº 27.550 v. 21/10/99

**Nº 95**

Juzgado Nacional de Pra. Ins. Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "EDIFICIO 124 BARRIO GRAL. SAVIO c/ ZELGER ROSENDO s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 10217/97, (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto, subastará el 29 de octubre de 1999 a las 12:00 hs., en Talcahuano 479 Capital, el bien sito en Tte. Gral. Racedo Nº 5917 (Edificio Nº 124, "Barrio Gral. Savio") U.F. 15, Dto. 4to. "B" Capital. Mat. Nº 1909996/15. Sup. Total 49,49mts2. Porc. 1,7857% (Fs.172). Consta de: Comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación, (artefactos del baño rotos, falta pintura y pisos de "flexiplas", faltan azulejos en cocina y baño). Ocupado por el demandado y su hijo, en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor. Base $ 14.248. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 1.615 al 3/6/98; Exp. junio/98 $ 95,00 (fs. 88). O.S.N.: Sin Deuda (fs. 82). Aguas Arg.: $ 269,96 al 2/4/98 (fs. 79). Imp. Munic.: $ 498,92 al 10/8/98 (fs.114). Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/10 Nº 27.540 v. 21/10/99

**Nº 108**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/CHAPARRO, ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.452/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de octubre de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble con frente a la calle Riglos Nro. 5545 de la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 31.884, N.C.: C. V, S. H, M. 74, P. 4; Sup. 328,50 m2; que adeuda: Rentas $ 201 + $ 480,30 al 25/3/98 (fs. 98/9); Municipalidad $ 505,10 al 1/4/98 (fs. 92), no contando con los servicios de OSN (fs. 155) ni los de Aguas Arg. (fs. 84), haciéndosele saber al adquirente, que si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien según los informes ya producidos en autos, deberá hacerse cargo de los mismos en caso que no existiere remanente suficiente. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Sobre un terreno de 10 x 32 m. de fondo aprox., el inmueble consta de un local al frente con un baño sin terminar utilizado como carnicería, con piso cerámico y pared azulejada, y por entrada por el garage, patio para estacionar un vehículo, y una vivienda, que consta de living-comedor, cocina, baño y dos habitaciones, con paredes sin revocar, piso alisado de cemento, faltándole detalles de terminación, y un galpón al fondo de material. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 25 al 28 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/10 Nº 27.534 v. 21/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "DAUS, JORGE DANIEL s/Quiebra" (Expte. 69.761) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Alsina Nº 88, entre las de Belgrano y Moreno, de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5520/1. Nomen. Catas.: Circ. I; Secc. B; Manz. 37; Parc. 10. Superf. Terreno 202m2. 47dm2. Es una casa tipo chalet. Consta de: porch, hall; living comedor; hall de distribución, baño; dos dormitorios, cocina y antecocina con puerta ventana a lavadero, patio trasero. En regular estado de conservación. Ocupada por el fallido y familia. Condiciones venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 7.000.- Seña 30% Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de apro-

bada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevea el art. 581 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; De la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 22 y 25 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 5 de 1999.
Matha B. de Pasina, secretaria.

e. 19/10 Nº 295.138 v. 21/10/99

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio: "BANCO MAYORISTA DEL RIO DE LA PLATA S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta (de Bienes Muebles)" (Expediente Nº 76274), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de noviembre de 1999, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, entre los que se destacan: Principalmente muebles de Directorio; Gerenciales; de Oficina General, alfombras; adornos; cuadras, computadoras, etc. Todos ellos en muy buen estado de conservación y casi sin uso. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con y sin Base, Seña 30%. Comisión 10%, más el IVA correspondiente sobre la comisión del martillero. Respecto de los bienes muebles cuya Base es inferior a $ 300 (Pesos trescientos) no existieran postores, pasada media hora, se procederá a su venta Sin Base. El IVA de la venta de los bienes muebles, no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por los compradores, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El cobro de saldos se efectuará indefectiblemente el día 4 de noviembre de 1999, en el horario de 11,00 a 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, y la no concurrencia en el día y horarios establecidos, será causal de la pérdida de los valores abonados en el momento de la subasta. En esta oportunidad, a cada comprador se le designará día y hora de entrega y carga de los bienes que ha comprado. Días de exhibición: el 26 y 27 de octubre de 1999, en el horario de 12,00 a 15,00 horas, en la calle Maipú Nº 374, Piso 9º de Capital Federal. Entrega de los Bienes: Se efectuará los días: los sábados 6 y 13 de noviembre a partir de las 13,00 horas; y los domingos 7 y 14 de noviembre de 1999, a partir de las 9,00 a 17,00 horas, teniendo en cuenta el horario permitido por la Municipalidad para efectuar tareas de mudanzas en el Microcentro, quedando a cargo de los compradores: el acarreo; desarme y traslado de sus propios bienes. Después de la subasta, no se aceptará ningún tipo de reclamo por el estado; forma; marca etc. de los bienes, habiendo sido los mismos exhibidos con la debida antelación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.450 v. 21/10/99

**Nº 3**

Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5 avisa por 2 días en "ESTABLECIMIENTO ROPINT SAICF s/Quiebra s/Incid. Art. 205 LC. Oferta Directa" Expte. Nº 87.727, que el 28 de octubre de 1999 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T. 43726414/43712309) rematará con una Base de $ 12.000, en block. Las Marcas "Ropint" y "Barbara". Seña 30%, Comisión 10%. IVA incluido en el precio. En efectivo, al contado y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 27 de octubre de 1999, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/10 Nº 27.541 v. 21/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, PB, a cargo del Autorizante, comunica por 2 días en autos: "SANDLER, BENJAMIN c/LESSOLA, HECTOR JOSE s/Ejecutivo", Exp. 38.305, que la Martillera Marcela A. Iamele subastará el 28 de octubre de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1.332 de esta Ciudad, un lote de Terreno identificado con el Nro. 6 sito en el Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7.320; N. C.: C. IV, S. B, M. 64, P. 6, que adeuda: Municipalidad $ 1.562,92 al 29/12/97 (fs. 55/6); no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 94) no teniendo deuda de Rentas al 30/9/99. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Violeta Lessola de Ceccotti (DNI Nro. 21.711.088), con su esposo y sus dos hijos, menores de edad, en calidad de sobrina del demandado. El inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú Nro. 791, entre la calle Jujuy y Avda. El Dorado, a doscientos metros de la Estación de Ing. Maschwitz. Se trata de una casa de material, con un cerco de material y rejas, bajo, con entrada para un vehículo a un patio al frente que hace las veces de retiro, y se compone de dos habitaciones al frente, una cocina comedor, un baño y un lavadero cerrado, todo con pisos cerámicos y techo de viguetas-loza. Al fondo, por el pasillo de entrada, hay un ambiente con cocina y un baño, todo con piso de cerámica y techo de chapa de zinc. No cuenta con servicios de gas, ni cloacas ni de aguas corrientes, todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 9.300, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. y dentro del 3er. día de realizado el remate deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión, y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 20/10 Nº 27.535 v. 21/10/99

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por cinco días en autos ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra Inc. de venta de bienes" Expte. 32.635, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alejandro A. Miciudas, rematarán el 29 de octubre de 1999, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1) La planta sita en la calle Carlos S. Collivadino Nº 550 entre las de 14 de julio y San Patricio, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G, Manz. 24, Parc. 4b. Partida 063-105.971. La parcela 4b corresponde a la unificación de las parcelas 4a, 26f y 26g de la misma manzana. Matrícula 48.418. Superficie s/título: 5.067,35 m2. y Superficie Cubierta aproximada de 3.500 m2. con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles con portones metálicos para acceso de vehículos. Edificado: Planta Baja: recepción, 5 oficinas, laboratorios, ex cámara de niebla salina. Primer Piso: 8 oficinas, comedor, baños, depósitos. Segundo Piso: 8 oficinas, cocina y baño. Superficie aproximada 390 m2. Planta Galpón de 14x18 mts. aprox., pared de mampostería, cabriada de hierro, ex sector fabricación de aceites. Ex planta mezclado y elaboración de 10x15 mts. aproximadamente. Ex sector calderas y vestuarios. Ex planta para elaboración de grasas, estirificación y producción de pinturas. Galpón con frente a la calle San Patricio: dos plantas en mampostería con losa y techo parabólico, de 847 m2. aprox. Vivienda sobre calle 14 de Julio: 2 dormitorios, cocina y baño. Galpones sobre calle 14 de Julio: 2 galpones de mampostería y techos parabólicos de 350 y 420 m2. aprox. Desocupado. Deudas: Rentas fs. 68/70 al 17.5.96 $ 6.681,55; O.S.N. y Aguas Argentinas, fs. 72 y 77, fuera radio de servicios. Municipal fs. 73 al 16.5.96, $ 1.593,91. La venta se efectúa "ad corpus" al Contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 20%. Comisión: 3% y Sellado de ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo y acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal; 2) Las marcas de la fallida: Alfalube; Amolube; Aid Oil y Oxilube en block, al contado y mejor postor. Precio: IVA: 21% sobre precio y Comisión: 10% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma, a las 10,30 horas, en sede del tribunal. Exhibición: los días 26 y 27 de octubre de 13 a 16 horas. Más informes a los Martilleros: Tel/Fax 4371-3860 y 4605-0298/6737 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 19/10 Nº 295.288 v. 25/10/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaria nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PRENTAX S.R.L. c/CARDOZO, SAMUEL OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.803), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor destinado al uso de taxi con licencia de Sacta S.A. nº 12.785 autorizada por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As., marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R19 RE AA, año 1998, motor nº ACO1300, chasis nº 8A1L53SEZWS030076, Dominio CHX 722, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base: $ 15.050. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 27/10/99, procediéndose a su apertura el día 28/10/99 a las 12:30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 347,38 al 7/7/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/10 Nº 27.400 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", (Expte. 66.116), que los Martilleros Federico D. Sorribas, Mario A. Duwavran y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 29 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital los siguientes bienes: 1) Inmuebles en la Capital Federal en forma Conjunto y desocupados, ubicados en: Bragado 5.720/22/30 - Mat. Fr. 1-28.915 - Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 3A. Bragado Nro. 5.716 - Mat. FR. 1-6.798 - Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 2. Fonrouge Nro. 1417 - Mat. FR. 1-28.955. Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 40. Fonrouge Nº 1423, Mat. FR-1-28.954. Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 89. Superficie aproximada 2.300 mts2 (fs. 214). 2) Maquinaria: Una inyectora mutiagujas marca Inject Star con control remoto electrónico modelo TC 2040. El inmueble se trata de una Planta Frigorífica de preparación de jamones, cámaras frigoríficas, fabricación de chacinados y embutidos, con la siguiente distribución: en Planta Baja Oficinas, sectores administrativo, técnico y comercial, luego sectores de carga y descarga, elaboración, montacargas, cámaras frigoríficas, cocción, envasado, elaboración, expedición, amasado, inyectado, embutido y secadores. En Primer Piso el área de personal, sectores de ahumaderos, secaderos, salas de refrigeración, compresión, taller de mantenimiento, depósito y más oficinas. Dos amplios galpones de expedición y recepción de materia prima, sótano, vestuarios y comedor del personal. Condiciones de la subasta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. 1) Inmuebles: Base: $ 283.333, Pasada 1/2 hora, en caso de no haber postores, se subastará con la base retasada en $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3%. 2) Maquinaria: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta. Pago en efectivo o en cheque certificado s/banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Respecto al inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben sin derecho a reclamo alguno. El riesgo, retiro y traslado queda a cargo de los adquirentes quienes en caso de tener que romper la pared de mampostería para dicho retiro tendrán que dejar el inmueble en el mismo estado que se encontraba, tarea a fiscalizar por los martilleros. El retiro deberá producirse dentro del plazo de 12 días, quienes no retiren dentro de dicho plazo deberán hacerse cargo de los gastos que demande la entrega del bien. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (Art. 571 del CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta. (Art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 296, párrafo 3ro. Exhibición los días 21, 22 y 25 de octubre de 1999, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 Nº 32.629 v. 22/10/99

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/D'ALESSANDRO, MARTA OFELIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.205, que el martillero José María García Arecha, rematará el 1º de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor", marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TCA, Año 1992, marca motor Peugeot Nº 629474, marca chasis Peugeot Nº 5297390, Dominio B 2.390.244", que según constancias de fs. 25 el automotor tiene 4 cubiertas y cubierta de auxilio en buen estado, con herramientas sacaruedas, con criquet, sin radio, sin pasacasete, con antena, falta vagota lado derecho y de puerta derecha, no posee parrilla, deterioros en tapizado butaca del conducto. Base: u$s 28.657,60. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto se llevará a cabo una nueva. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. Pcial. de Rentas: $ 2.456,71 al 24/8/95 (fs. 70), GCBA: $ 2.261,91 al 14/8/98 (fs. 71). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 26 y 27 de octubre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/10 Nº 27.554 v. 22/10/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIANI NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 59.702, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 12 TL, año 1992, dominio RIO 028, motor marca Renault Nro. 2874553, chasis marca Renault Nro. L812-008554. Base: $ 1.200, al contado y al mejor postor. Comisión: 5%, más IVA. Deuda por patente

$ 2.532,40, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/10 Nº 8340 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROBLEDO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 62658, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia versión S, año 1986, dominio RYJ 978, motor marca Ford Nro. HLAY-37665, chasis marca Ford Nro. KA62HP-31490. Base: $ 1.000, al contado y al mejor postor. Comisión: 5%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor y remolcado $ 1.259,64 al 1/4/99 a fs. 70, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/10 Nº 8344 v. 21/10/99

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal (1002), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Bronemberg rematará el día 26 de octubre de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo 21 TXE Break Nevada Inyec., marca motor Renault, Nº Motor 5544239, marca chasis Renault Nº chasis 8A1K48YZZRS000267. Dominio ABA 597, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: U$S 8.296,96, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 10,00 a 18,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/10 Nº 8345 v. 21/10/99

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: A) "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Lomas de Zamora)", expte. nº 63.650; B) "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Berazategui)", expte. nº 63.651, y C) "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes-Calle Alsina), y expte. nº 63.654, que los martilleros César Estevarena y Lucio López Serrey rematarán en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 29 de octubre de 1999, a partir de las 12 horas, en forma sucesiva, los siguientes bienes de propiedad de CARDINAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., pertenecientes a cada uno de los juicios precedentemente mencionados: 1) CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Lomas de Zamora); expte. 63.650: Inmueble sito en la calle Garibaldi 1455, entre las de Juan B. Vago e Inglaterra, Unidad Funcional Nº 5, de planta baja y primer piso, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastr.: Circ. VII; Manz. 134; Parc. 7, U.F. 5, Polígono 00-05. Partida nº 205.132. Matrícula 8907/5. Desocupado, según resulta del informe de la Sra. Delegada Liquidadora de fs. 66. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo descubierto que da sobre calle Garibaldi, que es común a los 12 departamentos restantes. Consta de cocina-living comedor; un dormitorio y baño. Buen estado, según diligencia realizada por los martilleros actuantes el 16 de octubre de 1997 —fs. 47—. No corresponde el pago de expensas. Superficie: 58 mts. 23 mts. 2. Porcentual 0,120 milésimos por ciento. Base: $ 12.000. 2) CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liq. s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Berazategui); expte. nº 63.651: Tres lotes de terreno, cuyos números de lotes son 28, 29 y 33, de la Manzana 4, ubicados en el Paraje "El Pato", llegándose a los mismos por la Ruta Provincial Nº 36 o Av. El Pato entrando por la calle 623 Bis, sobre calle de tierra, de la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. VI, Sec. U, Manz. 4, Parcelas 28, 29 y 33. Partidas 63.627; 26.628 y 63.632, respectivamente. Matrículas: 38.927; 38.928 y 36.005, también respectivamente. Desocupados. Superficie: (de cada lote): 425 mts. 2. Base: $ 4.666 (de cada uno de los tres lotes). 3) CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes-Calle Alsina), expte. 63.654: Tres unidades funcionales números 38, 39 y 82, sitas en la calle Alsina sin número (a la altura de la numeración del 300) entre las calles Gral. Mitre y Sarmiento. Matrículas nº 68.863/38; 68.863/39 y 68.863/82, de la Localidad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de cocheras. La U.F. 38 (cochera nº 3) y la U.F. 39 (cochera nº 4) están en planta baja del edificio y la U.F. 82 (cochera 18) se encuentra en el primer piso. Desocupadas. Buen estado de conservación. Nom. Catast. Circ. I, Sec. K, Manz. 30, Parc. 8-b, Subparcela 38, Sub-parcela 39 y Sub-parcela 82. Partidas números 237.831, 237.832 y 237.875. Superficie: de las U.F. 38 y 39 son: 11 mts. 45 dmts.2. cada una, y de la U.F. 82 son 12 mts. 10 dmts.2. Base: $ 3.332 cada una de las cocheras. Disposiciones comunes para las tres subastas: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la fecha de subasta, a las 12, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren, y se entregarán las ofertas que contengan a los martilleros. Las deudas por tasas, contribuciones, impuestos y servicios son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 26 y 27 de octubre de 1999, de 9 a 12 horas. Los terrenos se podrán visitar todos los días a partir de las publicaciones de los edictos, sin limitación de días y horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/10 Nº 295.462 v. 21/10/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OJEDA ANGEL ATILIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Carlos Alberto Domanti rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 12,15 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 505 SR 1994, Marca motor Peugeot, Número de motor 940592, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 2087009. Dominio SRB 859, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 8.464,47, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda de patentes: $ 200.- al 26/5/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de octubre de 1999, de 14,00 a 17,00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/10 Nº 8378 v. 22/10/99

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble", Expte. 81.793, que los martilleros Jacinto E. López Basavilbaso y Jorge Horacio Bemal (con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º "A" Teléf. 4375-5492 y Lavalle 1454, 1º "9" Tel. 4375-5590), rematarán el lunes 25 de octubre de 1999 a las 15.10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle Doblas 803/805/809 esq. José Bonifacio de esta Capital Federal, piso 7º "A", con entrada por el Nº 805 de la calle Doblas, Unidad Funcional Nº 21 y la Unidad Complementaria "I" 1/10 parte indivisa de cochera. Matrícula 6/10049-21 y compl. I p. Indiviso. Cuyas superficies son: 84.64 m2 cubiertos, 6.44 m2 semicubiertos, 20.66 m2 descubierto y 13.21 m2 de balcón = 127.95 m2, Porc.: 3.93%. Se trata de un departamento con entrada principal y de servicio, living y comedor, tres dormitorios con placards, baño completo, cocina con alacenas y equipamiento de calidad, lavadero pieza y baño de servicio. Amplio balcón terraza. Servicios individuales (estufas y calefón). El estado físico y de presentación es muy bueno. La Unidad Complementaria I está ubicada en la Planta Sótano destinada a cochera. Base $ 65.000. Ocupado por la fallida y su familia. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las deudas de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Este deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en Pesos o su equivalente en Dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse los días martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/10 Nº 294.928 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Realización (Alsina 157, U.F. 23, Bahía Blanca)", Expediente Nº 70.243, que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un importante edificio en óptimas condiciones. Subdividido en Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Valentín Alsina 157 entre las de San Martín y Soler en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 23, lote 35 A de la Manzana 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Manzana 32, Parcela 35 A. Polígonos: 1-07; 00-09-01-06-02-01, 03-01, 04-01, 05-01, 08-01, 09-01. U.F. 23. Matrícula 63.515-23. Totalmente Desocupado. Con entrada por la Galería Jardín, se entra en planta baja a una oficina y con salida independiente a la escalera y al ascensor que comunica a los cuatro (4) pisos del edificio. Cada piso consta de amplio despacho y oficinas, algunas divididas con tabiques y otras sin ellos (quedando la planta libre). Este inmueble es ideal para oficinas. En cada una de las plantas hay pasillos y baños. Cada piso mide aprox. 20 x 17 m2. Gran parte del inmueble se encuentra con moquette y el resto con cerámicas, todo en buen estado. La ubicación geográfica es muy buena, a media cuadra de la plaza principal. Superficie del terreno 998 mts. 71 dms. cuadrados. Plano 7-51-79. La unidad funcional Nº 23 cuenta con una superficie total de 1701 mts. 87 dmts. cuadrados. Condiciones de venta: En Block. Al contado y al mejor postor. Base: $ 380.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por los importes de seña y comisión. El sellado de ley 1% en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Se establecen como días de exhibición del 5, 6 y 8 de noviembre de 1999 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 27.072 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "DISEÑOS VIA VANU s/Quiebra s/Conc. Especial por Tutelar Cía. Financiera S.A. (Reconstrucción)", Expte. Nº 66.986, que los martilleros Juan A. Saráchaga, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 3 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Morelo 780 entre Neuquén y Felipe Vallese, Capital Federal; edificado sobre dos terrenos que unidos tienen 16 mts. de frente x 52 mts. de fondo. N. Catastral: circunscripción 5, sección 57, manzana 45, parcelas 29 y 30. Matrícula: 5-7413 y 5-7414. Partidas: 132.621 y 132.622. Ad-corpus. Consta de jardín de entrada al frente, cerrado con rejas de metal; entrada principal y otra para vehículos —que da al garage en el subsuelo— y una puerta a este último. Subsuelo: garage de aprox. 5 x 5 mts., donde se ubica un tanque de agua y un equipo de calefacción a gas (incendiado). Por un pasillo se pasa a un cuarto de servicio con baño, depósito con ventilación al jardín y hall que termina en el anterior. Planta baja: luego de la puerta principal, toilette, comedor diario-cocina tipo americana, en un sólo ambiente grande con ventana a la calle. Hall de entrada que da a un living en el "L" (aprox. 14 x 9 mts.) con ventanales al jardín del fondo. Cuenta con un amplísimo jardín (aprox. 50 x 17 mts.) con piso de cerámica, otro sector con laja y otro con césped, con pileta de natación de mosaico, de forma irregular tipo riñón (aprox. 6 x 3 mts.). El jardín está rodeado por paredes altas de ladrillo a la vista y en el fondo hay una parrilla. Primer piso: por escalera se pasa a la planta alta, donde hay dos dormitorios que dan a la calle y un tercero en suite, y dos dormitorios con vista al jardín, uno con baño completo en suite y el otro con toilette en suite. Segundo piso: se ubica un lavadero techado con termotanque y por una puerta se accede a una terraza-balcón con vista al jardín. Ocupado por el demandado y su familia, habiéndose ordenado mandamiento de desalojo del inmueble. Al contado y al mejor postor. Base: $ 230.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición los días 29 y 30 de octubre del corriente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 27.399 v. 25/10/99

## Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30 comunica por cinco días en autos: "ROVETTA MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. 162.804/95 que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho (28) de octubre 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional número cinco piso cuarto (Depto. Letra "A") del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup. Cub. 79,74 mts2. Balcón 8,20 mts2., Sup. total 87 ms94. dec2. Porcentual 4,99%. Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5 (Ad-Corpus). Base U$S 31.500, Seña 30%, Comisión 3%, efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º Ley 23.928 y con independencia de las circuns-

tancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de T.E. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal Avda. Callao 635 Piso 3º. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora, el Martillero reabrirá el acto Sin Base y al mejor postor en las mismas condiciones antes establecidas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 Nº 295.061 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTD. s/ Liquidación Forzosa (por Superintendencia de Seguros de la Nación)", que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Roque Pincione, rematarán el día 29 de octubre de 1999, a las 15 y 20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: Local sito en la calle Lavalle Nº 202/10/12 esquina Soler de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Matrícula Nº 2728/2. El inmueble consta de un local a la calle, entre piso, sótano y baño con una superficie aproximada de 100 m2. Base $ 36.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Sellado 1%. Local sito en la calle Presidente Perón Nº 1342/48 esquina Pasaje Rivarola de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 36A, Parcela I UF Nº 3. El inmueble consta de un local a la calle en esquina, un sótano (con un tesoro empotrado), baños y entre piso con una superficie aproximada de 386 m2. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor seña 30% comisión 3%. Un Departamento en la calle Tacuarí Nº 312 UF Nº 7, piso 1º, departamento D, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2º, Manzana 5, Parcela 15B. Matrícula Nº F.R-13-14/7. Partida 07-1007667 que consta de un living, un comedor, dos dormitorios, un toilette, un baño completo, comedor diario, cocina, lavadero semicubierto y pequeña habitación y baño de servicio, superficie total aproximada 104 m2. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor seña 30% comisión 3%. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. Bienes muebles consistentes en escritorios, armarios, sillas, etc., al contado y al mejor postor. Sin Base más IVA comisión 10%. Los bienes se visitarán los siguientes días y horarios Lavalle Nº 202/10/12 de Bahía Blanca, el 25 y 26 de octubre de 10 a 12 horas; local de la calle Perón 25 y 26 de octubre de 16 a 18 horas; departamento de la calle Tacuarí y bienes muebles, 25 y 26 de octubre de 12 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta, siendo abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 295.611 v. 26/10/99

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P: 3 Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CEJAS ISMAEL ELADIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo Renault 12 TL 1989, Marca motor Renault, Número de motor 2810831, Marca de chasis Renault, Número de chasis L924-160706, Dominio SZH 878. Base: $ 3.978,32.- al contado y al mejor postor. Para el supuesto de un segundo fracaso del acto por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda autorizado el martillero a recibir seña de costumbre y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: al 21/1/99, $ 1.274,45.-, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 22 y 26 de octubre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial",

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/10 Nº 8377 v. 22/10/99

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "OHANA, ALEJANDRO HUGO c/MARELLI EDUARDO OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nro. 34201/97 que el Martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542) rematará el día 29 de octubre de 1999, a las 10,00 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el 25% indiviso de un departamento sito en la calle Tinogasta 3633/35/35 A, Piso 2do. Depto. "F", Unidad 26, de Capital Federal. Matrícula 15-70861/26. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 117, Parc. 33. Superficie total 57,76 m2. Porcentual 2,30%. Según constatación (fs. 101/02) se accede al mismo por Tinogasta 3635 (A) y consta de dos dormitorios, 1 baño, cocina, lavadero, living comedor y balcón en buenas condiciones de habitabilidad y se halla ocupado por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietarios. Base: $ 4.224. Seña: 30%. Comisión: 3%; al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., asimismo deberá denunciar en autos el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 571 del C.P.C.C.N. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y cuya apertura se realiza el día subsiguiente a las 11,30 hs. en Secretaría. Adeuda: Expensas: $ 1.918,54.- al 24/3/98 en concepto de Capital (fs. 75). No registra deuda a O.S.N. al 10/2/98 (fs. 71). Registra exención en un 100% al G.C.B.A. desde el 1/7/89 (Fs. 66). No registra deuda a Aguas Argentinas al 31/1/98 (Fs. 57). Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 1999, de 14, 00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 27.444 v. 21/10/99

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/EURNEKIAN, MARCELO MARTIN MURAT y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.676/96 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 1º de noviembre de 1999, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Nissan, modelo Pathfinder, tipo rural, año 1989, marca motor Nissan Nº VG 30396987, chasis marca Nissan Nº JN8HD16Y5KW112436, dominio: C 1.593.731", que según constancias de fs. 55 tiene el guardabarro delantero izquierdo rayado, pintura general regular, tasas de ruedas rayadas, sin herramientas, plásticos rayados, y sin reloj. Base: U$S 20.000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 1.832,80 al 11.03.95 (fs. 108/9). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que las deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260 de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 Nº 27.406 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/BERNARDO, ANGELA FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria s/Reconstrucción", Expte. Nº 34.084, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 1º de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10-CTH-21.001.878, chasis marca Peugeot Nº VF34BB2A271232481, dominio: B 2.733.957", que según constancias de fs. 37 posee equipo de gas con cilindros marca Ditea-58 y regulador marca Tartarini oblea Nº 468476 con vto. 12-96, cuenta con rueda de auxilio y llave rueda, no posee criquet, ni radio y/o estéreo. Presenta golpe s/guardabarros delanteros derecho e izquierdo y puerta de conductor, parabrisas con marcas de quiebre, espejos con plástico (cobertura) roto y falta la tasa plástica trasera izquierda". Base: U$S 22.000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 4.260,04 al 29/9/98 (fs. 95). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que la deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 Nº 27.407 v. 21/10/99

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos "BOGLIONE FRANCISCO c/ARDILES ABEL ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 72.466/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 28 de octubre de 1999, a las 16,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en el Pdo. de La Matanza, Localidad de San Justo, Barrio Manzanares, calle Santander esquina Avda. Berna. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. J; Mzna. 18a; Pcia. 15. Matrícula 65474, de La Matanza. Superficie 234,60 m2. Se trata de una casa de planta baja y terraza con un hall de entrada desde donde arranca la escalera para la terraza. Cuenta con un gran ambiente con frente sobre la Avda. Berna y la ochava, donde se encuentran la cocina-comedor y mediante un tabique se delimita un dormitorio y contiguo se encuentra el baño, hay un 2º dormitorio. Desde el hall se accede a una galería, que abre sobre un terreno libre con plantas. El inmueble se encuentra ocupado por los cónyuges Abel Alberto Ardiles y Estela Zalar y un hija mayor de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 27.525,33, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104 del Reglamento del fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Deudas: fs. 70 Municipales al 13/7/98 $ 1.682,72; fs. 64 Aguas Arg. al 7/7/98 $ 14,55; fs. 62 Rentas al 14/7/98 $ 542,35; fs. 63 OSN al 7/7/98 sin deudas. La deudas determinadas serán a cargo del comprador, dejándose constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1999, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/10 Nº 27.500 v. 21/10/99

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 40657/93 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 1º de noviembre de 1999 a las 11:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Pasaje Padilla y Barcena 2737, U.F. Nº 3 ubicado en P.B. y Pº 1º de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Depto. Capital, de la Pcia. de Tucumán. Nomenclat. Catastral (fs. 142): Circ. I; Secc. 25; Mza. 1b; Parc. 81 (M) 1; Subp. 00-03-01-03. Matrícula: 153/4469. Según informe de fs. 164 se trata de un inmueble con una puerta en P.B. que da a una escalera de acceso al departamento que está en el Pº 1º. Se trata de una vivienda desocupada con pintura en mal estado y ventanas sin vidrios; consta de living, dos dormitorios, baño sin artefactos y cañerías, lugar destinado a cocina c/mesada de mampostería y pileta de lavar sin caños. Deudas: D.G.R. de Tucumán fs. 118 al 15/8/97 $ 1.015,79. Municip. de Tucumán fs. 126/7 al 15/9/97 $ 2.517,05. Base: $ 4.697,70. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales antes de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. (conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: día 25/10/99 de 15:30 a 17:30 hs. y 26/10/99 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/10 Nº 32.952 v. 21/10/99

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 4º de Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos: "EDITORIAL PLANETA ARGENTINA S.A.I.C. y Otra c/BUTTI EDUARDO y Otro s/Ejecutivo" - Expte. Nº 42.487/97 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto I. 2042 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle 5 entre 861 y 869 esquina Nº 502 - Unidad Funcional Nº 21 identificado con el Nº 4 del piso 2º de la Ciudad de La Plata - Pcia. de Bs. As. - Sup. Total: 168,49 m2. Porcentual: 12,70. Nomen. Catastral: I.-F.-375.-1-a. UF.21. Pol. 02-07. Matrícula 170706/21. Se trata de un departamento de 5 ambientes que consta de living y comedor, 3 dormitorios, cocina y baño. Los pisos son de cerámica. Tiene 2 balcones a la calle. Se encuentra ocupado por su propietaria. Deudas: Dirección Pcial. de Rentas: al 25/6/99 $ 3.825,42 (fs. 135) O.S.N. al 27/7/99; $ 2.404,13 (fs. 137). Municipalidad de La Plata al 10/7/98: $ 782,46 (fs. 91). Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 2% al contado y mejor postor en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobado la subasta deberá depositar el saldo en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a lo presente obrado, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc. Exhibición 25 y 26 de octubre de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/10 Nº 27.542 v. 21/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 52, con sede en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos, "BUSICHIO CARLOS A. s/Quie-

bra s/Concurso Especial (por Bco. Credit Lyonnais Arg. S.A.) Expte. Nº 23028, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 29 de octubre de 1999, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Capital Federal, calle Cerrito 34/36/40/44, Unidad Funcional Nº 80, del piso 11º "A", con ingreso por el Nº 36. Inscripto bajo el Nº 14-766/80. Con una superficie total de 64.23m2 y porcentual del 1,16%. El inmueble cuenta con 3 ascensores y en el piso son 4 unidades. Se accede a un pasillo, que hacia el frente nos conduce al living-comedor y a la cocina, dando ambos ambientes sobre una terraza de 6,40x3,90. Hacia el contrafrente, se encuentra 1 baño completo y el dormitorio con placard. El inmueble presenta deterioros por filtraciones provenientes de la terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio José Sandes, quien exhibió un contrato de locación vencido el 15/7/97, con un alquiler de $ 300 mensuales, quien manifestó compartir el inmueble con el Sr. Armando Orlandi. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 18.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estará a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: fs. 77 Expensas al 31/3/99 $ 19.748,55; fs. 75 Aguas Argentinas al 23/3/99 $ 392,03; fs. 61 OSN al 12/2/99 $ 239,47; fs. 55/56 ABL al 7/1/99 $ 1.780,59. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1999, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/10 Nº 295.283 v. 21/10/99

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º Piso, comunica por tres días en los autos: "JUAREZ, GUILLERMO ANGEL c/AVILA, FELIPE ARTEMIO s/Despido", Expediente Nº 68.237/94, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 28 de octubre de 1999, a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número Cuatro de la Planta Baja y Primer Piso, del inmueble ubicado frente a la calle Emilio Lamarca Nº 1436/38, entre Gral. César Díaz y Magariños Cervantes, con entrada común por el Nº 1438 de la calle Lamarca, Capital Federal. Matrícula FR 15-49252/4. consta de una superficie total para la unidad funcional de 158,49 m2, con un porcentual de dominio del 35,50%. Departamento ubicado al contrafrente, al final del pasillo de acceso y comprende un patio, tres ambientes, baño, cocina y galería en planta baja; y en altos otra habitación y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la señora de Avila y familia. Base $ 7.191,62 al contado y mejor postor. Seña 5%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Municipal (ABL) al 6/5/99 $ 608,12; Imp. Municipal (Pendiente del 12/6/97 $ 9,87; Imp. Municipal (Cambio de estado de conservación) al 6/5/99 $ 14,78. No tributa expensas comunes y no registra deudas con Aguas Argentinas al 6/5/99. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando Martín Lobo, Juez de la Nación.

e. 20/10 Nº 295.400 v. 22/10/99

### Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1268 Piso 2do. en Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SFORZINI ELIO JOSE c/CLUB PUEYRREDON s/Despido", Exped. Reservado Nº 5.155/93 que el Martillero Arturo E. Saidman rematará el 29 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Condarco Nº 5540 en Cap. Fed. Matríc. Nº 16-4255. Nom. Catastral: Circ. 16, Manz. 49, Sec. 75, Parc. 24D. El inmueble consta a la izquierda de 1 pieza al frente a continuación 1 salón de 4.50x24m. sigue 1 baño p/damas y otro p/hombres a la derecha está la puerta y el hall de entrada de 1x4m. continuando 1 galería cerrada de 3,20x26m. sigue el ambiente para cocina y el patio donde hay 3 piezas. Todas las medidas son aproximadas es un inmueble muy antiguo y deteriorado con techo de chapas de Zinc siendo su estado general malo. Lo ocupa la Sra. Luisa Elena Bosco con D.N.I. Nº 4.164.297 que sirve almuerzos en el salón de la izquierda de lunes a viernes quien manifestó que no paga alquiler que paga los servicios para su funcionamiento. El inmueble se remata "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: Sujetas a reajustes y actualizaciones. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Lpza. fs. 228/229 al 24/8/99 $ 1.595,87. Aguas Args. fs. 231 al 25/8/99 $ 93,63. Edenor S.A. fs. 230 al 25/8/99 $ 00.—. Metrogas S.A. fs. 232 al 24/8/99 $ 68,14. Condic. de Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 45.333,33. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. (en los términos y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 29 L.O.) (arg. art. 579 del C.P.C.C.) y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: Los días 27 y 28 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gloria N. Pasten de Ishihara, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18-10 y 19-10-99

e. 20/10 Nº 32.605 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en la calle 85 Nº 1770, piso 1º de la localidad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LOPASSO Y PANTANO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 95828, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te: 4371-2481) subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el día 29 de octubre de 1999, a las 10,10 horas, los bienes muebles consistentes en: una máquina de medir cuero marca "Tecnicuer S.R.L.", sin número visible; y dos máquinas purgadoras denominadas técnicamente como "Fulones", en el estado en que se encuentran y se exhiben. El comprador se hará cargo del retiro y transporte de los mismos. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subsata, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: el día 27 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 hrs. en la calle Bernardo de Irigoyen 541, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

San Martín, octubre 12 de 1999.
Raúl Germán Ortiz, secretario interno.

e. 20/10 Nº 32.950 v. 21/10/99

## JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Julio Cesar Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Larroque y Camino 10 de Septiembre de 1861, Piso 2º del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en autos: "ALMAZOR LARRAÑAGA DE SUAREZ GOMEZ, MARIA TERESA c/CORTES, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 66.889, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 29 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal del Trabajo Nº 3, sito en Larroque y Camino 10 de Septiembre de 1861, Piso 3º del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, el bien que será exhibido los días 26, 27 y 28 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 13:30 horas: un inmueble ubicado en la localidad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., en la calle Eva Perón Nº 1676 (Antes Caaguazú), entre las arterias Córdoba y Salta, Lote de terreno designado Nº 9 de la manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 85, Parcela 16a. Dominio: inscripto en la Matrícula Nº 35.798 del Partido de Lanús. Mide: (fs. 52) 8,66 mts. de frente al S.O., por 30,92 al N.E.; 30,71 mts. al S.E.; 8,675 mts. al N.O.; linda al S.O. con la calle Caaguazú; al N.O. Lote 8; al S.E. Lote 12. Deudas (Fs. 245) Alumbrado, barrido y conservación al 16-3-98 $ 45,99. Rentas (Fs. 246/248) al 25-02-98 $ 349,40. Aguas Argentinas (Fs. 250) al 17-02-98 $ 32,72. O.S.N. al 30-08-98 $ 79,64. El acta de constatación realizada por la Escribana Cecilia Herrera de Pratesi conjuntamente con el Oficial de Justicia (Fs. 155/158) dice que la finca se compone de dos plantas. En la planta baja se accede por un corredor, al living y comedor que está alfombrado y empapelado y tiene hogar a gas y la dimensión aproximada es de 8,30 mts2. por 3,30 mts2. Siguiendo el pasillo, existe un baño con ducha revestido en cerámicos y con artefactos sanitarios, luego se accede a la cocina y comedor diario, en ésta existen muebles de cocina de madera y mesada de granito negro, piso de cerámica y las paredes empapeladas, entre cocina y comdor diario, el Sr. Ocampo estima una superficie de unos 6 metros por 3 metros, 50 centímetros. De la cocina se accede a un patio en cuyo lateral y fondo se ubica un galpón, dando el Sr. Ocampo como superficie estimada 100mts2., asimismo declara que no tiene habilitación y tiene fuerza motríz trifásica, el piso del galpón es de baldosa común y paredes pintadas sobre revoque todo en regular estado de conservación. También se accede al patio y fondo de la casa por una puerta de la calle y pasillo descubierto de unos 15 mts. aproximadamente de largo y resultando el largo del terreno unos 30 mts. Al garage también ubicado en esta planta se accede por el pasillo descubierto, referido o bien por portón frente a la calle de madera, la dimensión aproximada del garage es de unos 20 mts., el piso es de mosaico común y paredes pintados sobre revoque fino en regular estado. De la cocina de la casa se sale a un patio interno de baldosa común en el que hay un lavadero de unos 30 mts2. y un baño sin ducha, todo esto en regular estado, de ese patio se accede por escalera a la azotea de una superficie aproximada de 100 mts2., puede verse el techo del galpón revestido por membrana de aluminio y sin revestimiento y una construcción precaria de 9mts2. A la planta alta de la vivienda se llega por una escalera de material granítico igual que sus zócalos y alzadas; en la planta alta se accede a un pequeño estar con piso de mosaico granítico y una superficie de 10 mts2. De este estar se accede al dormitorio principal con piso de parquet y paredes empapeladas de una dimensión aproximada de 13 mts2. y de este dormitorio se sale al balcón frente de la casa de unos 4 metros por 1,50 mts. con piso de cerámica y baranda de hierro artístico pintado de negro. En esa misma planta hay dos dormitorios más, uno con piso revestido en moquet y paredes empapeladas, éste y el dormitorio principal tiene cielo raso de yeso. La dimensión aproximada del dormitorio descripto en segundo término es de 12 mts2. El tercer dormitorio de unos 9 mts2. aproximadamente tiene piso de cerámica y cielo raso de madera a la vista, las paredes están empapeladas. Por último hay un baño en esta planta tiene ducha y está totalmente instalado con alfombra plástica pegada al piso, con paredes de cerámica hasta el techo y una dimensión aproximada de 4 mts2. Las aberturas de la casa son de madera y las persianas de la casa también. En general el estado de la vivienda es bueno. Posee una superficie total aproximadamente de 205 mts2. Posee calefacción por tiro balanceado en todos los ambientes. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Omar Ocampo, la señora Susana B. Cortes y sus dos hijos de ésta. Base: $ 105.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conste que no procede la compra en comisión. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el diario "La Razón".

Lomas de zamora, 15 de octubre de 1999.
María Elisa Reghenzani, secretaria.

e. 20/10 Nº 27.544 v. 22/10/99

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El señor Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará el día 26 (veintiséis) de octubre de 1999, 10 horas, sobre el inmueble constituido por el Lote 5, del campo denominado Napalpí, Departamento Quitilipi, Chaco: En autos caratulados: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (D.G.I.) c/VUCKO, MIGUEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 959/97, Secretaría de Ejecución Fiscal: 1º) Inmueble determinado como: Lote 5, Circ. XVI, subdivisión del campo denominado Napalpí, superficie 100 hectáreas, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 2997, Departamento Quitilipi, ocupado por el demandado y su explotación agropecuaria y en el mismo habitan con sus respectivas familias el señor Antonio Aguirre y su hermano Ricardo Aguirre en carácter de empleados. Condiciones: Base: $ 5.830,47 (2/3 partes de la valuación fiscal, ésta asciende a: $ 8.745,71) al contado y mejor postor. Seña 10% y Comisión 3% a cargo del comprador en el acto del remate. Deuda por impuestos a D. G. R.: $ 1.728,36 vigente al 30/03/99 a cargo del comprador. 2º) Inmueble constituido por la Parcela 19, Manzana 1, Quinta 22, Sección B, Circ. 1, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 2793, Departamento Quitilipi, terreno baldío y desocupado. Condiciones: Base: $ 291,18 (2/3 partes de la valuación fiscal, ésta asciende a $ 436,78) al contado y mejor postor. Seña 10% y comisión 3% a cargo del comprador en el acto del remate. Deuda por impuestos municipales al 10/11/98: $ 238,31.- a cargo del comprador.- Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446, T.E. 03732-422430-423316, Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial.

Secretaría, 23 de setiembre de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 20/10 Nº 295.642 v. 21/10/99

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)